EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. Santiago de Chile, Viernes 7 de Diciembre de 1917 Núm. 328

EL FLECHAZO



Yo estaba emocionado.—Algunas palabras de Margarita me hicieron comprender que ella lo estaba también....

— Ya sabéis—dijo el teniente Rockington— lo que quiere decir eso que los franceses llaman "le coup de foudre". Es un amor que nace de repente. Nuestros heroicos aliados han discutido acerca de este fenómeno, tanto y tan sutilmente como los teólogos sobre la doble o la única personalidad de Nuestro Señor Jesucristo. Hay cierto misterio en dicho fenómeno, esto es indudable. Sin llegar a admitir que un amor definitivo pueda nacer con tanta rapidez, creo que se puede sentir una inclinación, una simpatía repentina tan fascinadora, que sea el germen del amor. Admito también la lógica significación del "coup de foudre"... ¿Por qué no llamar de este modo a una atracción ejercida sobre nosotros a la primera vista de un sér que antes nos era desconocido? A veces basta una sonrisa, una palabra, un gesto o una circunstancia cualquiera.

Al recibir la tercera herida, esta vez en el pie derecho, fuí a concluir la convalecencia en Landgate, cerca de Folkestone. Allí conocí en casa de unos amigos, a María Moonlight, ante cuya presencia me quedé casi sin respiración. Ni el mismo Shakespeare ha descrito una mujer más fascinadora.

Bueno; quedamos en que perdí la respiración en la primera entrevista y la cabeza en todas las demás. Llegué a creer que no había ya para mí felicidad posible si María no accedía a casarse conmigo. Era preciso, por lo tanto, convencerla de que yo había nacido para hacerla dichosa. No era esto muy fácil; había, por lo menos, quince, o veinte individuos que trataban de convencerla de lo mismo. Yo tenía en mi favor el prestigio militar; pero, desgraciadamente, no era el único que gozaba allí de ese privilegio. La población estaba materialmente infestada de militares provistos de gloriosas recompensas y de hermosas cicatrices.

María nos escuchaba a todos, por turno, con marcada complacencia; sabía lo que se hacía, y era maestra en lo de aplicar duchas frías y duchas calientes casi simultáneamente. Según fuesen las fluctuaciones de su táctica, yo estaba encantado, indignado o lleno de desesperación.

María iba casi siempre acompañada por una joven algo taciturna, de cara simpática, pero no bella, que se llamaba Margarita Deane. Todos los pretendientes nos mostrábamos muy amables con Margarita, porque podía favorecer nuestros amores.

Dos o tres veces la casualidad me hizo que me encontrase a solas con Margarita en el jardín de mis amigos, un jardín del antiguo estilo inglés, lleno de flores silvestres y de arbustos, y hablamos largo y tendido, como dos buenos amigos.

Un día en que me invadía la tristeza la ví a lo lejos, paseando por los acantilados. Estábamos solos ante esta mancha verde y amarillenta que durante mil años ha librado a la Gran Bretaña de los ataques del Continente. Se había levantado la brisa; acariciaba ésta a mi compañera, arrancando rumores de hojas al agitar su falda. Veíamos flotar los barcos por entre las olas de esmeralda y de ámbar.

Yo estaba emocionado. Algunas palabras de Margarita me hicieron comprender que ella lo estaba también. Los dos pensábamos en los monstruos que amenazaban a la reina de los mares. Cuando nos dirigimos hacia la ciudad me consideraba ya como amigo de confianza de Margarita, y empecé a hablarla de María. Concluí por preguntarle indirectamente si podía abrigar esperanzas.

Al oirme, con un acento de bondad extremada, con voz algo velada y conmovida, me dijo:

— ¿Puede usted permanecer aquí un mes todavía?

—Y más, si es preciso... Hasta creo que no volverán a llamarme para el servicio del frente... por culpa del pie...

—Bueno—me dijo con tono aún más bajo;—entonces quédese usted. La semana pasada no le dió a usted muchas noticias para estar contento... Sin embargo, usted es él preferido.

Ví que se ponía pálida. Su boca se contraía con una extraña sonrisa. El viento agitaba sus cabellos sobre su frente. Me sería imposible expresar cuán delicada, pura y generosa me pareció, ni qué gracia dolorosa descubrí en ella. Pero aún podría explicar más fácilmente el cambio repentino que agitó todo mi sér. Fué como si una criatura desconocida acabase de surgir del Misterio... Se apoderó de mí una emoción extraordinaria; algo así como la impresión de un acontecimiento único, casi milagroso, que dominaba todo mi porvenir, que me daba una clarividencia sobrehumana...

A esta emoción se mezcló en seguida una especie de escalofrío: el escalofrío de pensar que pude dejar pasar inútilmente aquel momento revelador: el terror de ver a Margarita "salir de mi destino".

La cogí suavemente por el brazo y le dije:

—Me quedaré aquí, Margarita... Pero le suplico que no hable usted de mí a María... que no la vuelva a hablar de mí jamás. El objeto de mi vida acaba de variar radicalmente.

No me contestó; estaba temblando. Juntos volvimos a la ciudad, en silencio, atravesando una pradera.

Y ahora, cada vez que pienso que pude "no haberla sabido ver", experimento una sensación semejante a la que experimenté los días en que me libré de un peligro de muerte.

J. H. ROSNY.

De Ramiro de Maeztu

La revolución social

Es imposible en Iglaterra

Los socialistas de todos los países han hablado de la revolución social como de cosa cualitativamente diversa de la revolución política. La idea de una revolución social se halla tan difundida en los tiempos actuales que hablan de ella hasta innumerables hombres cultos que a toda costa desean evitarla. Pero se me figura, que se trata de una de esas ideas imaginativas, como la de un dragón, a las que ninguna realidad externa corresponde.

Los socialistas dicen que vivimos en un régimen capitalista que sólo por la fuerza podrá ser sustituído por un régimen de cooperación. Y llaman revolución a esta sustitución violenta de un régimen por otro. Su razonamiento sería correcto si pudiera demostrarse que vivimos bajo un régimen capitalista. Sólo que no puede demostrarse. Es mucha verdad que considerable número de hombres vive en un régimen capitalista. Pero estos hombres no son la mayoría en ningún país de economía sólida. La inmensa mayoría de los hombres son en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Italia y en los Estados Unidos, al mismo tiempo capitalistas y trabajadores. El número de propietarios de casas, con sus solares, en los Estados Unidos se acerca a los 20 millones. Si se considera que los hombres modernos viven en familia, se cae en la cuenta de que la inmensa mayoría de los habitantes de los Estados Unidos son propietarios. Y, en efecto, es sabido que lo normal entre los trabajadores de las industrias norteamericanas es que cada obrero sea dueño de la casa que habita.

Todo el argumento socialista que fía su esperanza en una gran revolución económica, más o menos próxima, se basa en el supuesto de que es ley del régimen capitalista la creciente concentración del capital en pocas manos. Aunque pudiera demostrarse, y no se puede, que esa concentración del capital es una ley económica, o para ser más preciso, aunque pudiera demostrarse que los capitales se concentran en aquellos países donde se abandona la vida económica a sí misma, como no hay ningún país en que la vida económica se abandone a sí misma, sino que en todos ellos interviene en la vida económica la gestión del gobierno, del parlamento, de la administración pública y de las corporaciones locales, y como no hay ningún país donde las clases gobernantes sean tan locas que prefieran un régimen de grandes propietarios a otro donde la propiedad se halla esparcida en muchas manos, el resultado es que esa supuesta ley de la concentración capitalista no se cumple, y que en todos los países son una minoría los proletarios que no poseen estrictamente otros recursos que los de su trabajo. No niego con ello que la presencia de estos proletarios sin recursos sea un grave problema, pero se trata de un problema parcial, que se resuelve con medidas parciales y que no destruye de arriba abajo la estructura social.

Se dice que las enormes deudas acumuladas por los Estados beligerantes para cubrir los gastos de la guerra tienen que precipitar una revolución. No lo creo. Los tenedores de las nuevas deudas constituyen las mayoría de la población. Lo que los gobiernos han de pagar por amortización e intereses, lo recogen por medio de los impuestos de utilidades y de herencia. Estos impuestos son de carácter progresivo. Los grandes propietarios pagan proporcionalmente mucho más que los pequeños, con lo cual se acelera la distribución de las riquezas. Y al liquidarse las guerras, se encontrará el mundo con que los ricos serán proporcionalmente menos ricos y los pobres menos pobres, aunque también es probable que todos ellos sean más pobres que en 1914; digo probable, pues tampoco es seguro, porque la experiencia de la guerra ha demostrado que sólo trabajaban en trabajos productivos las menos de las gentes en la Europa de los tiempos de paz; y si al volver a la normalidad se hace trabajar en trabajos productivos a los millones y millones de personas ocupadas en la guerra y en aprovisionamiento y a municionamiento de los ejércitos, Europa y el mundo no serán más pobres, sino mucho más ricos de lo que lo eran en los tiempos de paz.

Al acabar la guerra se dedicarán a la tierra, a las minas y a las industrias los brazos que ahora se ocupan en las faenas militares. La tierra es grande todavía. Sus recursos son aún ilimitados. Si hay escasez, si ha habido escaseces, ello se debe o a pereza o a torpeza o a monopolios que impiden trabajar. De la torpeza se ha curado el mundo con las experiencias de la guerra. Los conocimientos industriales han progresado más en estos tres años que en los treinta que les habían precedido. La pereza se cura trabajando, y en esta guerra han aprendido a trabajar muchos millones de personas que antes no habían trabajado nunca. Y también han aprendido los pueblos, en estos tres años, a hacer tabla rasa de los monopolios que les impedían trabajar.

Para explicar mejor mi pensamiento diré que el monopolio típico es el del propietario de tierras, que dice: "como no se me pague la renta que pido, la tierra mía se queda sin cultivo". La voluntad de este propietario se respetaba antes de la guerra. Ya, no. Si a esto llaman revolución los socialistas, la revolución es un hecho consumado. La ha hecho la guerra, y nadie podrá deshacerla. Se ha hecho hasta moralmente, lo cual es más difícil. Antes de la guerra, el concepto de beneficiario ("profiteer") designaba un mérito en los países de lengua inglesa. Actualmente es un término de oprobio. Y a la inversión moral ha sucedido el hecho material en forma de impuesto sobre los beneficios originados por la guerra, impuesto que ha llegado en algunas industrias al ochenta por ciento.

Los ferrocarriles se hallan actualmente bajo el control del Estado. Las grandes industrias, también. La marina mercante ha empezado a estarlo. También las minas. La tierra empieza a estarlo. Como haga falta para producir trigo no se consentirá que sus propietarios la dediquen a cotos de caza ni a fincas de recreo. Los salarios están regulados por orden del gobierno, en tal forma que permiten al obrero decente subsistencia, y sin tener en cuenta la ley de la oferta y la demanda. Se va estableciendo el salario mínimo en un oficio tras otro.

Los alimentos y la inmensa mayoría de las materias primas se hallan bajo la propiedad, control y distribución de los gobiernos. El pan se vende a precio fijo y con pequeña pérdida. Se emplea a las mujeres para trabajar en gran escala y aun se espera más de ellas. Las familias de los combatientes están atendidas. Lo que aún falta para hacer de Inglaterra una comunidad cooperativa es muchísimo menos de lo que ya se ha hecho.

Por eso me parece absurdo considerar posible una revolución en Inglaterra.

Londres, Octubre de 1917.

Dispositivo para sumar quebrados

Mucha aplicación práctica en la suma y resta de quebrados tiene el dispositivo, que puede hacer cualquiera en pocos minutos, representado por la ilustración. Consiste en un disco A, de carton grueso, graduado como se ve en la figura; sobre éste se aplica otro disco más pequeño, B, con divisiones iguales, pero que en vez de contener en éstas los números quebrados inscriptos en el disco grande, lleva pequeños agujeros correspondientes cada uno a un número. Sobre el dico B, se dibuja



una flecha. Ambos cartones están unidos en el centro por un broche que permite que el disco B, gire con facilidad.

Para sumar dos fracciones por ejemplo 5|16 y 7|12 se coloca la flecha señalando exactamente el número 1; luego se hace girar el disco B, hacia la derecha hasta que la flecha señale uno de los sumandos, el 5|16, y entonces en el agujero que ha venido a quedar delante del número uno, se coloca un palillo, con el cual se vuelve a hacer girar el disco B, hasta que ese agujero con el palillo, corresponda precisamente a la casilla del segundo sumando 7|32. Hecha esta operación, la flecha señalará el quebrado 17|32, que es el resultado de la suma. Se pueden sumar numerosos quebrados a la vez, teniendo presente que cada vez que la flecha vuelve a pasar delante del número 1 hay que agregar esta unidad a la suma.

Para restar, la operación se efectúa a la inversa: se coloca la flecha en la fracción mayor y el palillo en el agujero correspondiente a la menor; hecho ésto se hace girar el disco B, hacia la izquierda hasta el número 1.

El disco A, puede ser dividido en fracciones distintas de las que figuran en la ilustración colocando debajo de éstos sus equivalentes en decimales.

Una piscina en la línea de fuego



Talvez la única ventaja que reporta a los soldados el tiempo lluvioso consiste en permitirles que tomen baños de natación en las picinas improvisadas en que se convierten al llenarse de agua, los grandes hoyos abiertos por las granadas del enemigo.—El grabado representa a los tommies británicos disfrutando al aire libre de este baño modernista. Se les ve tan satisfechos y tranquilos que nadie diría que están oyendo frecuentemente las detonaciones de la artillería y que se desentienden de la humareda probocada por los disparos enemigos. Formando marco alrededor de la piscina han dejado a más de sus trajes sus cascos y las mascarillas, contra los gases asfixiantes.

Presupuesto de la Junta de Beneficencia

Iniciativa de la Liga Chilena de Higiene Social.—Petición al Presidente de la República

El Presidente de la República ha recibido de la Liga Chilena de Higiene Social, la siguiente nota:

"La Liga Chilena de Higiene Social, acordó en sesión de 21 de Noviembre dirigirse a V. E. en ejercicio del derecho de petición para obtener del Gobierno una medida de alta justicia social y de gran conveniencia nacional.

Solicitamos de V. E. que se exija de todas las Juntas de Beneficencia del país establecer en todos los servicios hospitalarios, Salas de Maternidad, salas de niños y salas para el tratamiento y profilaxia de las enfermedades sociales, dotadas de los dispensarios correspondientes para que los enfermos respectivos puedan completar su curación, ya que por sus defectuosas condiciones económicas estos individuos no pueden permanecer en los hospitales el tiempo requerido; ya que también es ventajoso que los enfermos menos graves cedan su lecho en beneficio de otros que lo necesitan más y porque también se aminora así el gasto que origina la permanencia innecesaria de nuestros enfermos en los hospitales.

Con este objeto solicitamos de V. E. que no preste su alta aprobación a los presupuestos enviados por las respectivas Juntas de Beneficencia que no consulten los fondos necesarios para subvenir a lo menos a las tres clases de servicios que dejamos anotados.

Confiamos en el espíritu previsor de V. E. y que querrá aceptar esta medida inspirada en la defensa de nuestra raza."

Extensión Universitaria

Desarrollo histórico de la Cuestión Social

Hoy a las seis de la tarde en el Departamento de Extensión Universitaria de la Asociación de Educación Nacional, el distinguido profesor Julio Phillipi dictará su interesantísima conferencia sobre el "Desarrollo histórico de la Cuestión Social", en el salón de honor de la Universidad de Chile.

Damos a continuación el programa completo de la conferencia:

1.o Schubert. — Impromptu, ejecutado en el piano por la señorita Rosa Giordano.

2.o Conferencia.— "Desarrollo histórico de la Cuestión Social", por el profesor señor Julio Phillipi.

3.o Agua que no has de beber, canto de la señorita Ida Morales Dolarea (Petit Imperio), acompañada al piano por la señorita Amanda Morales Dolarea.

4.o José Asunción Silva.—Luz de Luna, poesía recitada por el señor Osvaldo García Burr.

5.o Massenet.— Alder Manon, trío Tritini, por el señor Luis Carlini (violín), señorita Julia Penjean (violoncello), y señor Américo Tritini (piano).

Las personas que no hayan recibido invitación pueden pasar a pedirlas a Bandera 130 altos.

El Instituto de ciegos y sordo-mudos

Una visita a dicho establecimiento.—Edificio ruinoso en que funciona.—Necesidad de que el Gobierno tome alguna iniciativa.—Los talleres faltos de elementos.—Los particulares acuden en su ayuda.

Según el último censo, hay en el país 2,601 ciegos, 2,336 sordomudos y 3,219 sordos.

Para atender a los que de estos males se hallan en edad escolar, contamos con un Instituto que proporciona enseñanza general y profesional.

Ayer tuvimos oportunidad de visitar dicho establecimiento, cuyas dependencias recorrimos acompañados del director señor Manuel Soto.

Tanto los sordos como los mudos reciben allí nociones de cultura general y un oficio que les permita ganar lo necesario para aliviar su triste condición.

Es de admirar lo que se refiere a la enseñanza de los ciegos. Mediante una paciencia digna de todo elogio y de acuerdo con sistemas pedagógicos muy perfectos se logra instruirlos, como si se tratara de individuos normales.

Con el fin de que puedan comunicarse con los videntes y con sus hermanos en desgracia, se les enseña dos clases de escrituras: la corriente y una con signos, que ellos leen valiéndose del tacto.

La sección talleres es una de las innovaciones introducidas por el director señor Soto.

Los sordo-mudos aprenden en ellos tipografía, encuadernación, zapatería, carpintería, barnizado, dactilografía, etc., y los ciegos, enjuncado y cestería.

Se nos dijo que muchos exalumnos se ganan lo necesario para la satisfacción de sus necesidades y la de sus familias, mediante lo aprendido en el Instituto.

Por desgracia, los talleres están deficientemente instalados debido a la falta de elementos y a la estrechez del local.

A pesar de esto, en ellos se hacen numerosas obras que se venden, y cuyo producido se coloca en la Caja de Ahorros a nombre del alumno fabricante, una vez descontado el valor de la materia prima.

El mobiliario escolar y el de comedor del Instituto ha sido hecho por los propios alumnos.

Personas de buena voluntad han proporcionado algunas de las máquinas de los talleres, supliendo así la parsimonia del Gobierno.

La matrícula del establecimiento ha ascendido desde 1912, al presente, de 44 a 92 alumnos. Esta última cifra podría ser más elevada si no fuera que el director se ha visto en el duro trance de rechazar aspirantes en atención a la estrechez del local y a que sólo se consultan fondos para 60.

A propósito, esto del local merece párrafo aparte y comentario largo.

Empezaremos por decir que él es altamente inadecuado al objeto que se le destina y que constituye una verdadera aberración el hecho que en él funcione un plantel de educación.

Las salas de clases han llegado a ser tan estrechas que impiden la libre circulación de los alumnos, la colocación de pizarras, atriles para mapas, etc. Que no tienen la cantidad de aire exigida por la higiene, está demás decirlo.

Los patios no cuentan con más cubierta que la que corresponde a los corredores.

En el invierno éstos son inundados por la lluvia, lo que no es óbice a que los alumnos deban permanecer en ellos, expuestos a toda clase de enfermedades.

Los dormitorios no poseen otros ventiladores que las puertas y ventanas del antiguo sistema, de suerte que al ser cerradas los educandos duermen en medio de una atmósfera viciada y nociva.

El acto del lavado de la mañana constituye un verdadero atentado a la salud de los internos, pues éstos deben recorrer una larga distancia para llegar a los lavatorios, donde el frío, el viento y la lluvia imperan con autoridad incontrastable.

La falta de espacio impide remediar esta situación anormal.

La permanencia juntos de ciegos y sordo-mudos, se nos dice, presenta el inconveniente de que impide a ambos grupos jugar en libertad, por temor de dañarse mutuamente.

La cercanía de las salas de clase de ambos es igualmente inaceptable, porque las voces destempladas de los sordo-mudos hiere el sistema nervioso de los ciegos. La misma promiscuidad no permite instalar en corredores y patios museos de enseñanza para los sordo-mudos, porque serían fuente de obstáculo y accidentes para los ciegos.

En fin, es tarea un tanto fatigosa el enumerar todos los inconvenientes del local en que funciona el Instituto de nuestra referencia.

Y con lo dicho hay motivo suficiente para que el Gobierno se preocupe de este asunto, ya que no debe perder de vista que los desgraciados que allí reciben instrucción, tienen tanto derecho a ella como los que poseen la triple felicidad, de ver, oír y hablar.

El director señor Soto, hace lo que está de su parte por mantener en condiciones de decencia el establecimiento que dirige con todo acierto y discreción, pero no es propio que se le deje solo.

LOS SUBMARINOS

En el Ministerio de Marina se recibió un telegrama de la Dirección General de la Armada, dando cuenta que el almirante Gómez Carreño ha comunicado que el transporte "Angamos" fondeó sin novedad en New Orleans.

Con el arribo del transporte a Estados Unidos, se prepara la partida a Chile de los submarinos de nuestra Armada.

DE REGRESO DE CAZA



Cómo se llega cuando se ha quemado hasta el último cartucho

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814
(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Me ced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

Muebles

De todas clases y a precios sin competencia, encontrará Ud. en la

Mueblería "El Cármen"

San Diego 39
(Al llegar a la Alameda)

5573-8-1

Sitios en venta

Vicente Reyes Solar

HUERFANOS 1711 -:- -:- -:- -:- -:- TELEFONO 932

Horas de oficina de 10 a 12 y de 2 a 5.

Tengo orden de vender 3,780 metros cuadrados en calle García Reyes, esquina Erasmo Escala. Servicio de tranvías por Moneda, G. Reyes, Alameda a la Estación Central.

Precio de venta: $ 35 m|c.

5764-9-1

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES
LA NACIONAL
EMPRESA ZENTENO
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de atadd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240-30-2

ENLOZADOS

Acabamos de recibir jarros para lavatorio.

3 Litros. . . .	$ 5.20	c|u
5 Litros. . .	6.50	,,
7 Litros. . .	7.80	,,
Recipientes.		
24 cm.. . . .	8.40	,,
26 cm.. . . .	9.00	,,
28 cm. . . .	9.60	,,
Platos hondos.	13.20	doc

ALMACEN IQUIQUE

Estado 87 :-: Teléfono 2373

7-1

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios Rápidos a Provincia

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES
LA INTERNACIONAL
San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-3

GRAN HOTEL
LLO-LLEO

Este establecimiento de primera clase abierto todo el año ofrece servicio especial a las familias que desean pasar la próxima temporada de verano y a los que desean visitar los terrenos fiscales de San Antonio.

Este establecimiento es el más cómodo y elegante de estas playas las más cercanas a la capital, 109 kilómetros, viaje 2 3/4 de hora y es el preferido de la distinguida sociedad y de los turistas, por su confort, espléndida cocina y atención personal de sus dueños.

Dirigirse por carta y por Telégrafo Comercial a Administrador Gran Hotel Llo-Lleo.

1983-9-1

COMPAÑIAS NACIONALES DE SEGUROS
Contra Incendios y Riesgos Marítimos

«La Océano» y «La Pacífico»

CAPITAL: $ 2.000,000

ASEGURAN:

Edificios, Muebles y menajes, Maquinarias, Mercaderías, etc., etc.

AGENTES GENERALES EN SANTIAGO:

Fratelli Castagneto

DELICIAS esq. San Martín. :: Casilla N.o 108-D. :: Teléfono Ing. 3108

7-L

FERIA TALCA

SOCIEDAD ANONIMA - CAPITAL . . . . $ 600,000

2.a GRAN FERIA ESPECIAL
DE PRIMAVERA

VIERNES 14 DE DICIEMBRE
(DIA DE EXPRESO)

Base: 1,800 novillos para engorda

Todo este ganado ha sido invernado en rulo y su sanidad es reconocida.

No se aceptará ninguna transacción antes del martillo.

Próximamente detalles

A. FREIRE V.,
Gerente.

14-L

FERIA TALCA

Por circunstancias especiales se ha acordado cambiar el día de nuestra Feria Especial para el **Miércoles 12** por el

Viernes 14

A. FREIRE V.,
Gerente.

7-L

COCHERIA ARGENTINA



José Morales

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias.

Esta cochera arrienda sus coches para Viña del Mar o cualquier otro balneario a precios sin competencia.

5-a

CHANCACA
Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann & Cía. - Bandera 559

5858-10-1

VIÑA SAN CARLOS
JOSÉ LUIS COO

BANDERA 78 -:- Oficina 12 -:- Casilla 3515- :- Teléfono 1571

— REPRESENTANTE —

BENJAMIN VALLE F.

5723-9-1

AVISOS DE REMATE

VENTAJOSO REMATE

El día siete del presente mes, a las doce del día, se verificará ante el primer Juzgado Civil de Valparaíso, el remate de una propiedad de don Enrique Jerez, en el juicio que contra este señor siguen los señores Genaro Prieto y otros.

La propiedad tiene espléndida situación, frente a la Plaza O'Higgins, en esquina de Avenida Pedro Montt y Merced, y ocupa un espacio de 934 metros cuadrados, susceptible de cómoda edificación.

La tasación del ingeniero le asignó el valor de $ 275,289.25, se sacará a remate por el

Mínimum de $ 200,000

y el precio deberá pagarse al contado.

Más antecedentes se encontrarán en el Estudio del Abogado Elías González Medina, Cochrane 881, nuevo. 84

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-11-1

REMATE

Los herederos de doña Mariana Silva de Garcés han acordado sacar a remate en Talca, **EL 17 DE DICIEMBRE, A LAS 4 P. M.**, ante el árbitro don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

"BARANDICA"

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira-Ríos, ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 200 planas de rulo susceptibles de riego, y 100 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas están a 12 cuadras de la estación Mira-Ríos.

Mínimum rebajado: $ 600,000

El precio se pagará por terceras partes: al contado, a seis meses y a un año, devengando los saldos insolutos al interés del 7 por ciento y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen, pero la sucesión permite al comprador hipotecarlo en la Caja de Crédito Hipotecario, y esta hipoteca prefiere a la que gravará para responder a los saldos insolutos de la subasta.

Demás antecedentes dará en Santiago don Alfredo Rioseco, Catedral 2286, y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el compromisario.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés en Santiago, Delicias 2185, o en la misma propiedad.

1523-15-1

REMATE JUDICIAL

El 13 de Diciembre actual, a las 2 P. M., se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, la Fábrica de Alcoholes de J. Renom y Cía., ubicada en la calle de Bezanilla N.o 1311 de esta ciudad, por el mínimum rebajado, ascendente a $ 47,100.

En la venta se comprende el terreno 900 metros cuadrados, los edificios, 782 metros cuadrados, compuesto de un grande y alto galpón con murallas de cemento armado, dos piezas para oficina, dos subterráneos, una bodega con su caldero, techo de fierro galvanizado; piso asfaltado, 14 fudres grandes, una cuba id., un alambique de cobre con sus accesorios, con seis estanques de fierro para alcohol, con sus cañerías, llaves y tubos de niveles, un estanque de agua y el contador mecánico; una bomba de transmisión sin su motor y varios muebles y útiles.

Si no hubiere postores en un solo lote, se rematará en siete lotes, como sigue:

a) Terreno y edificios con el caldero y un estanque. Mínimum: $ 35,100.

b) Seis fudres grandes, $ 400 cada uno.
c) Ocho fudres un poco más chicos, $ 350 cada uno.
d) Una cuba grande para agua, $ 200.
e) Un alambique de cobre con todos sus accesorios, $ 6,000.
f) Una bomba de transmisión sin su motor, $ 700.
g) Lote de muebles y útiles, $ 200.

El precio se pagará mitad al contado y el resto a seis meses con el 8 o|o.

La propiedad se presta para un gran garage.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano Ltdo. con J. Renom y Cía. Más datos y para visitar la propiedad verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 1.o de Diciembre de 1917.—**Osvaldo Darrigrandi**, secretario.

05799-13-1

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristóbal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 199,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—**Luis Cousiño T.**, Notario.

1420-11-1

Avise Ud. en "LA NACION"

LA NACIÓN

SANTIAGO 7 DE DICIEMBRE DE 1917

LA VIDA PÚBLICA EN CHILE

En todos los países que han alcanzado cierto grado de cultura se vive del estímulo de todo lo que significa un servicio, un esfuerzo en favor de la colectividad, sea en el orden político, moral o económico. El respeto a las personas, y la lealtad para apreciar sus actos o combatir sus ideas, forman parte de las garantías sociales en la misma forma en que se respeta la vida o la propiedad.

La vida pública se hace así dentro de un concepto de respeto mutuo que se traduce en un bien general para el país, porque se aparta el encono, la maledicencia o la calumnia, que son pestes morales que corroen el organismo social. Los hombres públicos son juzgados por sus actos, atacados en sus ideas o principios —como resultado del choque natural de las opiniones—pero se mantiene la solidaridad social como una garantía de mutuo beneficio.

Nuestro país no es ajeno a este grado de cultura; somos bastante pocos para no conocernos unos a otros; y especialmente los que viven alejados de Santiago y miran a nuestros hombres públicos libres de la pequeña guerrilla santiaguina, no se engañan respecto a sus méritos ni a sus servicios, cualquiera que sea el campo en que militen o la forma en que sirven el bien público.

Podría parecer inoficioso decir estas cosas que todos conocen y comprenden. Sin embargo, no está demás repetirlas, aunque más no sea para desvirtuar una tendencia que viene acentuándose en una parte de la prensa del país, y que consiste en desnaturalizar los hechos, darles una fisonomía o una significación que no corresponde a la verdad, y crearse de este modo un medio artificioso y falso para apreciar la vida pública en Chile.

Queremos considerar este solo aspecto de nuestra actualidad política, sin llegar a mencionar los casos en que se injuria a las personas y se desciende a un terreno vedado a los hombres de honor.

Desde hace un tiempo bastante largo, la prensa coalicionista ha tratado de presentar a la Alianza Liberal como perturbadora del Gobierno y empeñada en producir crisis ministeriales para dificultar la marcha de la administración. Nunca se argumenta con verdad ni se estudian las verdaderas causas de las perturbaciones políticas que ha sufrido el país para tratar de salvarlas. Nunca se aprecia con sinceridad que lo que la Alianza ha pedido y reclamado en el Parlamento y en la prensa es garantías para el ejercicio de los derechos electorales y abandono de la política de exclusión y de injusticia para los hombres de sus filas.

Ultimamente se ha pretendido colocar al actual Ministro del Interior en situación contradictoria con sus actos de senador liberal y se le señala, con flagrante olvido de la verdad, como inspirador de una política de ataque a los Ministerios anteriores. El hecho es notoriamente falso, lo hemos demostrado en numerosas ocasiones, pero se repite y se repite, sin tomar en consideración ningún antecedente serio o cuidando de dar a las cosas una significación o una fisonomía que altere su verdadero sentido.

Hace poco, el señor Yáñez ha pronunciado un discurso en la Cámara de Diputados, en que, repitiendo ideas y conceptos del programa ministerial, manifestó la necesidad de que los partidos buscaran con espíritu de conciliación y armonía la manera de entenderse en el ejercicio de sus derechos legítimos. Pues bien, estas palabras no se toman como base para concurrir a esos propósitos, sino que se presentan como una contradicción con sus actos anteriores para tener, así, un pretexto de hostilidad. Los que conocen las interioridades de nuestra política y los que juzgan imparcialmente los sucesos del día, saben, sin embargo, que la verdad es otra y que el señor Yáñez ha marchado siempre de acuerdo con su partido y cumpliendo sus decisiones como corresponde a los hombres que pertenecen a una colectividad política. Pero hacer justicia a los adversarios es una tarea superior a lo que puede exigirse a la prensa partidarista; ni aún puede esperarse la apreciación discreta del que se coloca fuera de un propósito de antemano tomado para sostener lo que le conviene.

Y todo esto se convierte en querellas, en contradicciones, que van desviando a los hombres del interés común que, sobre todo en los momentos actuales, deben perseguir. La vida pública se hace áspera y odiosa, y ya ha producido el alejamiento de muchos hombres de valer, que prefieren su tranquilidad antes que servir al país bajo este ataque constante y apasionado.

Podríamos citar numerosos casos a este respecto, pero es innecesario, porque todos saben la efectividad de lo que decimos. De la misma manera podríamos hacer numerosas citas para justificar la continuidad de ideas del actual Ministro del Interior, en orden a la necesidad de encauzar la política del país en un sentido más elevado que la pequeña política partidarista. Pero, ¿para qué hacerlo? No por eso cesaría el ataque injusto o desprovisto de antecedentes serios; quedaría siempre en pie el deseo de herir a un adversario político solo porque es adversario.

Procesos administrativos

Hace algún tiempo, escribimos algunos artículos encaminados a demostrar la injusticia que el anterior Ministro de Instrucción había cometido al separar de su puesto, sin oirla, y sin cumplir con los preceptos más elementales de la ley, a una profesora de Escuela Nrmal.

Y semejante procedimiento cobraba caracteres inaceptables al considerar que se trata de una medida que corta de un solo golpe la carrera de una mujer, en un país donde hemos olvidado por completo abrirles campos honorables de actividad.

Tenemos conocimiento de que algunos diputados que han hecho observaciones respecto a esta medida, han recibido la promesa de que se corregirá el mal que se ha causado. Es de esperarlo, aunque la espera va siendo demasiado larga.

Pero a propósito de estas destituciones, no queremos dejar de recordar lo que se hace en Estados Unidos con los funcionarios a quienes se acusa de mal cumplimiento de sus deberes.

"A toda persona que se trate de exonerar del servicio, dice don Moisés Vargas en su libro sobre los servicios federales de los Estados Unidos, deberá indicársele por escrito las razones en que se funda la remoción, y permitírsele un tiempo razonable para que pueda personalmente expresar lo que le conviniere en orden a dichas razones."

Y es de advertir que este procedimiento es demasiado sencillo si se le compara con el que está en práctica en Italia o en España.

En ambos países se permite la exhibición de documentos y declaración de testigos en favor del acusado, y en Italia, éste tiene todavía el recurso de apelación para ante un Tribunal superior, si le parece injusta la resolución adoptada en su contra.

Todas estas reglamentaciones son una consecuencia de la aplicación del principio según el cual el empleado tiene derecho a la función que desempeña, y no puede ser privado de ella sino después de haberse demostrado, en un proceso público, que el servicio de la nación gana exonerándole de su puesto.

Casi todos los países serios y civilizados han encontrado medios para defender al funcionario de las acechanzas de las pasiones políticas o religiosas. Entre nosotros estamos aún muy distante de esta solución.

Conocemos el caso de un superior que se ha quejado a la autoridad respectiva de que uno de sus subalternos falta a su empleo sin motivo. Se ha oído, a este respecto, al empleado, quien ha acompañado una declaración del médico del establecimiento que testifica su enfermedad grave. Ha demostrado, además, que oportunamente solicitó permiso por enfermedad— permiso que no se puede negar,—y que esta solicitud fué ocultada para dar margen a formularle un cargo.

A pesar de estas circunstancias, el empleado acusado ha recibido notificación de que será despedido.

Casos como éste hay a cada paso en la historia de nuestras últimas administraciones, y su propia repetición, de tal modo frecuente, hace pensar en la obsoluta necesidad de prestar oído a las voces patrióticas que hablan de la adopción del Estatuto Administrativo o de cualquiera otro organización, respetable y respetuosa de la administración pública de un Estado.

El mantenimiento de la situación actual es inaceptable. El personal pierde por completo la conciencia de la función que desempeña y se dedica más bien al adulo y a las complacencias, que aseguran la tranquilidad en el cargo.

Hemos recordado hoy los procedimientos que se ponen en práctica en Italia, en España, en Estados Unidos para asegurar a los empleados la tranquilidad que necesitan para cumplir imparcialmente con sus obligaciones.

En una nueva oportunidad nos referiremos a otros sistemas, que nos dejarán la convicción de que, hoy por hoy, el que está en práctica entre nosotros no se encuentra a la altura de un país democrático y de adelantadas instituciones republicanas.

Industrias que van muriendo

Es un hecho que, en el curso de la presente guerra, muchas industrias nacionales se han robustecido y hasta han nacido nuevas industrias; y precisamente para que unas y otras no sufran de rebote un fracaso, una vez terminado el conflicto, se han reunido comisiones de estudio y se han propuesto y se siguen proponiendo y discutiendo arbitrios. Pero poco nos hemos preocupado de las industrias que están padeciendo a causa de la guerra, (si no es de la agricultura, para poner a la vista el peligro de la escasez de los elementos de exportación, sin que hasta ahora se haya logrado hacer nada positivo y de practibilidad inmediata). Hay otras industrias que, por causas distintas empiezan a sentirse afectadas hondamente, y respecto de las cuales también es necesario adoptar algunas medidas eficaces.

Sabido es que a más de una fábrica de frutos en conserva que, a causa de la falta de hojalata, o de su precio poco comercial, —o sea, a causa de la carencia de envase — le convino suspender su jiro, y vendió al crudo, por así decirlo, su cosecha frutal. Los astilleros han manifestado que el alza excesiva de los precios en algunos artículos náuticos, (cadenas, anclas, cables, etc.), o sea la dificultad para hallarlos en plaza pueden hacer que las construcciones navales sufran retardos y elevación inconsiderada de sus precios. Ultimamente, una fábrica de conservas de Calbuco—la de don Herminio Cerda — ha cerrado sus puertas, "a consecuencia — dice un diario de Puerto Montt — de la enorme alza que ha tenido el precio de la hojalata". Igual cosa y por idéntica causa, harán en breve las fábricas de conservas marinas de los señores Jorge 2.o Ditzel, y Guillermo Schmeisser. Finalmente, se anuncia que el establecimiento de fundiciones de Guayacán, cuyo nombre está vinculado a la historia del auge del cobre chileno, durante tres cuartos de siglo, paralizará sus faenas, a mediados del presente mes: se da como causa de esta grave resolución el que "el precio del cobre Standard en Londres, y el electrolítico en Nueva York ya no se determina por la oferta y la demanda sino que se fija por orden de los Gobiernos". Mientras la cotización del cobre es mantenida al nivel más bajo a que en las grandes empresas de esos países, sea posible producir las cantidades requeridas, las industrias del extranjero (las chilenas, en este caso), tienen que soportar en una proporción mucho mayor las consecuencias de la carestía del coke, del alza de los fletes y de las primas de seguro, del tipo elevado del cambio internacional, etc.

Hé ahí un cuadro capaz de hacer pensar a nuestros estadistas: no se trata sólo de los capitales invertidos, sino de los miles de obreros que habrán de quedar sin trabajo, en caso de continuar estas paralizaciones; de las vastas vinculaciones que aquellas industrias tienen con los demás factores de la economía nacional.

La fijación de los precios para el cobre no parece que sea materia en que quepa a nuestro Gobierno intervenir, ya que se trata de una política adoptada, autoritativamente por todos los países beligerantes, con respecto a los artículos de consumo de cualquier naturaleza que sean, desde el trigo y el pan hasta el cobre y el hierro. Pero acaso sea posible que nuestro Gobierno acuda en auxilio de las industrias manufactureras que se hallan faltas de materias primas necesarias, y que tienen derecho a vivir porque se encuentran establecidas desde antiguo y su situación anómala se debe a causas del todo ajenas a la administración de ellas. Nuestros transportes, o cualesquiera otras naves, han de hacer viajes al extranjero llevando los productos de la agricultura: a pesar del retardo en resolver este punto, no cabe dudar que se impone resolución en este sentido. Pues bien, el viaje de retorno de esos buques podría ser aprovechado para traer al país los artículos necesarios a las manufacturas, a las cuales se les venderían a un precio razonable. Naturalmente, habría que determinar de antemano cuáles son los artículos que se hace necesario traer, su clase, cantidad, etc.

Acaso de esto parecer una novedad, peligrosa y con motivo de esta gestión comercial que realizaría del Estado, es seguro que se repetirá que en Chile el Estado ha sido siempre un mal administrador y un pésimo comerciante... Pero hay que tener presente que vivimos en tiempos que no pueden ser más universalmente anormales, y en que, transitoriamente por lo menos, todos los Estados han robustecido su acción y ampliado su intervención hacia materias que acaso nunca hubieran soñado los autores más "etatistas" en entregar al manejo de aquellos.

Por lo demás, si hay algún otro medio de evitar los males que hemos denunciado, que se señalen a la consideración de la opinión pública y del Gobierno.

G. S.





¿TE DAS? "TE DOY" SA... SA...!... TÉ DOMINÓ

"Cerca de zarzamoras"

En efecto.

La ciudad de Osorno, en la cual se acaba de llevar a cabo con todo éxito una manifestación del espíritu de trabajo y de la riqueza ganadera de la zona austral del país sufre la vergüenza de una Estación de Ferrocarriles, que, por su aspecto y el material de su construcción, es inferior a muchas de las estaciones más pequeñas cercanas a la capital de la República. Se empieza a hacer un edificio nuevo para las oficinas; y aunque nosotros no hemos de repetir, como lo hace un diario de esa ciudad, con amargura, que esto no lo ha ordenado **motu proprio** la Empresa sino "después de veinte años de agitar grandes influencias y de hacer campañas de prensa", tenemos que reconocer que asiste razón a aquel diario al pedir que el cierre de la estación, formado por durmientes viejos y la producción de la zarzamora (introducida en Chile para establecer cercas vivas en los campos, pero no en las estaciones) sea reemplazado por uno de mayor solidez y mejor aspecto. En realidad, no se concibe por qué la capital del departamento más rico y próspero del país ha de quedar en condiciones deprimidas si, en este respecto, se le compara con muchas estaciones de lugarejos de segundo o tercer orden.

"El Progreso" de Osorno tiene palabras casi violentas al juzgar lo que considera la indolencia que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha usado para con esa ciudad, "que ha hecho ingresar a la caja de la Empresa alrededor de veinte millones de pesos". Por nuestra parte, nos limitamos a estimar que, bien miradas las cosas, parece justificada la petición de los vecinos de Osorno, y que la Empresa querrá completar la obra emprendida con la renovación del edificio ordenando que se haga también un cierre digno de éste y de la ciudad a que va a servir.

W.

El Delegado Fiscal no ha desobedecido instrucciones del Gobierno

En la sesión de anteayer comprendió el senador señor Walker Martínez, su deber de manifestar algunas razones justificativas de su actitud respecto del delegado fiscal de salitreras, señor Castillo; pero lo ha hecho en términos tan equivocados que sin esfuerzo se percibe su poca atención a los debates salitreros.

Desde luego, sostuvo el señor Warker Martínez, que el delegado ha contrariado las instrucciones del Gobierno, y que esta desobediencia se ha establecido en el curso de la interpelación planteada por su colega el senador señor Aldunate. Esta aseveración es absolutamente inexacta.

El señor Walker Martínez ignora cuáles fueron las instrucciones impartidas al delegado en materia de ubicación de mensuras durante el Gobierno de don Pedro Montt.

Nada sabe de las recomendaciones verbales, y especialmente, de las normas que **por escrito** dió el Ministro de Hacienda don Rafael Sotomayor al señor Castillo cuando le declaró que el Gobierno deseaba dar facilidades, dentro de las leyes, a los industriales salitreros, a fin de que pudieran ubicar sus pedimentos y mensurarlos con las franquicias y tolerancias autorizadas en la legislación salitrera por gobernantes y congresos que miraban el desarrollo de esta industria con vistas previsoras y patrióticas.

Olvida el senador señor Walker Martínez que fué el propio Ministro de Hacienda señor Sotomayor, estadista de innegable talento y civismo, quien repudió como chicana indigna de ser acogida la tinterillada de que al norte del paralelo 23 no pueden verificarse mensuras de ciertos títulos emanados de las autoridades de Antofagasta.

Para que el honorable señor Walker sepa a qué atenerse respecto de la falta de fundamento de cuánto se ha sostenido por algunos de sus colegas acerca del majadereado paralelo 23, bastará recordar, una vez más, estos conceptos vertidos por el Ministro señor Sotomayor, sobre el particular.

—"El honorable diputado de Curicó decía que se había hecho cuestión sobre una salitrera que estaba ubicada al norte en vez de estar al sur del paralelo 23. **Esta es una cuestión nimia.**

—"Desde luego, una persona entendida en la materia, me ha dicho que el paralelo 23 es un mito, porque en las diversas ocasiones en que se había fijado, se le había dado diversa colocación; **de modo, pues, que pretender que una propiedad está bien o mal constituida porque está al norte o al sur del paralelo 23, es una cuestión baladí.**

—"**No puede el Gobierno tener interés en que estas cuestiones se mantengan y muchas de las cuestiones de Antofagasta tienen en parte esta base**".

De modo que cuanto se ha dicho y repetido con tenacidad digna de mejor causa en el último debate salitrero en el sentido de que al país le interesa evitar que algunos títulos sean mensurados al norte del referido paralelo, resulta, dentro de las opiniones del Gobierno de la época en que el señor Sotomayor era Ministro de Hacienda, una cuestión nimia, un asunto baladí, algo que no compromete en forma alguna los intereses superiores del país.

Y esto se explica sin dificultad, ya que lo único que a la República conviene es que se mantenga el espíritu protector, liberal y tolerante de las leyes y reglamentos gubernativos que sirven de fundamento a la propiedad salitrera y que fueron inspirados en el propósito de fomentar los cateos, las explotaciones y, en suma el desarrollo próspero de esta industria extractiva que constituye la base esencial de las finanzas nacionales.

Cuanto tienda a desconocer el primitivo espíritu de la legislación salitrera, se traduce inevitablemente en rémoras, en estorbos en perturbaciones de la industria sin ninguna utilidad para el país.

Desconocer estas realidades, llegar hasta el olvido de las instrucciones expresas de los anteriores Gobiernos, que han sido la suprema justificación de la conducta funcionaria del delegado señor Castillo, es una injusticia, una falta deplorable de equidad en el exámen de estos negocios los más delicados que presenta la consideración serena de nuestra vida económica, ya que nadie ignora cuán serios, cuán inminentes y peligrosos son los factores que conspiran, desde lejanos países, en contra de la base de las rentas públicas de Chile.

Sólo por un desconocimiento de los antecedentes de la cuestión salitrera, ha podido el señor Walker incurrir en el error de afirmar que el delegado señor Castillo ha desobedecido las instrucciones del Gobierno.

Ha sido precisamente todo lo contrario.

Hay, todavía, otros errores manifiestos en el último discurso del honorable senador, y a ellos habremos de referirnos muy luego.

Galvarino Gallardo Nieto

La ley de procedimiento y el poder judicial ante la Cámara

V

También habrá mayor dificultad para el estudio y redacción de las sentencias definitivas conforme a las modificaciones que del art. 194 del C. de P. C. hace el proyecto.

Dice ésta: que las sentencias definitivas expresarán:

2.o El objeto del pleito, concretando distinta y brevemente las acciones y excepciones de las partes;

3.o En párrafos separados se consignará con claridad y con la concisión posible, los hechos del pleito, siempre que hubieren sido alegados oportunamente y que sean pertinentes a la cuestión que haya de resolverse."

4.o También en párrafos separados, se expondrán las consideraciones de ley o de doctrina con que se juzga el pleito y se apreciarán los puntos de derecho fijados por las partes dando las razones y fundamentos legales que se estimen procedentes para el fallo y, en su defecto, los principios de equidad que sean aplicables para justificarlo."

¿A qué cambiar el sistema tradicional de redactar las sentencias, que nunca ha ofrecido inconvenientes?

La forma que se propone, en mi concepto, además de ser vaga, cohibe al juez en el desarrollo que según su concepción de la materia debe dar a la sentencia. Lo mismo puedo decir con respecto a la modificación al art. 192.

Pero donde está la gran novedad es en la modificación al art. 188, del C. de P. C., que dice: "se pondrá término al acuerdo cuando se obtenga mayoría legal sobre un fundamento, a lo menos, de cada punto que sea necesario resolver para formular la parte resolutiva del fallo. Obtenido este resultado, se designará al Ministro que debe redactarlo en conformidad a lo acordado y el Tribunal ordenará inmediatamente que el relator ponga en conocimiento de los litigantes dicha parte resolutiva y el nombre del Ministro redactor. Se dejará constancia de estas resoluciones en el expediente y en un libro público que llevará el secretario. El índice de este libro estará al día por el nombre de cada Ministro. Igual constancia se dejará en autos de la fecha en que cada Ministro entregue redactado el proyecto de sentencia."

Esto quiere decir en romance que, cuando el Tribunal acuerde confirmar o revocar el fallo de primera instancia se dejará de ella constancia en el expediente y el relator buscará a los litigantes para darles la fausta o la infausta nueva y el fallo saldrá fiambre.

¿Qué propósitos han tenido los redactores del proyecto de la Cámara de Diputados con esa innovación? No se me ocurre, sino que el de prevenir que algún Ministro sea influenciado para que cambie de opinión después de haberla abrigado en su mente o de haberla manifestado a los compañeros. Eso casi sería ingenuidad.

Pero la verdad es que dicha prescripción caería luego en desuso por inconveniente.

Si se tuviera conocimiento de lo que es celebrar un acuerdo en cuerpo colegiado no se insistiría en aquella novedad.

Baste saber que, en repetidas ocasiones, el Tribunal, después de la relación y de los alegatos resuelve fallar la cuestión en un sentido determinado y encarga a uno de sus miembros para que redacte la sentencia, éste, que ha vuelto a revisar el expediente y a profundizar la cuestión, encuentra nuevos datos en aquel u otras disposiciones legales que desvirtúan o cambian su impresión primitiva, y entonces manifiesta a sus compañeros esa nueva situación, produciéndose así un fallo distinto del que se tenía acordado.

Eso no podría verificarse si se mantiene la inconsulta disposición de que trato, puesto que ya la parte resolutiva ha quedado fijada de modo definitivo e inalterable, y el gananciosо habría celebrado su triunfo.

¿Para qué entonces ese entorpecimiento?

Se ha creído abreviar mucho el trabajo de los Tribunales colegiados limitando el tiempo de duración de los alegatos orales. Así establece el art. 447.

"La duración de las alegaciones de cada uno de los abogados se limitará a una hora en los incidentes y a tres horas en las causas definitivas, salvo que el Tribunal acordare, por unanimidad, ampliar este tiempo una vez hecha la relación y a pedido verbal de alguno de los abogados."

El artículo da una hora a cada abogado para que alegue en un incidente y, como han de presentarse dos abogados, el tiempo empleado en las alegaciones será de dos horas.

Pero si la verdad es que actualmente, casi nunca o raramente, las alegaciones en un incidente tardan más de dos horas. De manera que nada se enmienda con esa disposición.

La misma observación hago con respecto al tiempo de las alegaciones en las causas definitivas que pocas veces van más allá de 6 horas, que son casi dos audiencias.

En cuanto a las alegaciones en las casaciones, el artículo 356 da dos horas a cada abogado en las de forma y cuatro en las de fondo. Es demasiado.

Y, todavía, se autoriza al abogado para solicitar, y al Tribunal para conceder, la prórroga del tiempo de las alegaciones.

Lo más eficaz y conveniente sería que se suprimieran las alegaciones orales en las sentencias definitivas y de casación de fondo, por lo menos.

Los abogados, en la expresión de agravios y en el escrito de responde a éste, formularían sus pretensiones y harían todas sus alegaciones, dándoles toda la extensión que creyeren conveniente.

Lo mismo en la casación. En un escrito se fundaría ampliamente ésta y en otra se respondería.

Si lo que se estudia en la casación es la infracción del derecho, sentados ya los hechos como inalterables, ¿a qué viene el alegato oral cuando en escrito puede dilucidarse con más claridad la materia?

Así también el Ministro podría estudiar con calma las alegaciones de las partes en su gabinete.

Mientras que, con el sistema actual, fácilmente, si el Ministro se distrae un momento durante los alegatos, perderá el hilo de la argumentación y no tendrá dónde consultar las alegaciones porque de ellas no dejó el abogado constancia en el expediente.

Y no es necesario distraerse para que se escape la argumentación, pues la memoria puede no retenerla en parte.

Por esto, en casi todos los países, se ha suprimido el alegato oral, dejándolo sólo para ciertos asuntos.

En la Corte de Casación de Francia se reune el Tribunal sólo una o dos veces a la semana con el objeto de acordar las sentencias, después de haber estudiado la cuestión en su casa, cada magistrado.

Sin perjuicio de la supresión de los alegatos orales, podría el Tribunal quedar facultado para poner en conocimiento de los abogados que desean oirlos sobre algún punto o puntos que indicaría previamente.

Indudablemente, hay más ventajas para el litigante en la supresión del alegato oral, pero, probablemente, no así para el abogado."

Alfredo Bascuñán Cruz,
Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago".

POLITICA

LA COMISION LIBERAL A MALLECO

Mañana, por el nocturno de 7 y media, parten a Malleco los señores Manuel Rivas Vicuña y Jorge Valdivieso Blanco, que forman parte de la comisión nombrada por la Junta Ejecutiva Liberal para estudiar la situación electoral de aquella provincia, particularmente en lo que respecta a la candidatura senatorial. El otro miembro de la comisión, don Armando Jaramillo V., no tomará parte en el viaje, por enfermedad de un deudo inmediato.

Los señores Rivas Vicuña y Valdivieso Blanco arribarán el Domingo a Collipulli a las 10 A. M. Conferenciarán aquí con los dirigentes liberales de la ciudad y los de Ercilla. A las 5 P. M. del mismo día seguirán a Victoria.

El Lunes a las 11 A. M. llegarán a Perquenco y a las 4 P. M. a Curacautín.

En la mañana del Martes estarán nuevamente en Victoria, para seguir a Traiguén, a donde llegarán a la 1 P. M. A Los Sauces arribarán a las 4.

Finalmente el Miércoles estarán en Angol.

EN PANIMAVIDA

Desde anteayer se encuentra en Panimávida el presidente del Partido liberal-democrático señor don Pedro N. Montenegro.

Regresará a la capital en pocos días.

LA SITUACION EN BIO-BIO

Como se ha anunciado, hoy se reune la Junta Ejecutiva del Partido Conservador para tratar, entre otros asuntos, de las dificultades producidas entre los coalicionistas de Bío-Bío.

En los círculos coalicionistas se ha hablado con insistencia en los últimos días que estas dificultades se habrían solucionado con el retiro de la candidatura del doctor señor Ríos Ruiz por aquella agrupación.

En su lugar, irá otro candidato.

PARTIDO LIBERAL

La dirección del partido liberal ha dirigido al presidente de la asamblea de Yungay la siguiente nota:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1917. — Señor presidente. —Acuso a usted recibo de su atenta comunicación de fecha 27 del mes próximo pasado, en que tiene usted a bien poner en mi conocimiento que, con fecha 25 del mes último, se constituyó la asamblea liberal de ese departamento eligiendo el directorio que usted tan dignamente preside.

Al cumplir con este deber, me es muy particularmente grato manifestar a usted que las proclamaciones de los señores don Guillermo Edwards y don Santiago Valdés Errázuriz, para los cargos de senador por esa provincia y diputado por la agrupación de Bulnes y Yungay, respectivamente, — que usted también me comunica,— son recibidas por la dirección del partido con la más entusiasta y calurosa acogida, toda vez que ambas candidaturas, con el apoyo que les prestarán nuestros correligionarios y amigos, contribuirán al éxito brillante que la Alianza Liberal tiene derecho a obtener en las elecciones generales de Marzo próximo, como merecida recompensa a las altas aspiraciones de bien público que constituyen su programa.

Saluda a usted muy atentamente S. S. S. y Affmo. correligionario. — (Firmados). — Ismael Tocornal, presidente). — Luis Enrique Herrera L., Pedro Préndez Saldías, secretarios".

CANDIDATURA BURGOS VARAS

El señor Enrique Burgos Varas ha recibido el telegrama siguiente:

"Temuco, 5 de Diciembre. —Señor Enrique Burgos Varas. —Santiago. — Mañana irá nota proclamación. Lunes próximo saldremos con numerosa comisión hacer propaganda toda la provincia. Hay entusiasmo. Se han recibido numerosas y significativas adhesiones. Exito asegurado. — Braulio Sandoval, presidente. — Domingo Rivera P., S. Herrera, D. Padilla, secretarios".

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Continuó estudiando ayer este proyecto la Comisión especial del H. Senado.

Se reunirá nuevamente el Jueves próximo.

EN HONOR DE DON FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ

Se nos ha informado que los miembros de la Asamblea Radical Manuel Antonio Matta de Valparaíso ofrecerán próximamente un banquete al señor don Fidel Muñoz Rodríguez, con motivo de su nombramiento para Ministro en Ecuador.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en el local de la Asamblea.

El señor Muñoz Rodríguz partirá en Enero próximo a hacerse cargo de su elevado puesto.

DIPUTACION POR CHILLAN

El señor Juan de D. Rivera ha enviado la siguiente respuesta al Centro Liberal:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1917. — Señor presidente del Centro Liberal, don Eduardo García Guerrero. — Presente. —Estimado amigo: Por los diarios de la mañana de hoy me he impuesto de una comunicación que en nombre de la institución que usted preside me han dirigido los señores Moisés Poblete y Humberto Yáñez Velasco.

Aún cuando esa comunicación no ha llegado todavía a mis manos, me apresuro a darle respuesta, tomando como auténtico el texto o contenido de la versión que de esa carta hace la prensa.

Ante todo, permítame que le exprese la extrañeza que me ha causado la intervención de los jóvenes del Centro en una dificultad de carácter electoral que se ha suscitado, — según así lo reconoce la comunicación a que respondo, — en la asamblea liberal de Chillán.

Talvez por no ser miembro del Centro Liberal de Santiago, no esté yo en situación de poder apreciar debidamente las facultades con que el Centro parece querer tomar el juzgamiento y fallo de esas dificultades, que según el parecer de mis amigos son del conocimiento e incumbencia exclusiva de la más alta autoridad u organismo del partido, el directorio general, al cual ellos han recurrido.

Todo esto y la circunstancia muy especial de tener que estar en Chillán, al lado de mis amigos políticos, en cumplimiento de compromisos contraídos con anterioridad a la amable invitación de ese Centro, unido al desconocimiento absoluto en que me encuentro, acerca de las disposiciones reglamentarias

"LA MUNDIAL"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL: $ 2.000,000.00 —:— **Oficina Matriz: SANTIAGO, BANDERA 239**

DEPARTAMENTO DE INCENDIOS

ASEGURA - Contra Riesgos de Fuego	ASEGURA - Contra Riesgos de Mar	ASEGURA - Contra Riesgos de Accidentes de Tráfico
Edificios Menajes Mercadería en general Lucro cesante Etc., etc.	Vapores, Naves y Embarcaciones Tesoros Mercaderías en general Minerales Ganado, etc., etc.	Toda clase de mercaderías por FF. CC. dentro del país y también con destino al extranjero.

Carlos Mascaró Serrano, Director - Gerente

Octavio Undurraga Laso, Director del Departamento.

POR TARIFAS DE PRIMAS Y DEMAS DATOS RECURRIR A LA OFICINA MATRIZ

Santiago, BANDERA 239

5865-10-1

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica, braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, forceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices, mortero para amalgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hovart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps, Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bunzón para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas, discos, trépanos, fresas de oordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar, sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético, alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

5526-13-2

El deber mas agradable en cada veinticuatro horas de la vida es el uso frecuente de la Crema Dental

KOLYNOS

Su antisipación es un placer y su sabor un convite. La sensación particular de limpieza de la boca, producida por la eliminación de un gran número de colonias de gérmenes, es un deleite adicional. No se cree, se sabe que la boca queda sana y limpia después de usar la Crema Dental

KOLYNOS

Limpia los Dientes y Desinfecta el Cepillo

En venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Sociedades Anónimas

El Transporte Nacional

"MAIPO"

saldrá de VALPARAISO para ESTADOS UNIDOS

en la segunda quincena de DICIEMBRE

con escala en TALCAHUANO, PUNTA ARENAS MONTEVIEO y RIO JANEIRO.

Por fletes y demás pormenores, ocurran á

JACKSON HERMANOS, (corredores)
Cochrane núm. 859

GERMAIN y SIERRA
Blanco núm. 1015.

1958 8-1

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena**, capitán Mathias, el Miércoles 19 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí**, capitán Suárez, el Miércoles 26 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 2 y 9 de Enero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 3.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 15 de Diciembre, a las 4 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Diciembre 4 de 1917.

ONTERE PLAZA.
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 846 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

Sí Señor

Si no aprovecha ahora no lo hará nunca.

La gran liquidación de Calzado para caballeros, señoras y niños.

Aprovechar, ocasión única en la

SUD AMERICA

DELICIAS 2655
esquina de Sotomayor

5864-9-1



Las oficinas de la

Compañía Maderera "MALVOA"

se trasladaron al nuevo edificio de la Bolsa,

BANDERA 75

2.o Piso :-: Oficina 127

1950-8-1

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para el año 1918 y por las cantidades siguientes:

Pasto 1.o y 2.o corte	16,000 qq. mt.
Cebada o avena	8,000 qq. mt.
Paja larga. . .	2,500 qq. mt.

Bases y condiciones podrán consultarse diariamente en las oficinas de la Intendencia del Cuerpo, Alameda esquina de Pedregal.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurran en las oficinas de la Dirección, el sábado 15 del presente, a las 1 de la tarde.

LA DIRECCION.

1972-1-1

CARBON

Espino de 1.ª, desde 10 sacos a domicilio, $ 7 vende

BODEGA JUAN ANTILLO
San Pablo 3160 - Teléf. 34, Yungay

5784-8-1

CAFETERIA Río de Janeiro

AHUMADA ESQ. AGUSTINAS

Se piden propuestas cerradas para la enagenación de este negocio, como asimismo para la maquinaria e instalaciones de la fábrica, calle Compañía número 2752. Las propuestas pueden hacerse en conjunto o por separado.

Las propuestas se abrirán en la Casa Fonck y Cía., el día 14 del presente, a las 4 P. M., ante los interesados.

Se reserva el derecho de desechar todas las propuestas si así conviniere.

Más datos y antecedentes:

FONCK & Cía.

MONJITAS 846

De 10 a 11 A. M.

5758-12-1

QUESO

de primera, bueno y barato llegó

Bodega Juan Antillo
SAN PABLO 3160
Teléfono 34, YUNGAY

5785-8-1

LIBERTAD

Cía. Italo-Chilena

Grandiosa obra de la "UNIVERSAL" editora de ¿DONDE ESTAN MIS HIJOS? Sensacional novela de Cow Boys. Emocionantes episodios vividos en las praderas de California, por los más temerarios ocupantes. Notable presentación. Protagonistas: EDDIE POLO y MARY WALCAMP. 20 Episodios. 205 partes.

En breve, los 3 primeros episodios "LIBERTAD" se pasarán en reemplazo del "FANTASMA GRIS", que por atraso del vapor que la traía, no se podrá seguir antes, por el momento

Pase Ud. pendiente de estos nombres

ANNA-PAVLOWA *Ballet Ruso Imperial* *LA MUDA de PORTICI*

HOY, Día de Moda del CINE ALHAMBRA :: HOY Biógrafo - Concierto

EN ESPECIAL, A LAS 6 1/4 P. M.

AMBICION

Precioso drama americano interpretado por:
ETHEL CLAYTON
30 Toilettes de última moda.
Fastuosa presentación. :-: Argumento emulador.

NOCHE A LAS 9.20

TRISTES AMORES

Drama de JOSE GIACOSA. Adaptación cinematográfica ejecutada por la MILANO FILMS. Bajo la dirección del Cav. Giuseppi Sterni, secundado por el famoso operador ANTONIO MARTINI. Interpretación: LINA MILLEFLEURS.

Tristes amores son aquellos que, como las aves nocturnas, no pueden levantar su vuelo sino cuando las tinieblas los favorecen con su piadoso manto.

En breve estreno de E-L B-R-I-L-L-A-N-T-E C-E-L-E-S-T-I-A-L. ¡Hará furor! 5893-7-1

---

por las cuales se rige esa institución, así como de la inteligencia que ellas hayan podido tener prácticamente, me fuerza a rogar a usted, quiera excusarme ante la corporación que preside por la imposibilidad en que me hallo para concurrir a un debate en el cual no deseo participar y cuyo resultado no pondría término a las dificultades a que me he referido.

Excusado me parece agregar cuán hondamente agradecido quedo por el recuerdo cariñoso que de la memoria de mi señor padre hace la institución, así como por el reconocimiento de mis antecedentes personales dentro del partido en que ambos hemos militado con honor, según la propia y benévola expresión de la carta a que respondo.

Saluda a usted con la mayor consideración. — Juan de Dios Rivera".

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

En uno de los primeros días de la semana próxima celebrará sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático.

En esta sesión quedará designada la persona que en el carácter de delegado de la Junta irá a Antofagasta a estudiar la situación del partido y a tratar de unificar la asamblea, que se halla dividida en dos fracciones, una que preside el doctor señor Carranza y otra el señor Vargas.

COMISION DE HACIENDA

Para hoy a las 3 P. M. ha sido citada la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Se ocupará de los proyectos sobre aumento del impuesto al tabaco y contribución a la minería.

DEMOCRATAS DE LA 8.a COMUNA

Como estaba anunciado, hoy se llevarán a efecto las conferencias sobre don Angel Guarello, que estarán a cargo de los señores Juan Araya Escón y Eduardo Gentoso.

Reina mucho entusiasmo por concurrir a estas conferencias, dada la importancia que tiene la elección interna de senador.

Una estudiantina amenizará el acto.

Local: Gálvez 529, a las 9 P. M.

COMISION MIXTA

La Comisión Mixta de Presupuestos no se reunirá hasta el Lunes próximo.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

La mesa directiva de este Partido ha enviado una circular a los directorios departamentales recomendándoles la pronta constitución de las asambleas y la proclamación de los candidatos a diputados.

Las proclamaciones deberán hacerse de acuerdo con los pactos celebrados por la Coalición.

CODIGO SANITARIO

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión especial encargada de informar al H. Senado sobre el proyecto de Código Sanitario, despachado hace algunos años por la Cámara de Diputados.

El estudio del proyecto está muy adelantado.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO DE PUENTE ALTO

El Domingo pasado se constituyó la asamblea del partido liberal democrático con numerosa asistencia. Se nombró el siguiente directorio: Presidente, señor Alberto Eachler; secretario y tesorero, señor Juan Jofré; directores, señores: Vicente Zamorano, Rafael Clavero, Angel Rojas, Atilio Salinas y Joaquín Sotomayor.

Se designó delegado al señor Jofré.

Se acordó trabajar por la candidatura a diputado de don Luis Valenzuela Díaz.

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer a las 3 ni a las 4 P. M., por falta de número.

COMUNA DE SAN MIGUEL

Para una reunión que tendrá lugar el Domingo 9 del presente, a las 3 P. M., en la comuna de San Miguel, calle San Ignacio número 2400 y a la que asistirán algunos miembros del actual Municipio, con el objeto de discutir ampliamente el presupuesto municipal, se ha invitado a todos los vecinos del barrio que quieran asistir y muy especialmente a los señores: Alberto Santelices, Luis Schmidt, Isaías Tagle, Leonidas Zúñiga L., Arturo Frías Collao, Manuel Soto Aguilar, Víctor Manuel Arellano, Luis Acevedo, Pedro M. Olmedo, Adolfo González, Miguel Morandé, Alfonso Creiscell, Rómulo Gajardo, Salvador Re

tamales, Fortunato Sereghino, José Manuel Navarro, Pedro Cárdenas, Nepomuceno Cornejo, Antonio Aravena, Máximo Montenegro, Felipe Morales, José Falickman, Manuel Escobar, Manuel S. Rogers, Pedro Valdivia, Francisco Villarroel, Armando Cabezas Foster, Juan Ramón Venegas, José Melgarejo Castro, Sydney Blamer W., Antonio Calderón, Nicanor Venegas Castro, Arturo Fernández, José Bustamante, Luis Silva, Heriberto Román, H. Cipriano Navarro, Manuel Ayala, Manuel Araya, Ricardo Olberg, Ignacio Miranda, Francisco Tapia, Bernardino Fuentes, Bernardo Pimentel, Arturo Sota, José Domingo Alvarado y José del Tránsito Díaz.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Anoche no celebró sesión este Centro por falta de número.

Se ha citado a los miembros del directorio para esta tarde a las 5 en el estudio de don Armando Labra Carvajal, Morandé 450.

CENTRO RAFAEL BALMACEDA

Se ha citado a los miembros de este Centro a sesión de asamblea para hoy Viernes, a las 9 P. M., en Bascuñán 23.

CENTRO JULIO BAÑADOS ESPINOSA

El Sábado 1.o del presente, a las 9 P. M., celebró asamblea este Centro, con numerosa asistencia.

El objeto de la asamblea era reintegrar el directorio, y quedó compuesto de las siguientes personas: presidente, don José Sandoval; vice, don Guillermo Chesdhpil; tesorero, don Isaías Carvacho; secretarios, señores: Julio Pizarro y Luis A. Candia S.; y directores, señores, Rafael Corvalán, Antonio Rayas, Evaristo Silva, Rafael Lobos, Alejandro Ojeda, Ricardo Cortés, Luis Pizarro, José J. Calderón, Pedro Elgueta T.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Pedir al Centro Claudio Vicuña que mande uno de sus miembros a la próxima asamblea, a fin de que dé una conferencia doctrinaria.

Proclamar el candidato a diputado por Santiago, en una solemne asamblea que celebrará en un teatro u otro local que preste las comodidades necesarias. Con este motivo se hará al candidato una gran manifestación.

Imprimir un manifiesto en que el Centro Julio Bañados Espinosa dará a conocer al público su candidatura a diputado. Pedir la cooperación de los demás Centros a fin de que se haga un gran tiraje de este manifiesto, en el cual se publicará también el programa y el retrato del candidato.

Se acordó también pedir su concurso a los demás Centros, para imprimir semanalmente una hoja volante que sirva de portavoz del partido y órgano de todos los Centros de sus trabajos políticos.

Hoy-:-SETIEMBRE

FINAL DEL

Secreto del Submarino

Se repite en Matinée Domingo

MAÑANA, Matinée y Noche y DOMINGO, Matinée y Noche

Fuera de programa trabajarán los célebres

Monos Sabios

Acróbatas, jinetes, músicos, etc.,
Al final bailarán la cueca todos los Monos y perros

Dos Vistas Espléndidas

SABADO — De Maurice Leblanc

ARSENIO LUPIN

DOMINGO — De Vitagraph

El Ultimo Hombre

TEATRO ELECTRA = HOY =

4.° Viernes Sinfónico de Moda
Orquesta aumentada y gran estreno

LA DAMA DE CORAZON POR LA HESPERIA

Este teatro obsequia boletos a los asistentes a platea para el sorteo de "diez acciones" de la Lotería Argentina **"El Millón de Navidad"**, según la presente acta:

"Copia.—Santiago, Noviembre 22 de 1917.—Recibí de don José Pascual, Empresario del **"Teatro Electra"** diez décimos de la Lotería Argentina **"El Millón de Navidad"** y cuya numeración es la siguiente: Nos. 29,200, 10,621, 29,932, 28,823, 23,574, 32,855, 23,336, 26,007, 26,588, 4,919. Estos décimos los entregaré a las personas que resulten favorecidas en el sorteo que se verificará en mi presencia en la función de la noche del 21 de Diciembre próximo.—(Firmado): **Javier Vergara Rodríguez**, Notario Público".—El original se encuentra en la Boletería del Teatro.

Lunes: **INSPIRACION** a precios rebajados y boletos gratis.

TEATROS

Teatro Santiago.—Debut de la compañía Montero-Fernández. — Hacía algún tiempo que nuestra capital no veía trabajar en sus escenarios una compañía de género chico. Por este motivo el público, que gusta de espectáculos de esta clase, concurrió anoche en gran número al debut de la compañía Montero-Fernández.

Venía precedido este conjunto de buenas referencias de la República Argentina, y algunos artistas los conocíamos ya, en Chile, y simpatizábamos con ellos: bástenos citar a



Primer actor cómico señor Manuel Montero, de la compañía de zarzuela española estrenada anoche en el Santiago

Manuel Montero, que tan buenos recuerdos dejara entre nosotros desde sus tiempo del "Con permiso de don Juan Luis..."

El debut de anoche ha llenado las expectativas que se tenían de la compañía, y, desde luego, podemos creer que la temporada que promete darnos será de éxito.

Se pusieron anoche en escena dos zarzuela: "La viejecita" y "El barbero de Sevilla" y una opereta reducida a un acto y tres cuadros: "Los húsares del Kaiser", conocida entre nosotros por la interpretación que, en su texto completo, nos diera Esperanza Iris.

Con estas tres obras presentó la compañía las principales partes, entre las cuales se destaca, por lo que toca al elemento femenino, la primera tiple cantante señorita Josefina Fornas. La señorita Fornas actuó en las tres piezas que se dieron anoche, y en todas ellas se hizo aplaudir con justicia, pues une a su buena escuela de canto, una figura simpática y una correcta actuación escénica. Obtuvo una especial muestra de aprobación durante la interpretación de "La viejecita", zarzuela en la que hacía el papel de Luisa. Se la hizo repetir un número que cantó con sentimiento, y en el cual lució sus poderosos y bien disciplinados medios vocales.

La primera tiple cómica señora Crisanta Blasco, había estado en Santiago en ocasión anterior. Conocida, pues, de nuestro público, se la aplaudió como a antigua amiga. Debemos, sí, manifestar, que no es la misma tiple que interpretaba con tanta justeza, años atrás, la Sabina del "Palacio de Cristal".

La señora Hernández parece una discreta característica. Su actuación de anoche, en el corto papel de Doña Casimira del "Barbero de Sevilla" hace esperar que en otros roles de más entidad se la podrá aplaudir francamente.

Desde que Manolo Montero apareció en escena, se le saludó con cariño. Tanto en el Don Manuel de "La viejecita", como en el Bataglia de "El Barbero" y el Florentín de "Los húsares del Kaiser", hizo reír a la concurrencia con sus gracia natura y sus morcillas oportunas y originales. Durante el primer entreacto, y después que el director de la compañía, barítono Manuel Fernández, dió lectura a unos versos que nos enviaba de saludo un poeta español residente en Buenos Aires, el público obligó a Montero a hablar, y Montero lo hizo con simpatía y con frases cariñosas para los chilenos.

El director de la compañía, el barítono Fernández, hermano de aquel gracioso Pepe Fernández, que se trajo Amparito Ferrer, posee una hermosa voz que maneja con soltura. Su actuación en escena es sencilla. Fué una nota simpática la que dió con la lectura del saludo a que hemos hecho mención. Durante este acto se aplaudió a España mientras la orquesta ejecutaba el himno chileno.

El tenor cómico Alcón no tenía anoche campo en dónde desarrollar sus cualidades. Sin embargo, en "El Barbero" pudo demostrar que podremos aplaudirle, más tarde, en piezas en que le toque actuar en papeles de mayor importancia.

El señor Llorca es un actor genérico que estuvo bien en su interpretación de Don Nicolás de "El Barbero".

Los coros bien, disciplinados, entonados y bien vestidos.

La orquesta buena, muy bien dirigida por el maestro Palacios, uno de los mejores directores de orquesta que hemos visto al frente de una compañía de género chico.

En resumen un buen conjunto que hará una temporada de éxito, sobre todo si el cartel es cambiado con fecuencia y se procura presentar el mayor número de novedades, especialmente si se estrenan zarzuelas y revistas chilenas.

—Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth con "El barbero de Sevilla" y función nocturna por tandas: en primera "Los húsares del Kaiser", en segunda "La chicharra" estreno para Chile, y en tercera "La viejecita".

Teatro Politeama.—Anoche se hizo en este teatro la graciosísima opereta "Vida Alegre", de la cual la Compañía Vitale nos da una versión bajo todo punto de vista irreprochable.

La gracia inagotable de Bertini y los atractivos irresistibles de Pina Oloana que, a parte de sus cualidades y prendas personales posee, como hemos podido apreciarlo desde hace ya tiempo atrás, indiscutibles méritos de artista; mantuvieron en constante atención al numeroso público asistente a la velada.

Además, justo es reconocer y aplaudir irreservadamente, la labor realizada por Pompeo Pompey, llena de fina comicidad, especialmente en el segundo y tercer acto.

La orquesta, acertada, bajo la dirección del maestro Roig.

Hoy va "La señorita del Cinematógrafo", opereta que tanto éxito obtuvo en las pasadas veladas del Comedia.

Teatro Royal.—Ayer asistió bastante concurrencia a este teatro, la que premió con aplausos la labor de la Compañía Delgado Campos.

Hoy se da en este teatro la comedia de Jacinto Benavente titulada "El nido ageno", en la especial, y en la noche, la hermosa comedia de los Quintero "El genio alegre".

Mañana Sábado, habrán tres funciones con un buen repertorio.

Teatro de la Comedia.—Siguen atrayendo público los simpáticos artistas Alegría y Enhart. Este último hizo anoche la graciosa parodia de Belmonte.

La Sevillita se hizo aplaudir en sus canciones.

Para hoy se anuncian dos funciones con programas escogidos.

NOTAS Y NOTICIAS

Madrid, y Liceo de Barcelona.—El correo

Temporada lírica española.— Real de

rro del día nos ha traído la lista de la compañía que la empresa Volpini y Zanatello ha formado para que actúe en los teatros líricos más importantes de España, el Liceo, de Barcelona, y el Real, de Madrid. El primero ha debido abrirse el 15 del corriente, para cerrarse el 20 de Enero. El Real inaugurará la temporada el 1.o de Diciembre, prolongándola hasta fines de Febrero.

Forman la compañía que ha de actuar en ambos teatros los elementos siguientes:

Directores de orquesta: Antonio Guarneri, Julio Falconi, Saco del Valle y José Sabater; sopranos: María Barrientos, Lucrecia Bori, Edith De Lys, Gilda Della Rizza, Esther Mazzoleni, Albertina Baldi Veltri, Ninón Vallín Pardo, Nelly Store, María Ross, Josefina Gozategui, Ivonne Gall y Angela Ottein; medio sopranos: Gabriela Besanzoni, Josefina Bertazzoli, Elvira Casazza, Jaqueline Royer, Josefina Zinetti, María Capuana y Elena Lucci; tenores: Eduardo Ferrari Fontana, Tito Schipa, Eduardo Garbín, Pedro Navia, Antonio Paoli y Franz Dubois Mulleras; barítonos: Mauricio Renau, Domingo Viglione Borghese, Armando Crabbé, José Segura Tallien, Mariano Stabile, Roberto Couzinont y Luis Rossi Morelli; bajos: Vicente Bertoni, Mansueto Gaudio, Angel Masini Pieralli, Armando Narcon y Pier Perrault; bajo cómico, Cayetano Azzolini; maestros de coro: Domingo Acerbi y Rafael Terragnuole; primeras bailarinas: Cia Fornaroli y Elisa Canti.

Figuran en esta lista, como se ve, artistas de los teatros franceses, entre muchos que han obtenido éxitos señalados en los escenarios italianos. Como de costumbre, éstos han sido contratados para actuar, no en toda la temporada, sino en distintos períodos de ella, y ninguno por menos de un mes.

Además, podemos encontrar en el elenco, el nombre de nuestro compatriota Pedro Navia y entre algunos de nuestros conocidos, el del maestro Sabater, que actuó como substituto en la pasada temporada lírica del Municipal de Santiago, junto al maestro Padovani.

VARIEDADES

Niza Concert.—Dos veladas de moda anuncia esta sala para hoy. En la sección de la tarde, la cantante belga Mlle. Paquin, que ha seguido obteniendo éxito con sus cantos en francés, interpretará un repertorio en inglés y algunos trozos en italiano.

A pedido de sus admiradores cantará la canción "Del Pierrot" en español.

Las demás artistas estrenarán algunos nuevos couplest de variada y agradable orquestación.

Por su parte, el bailarín norteamericano presentará nuevos números de bailes europeos y algunos excéntricos.

El debut de la bailarina de rango Concepción Martínez se verificará próximamente.

BIOGRAFOS

"La Muda de Portici".—La bella ópera de Aubert, es la escogida por la gran artista Ana Pavlowa para su debut cinematográfico.

Al interpretar a Finilla, hará revivir a la bella muda que dominada por la pasión, lleva su abnegación hasta salvar la vida del hombre que la ha engañado.

Las escenas de la revolución que derrocó al Duque de Arcos, sin de un realismo que sólo los norte-americanos han conseguido dar a sus vistas.

Teatro Septiembre.—Tarde y noche, final de "El secreto del submarino", la interesante vista en series.

Mañana, en matinée y noche, trabajarán fuera de programa los monos sabios, al final bailarán la cueca haciendo de dama la mona Geisha.

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 1/4 P. M., estreno en Chile de la bellísima película "La Ingenua", interpretada por la eminente actriz Violeta Mersereau.

En la noche, a las 9 1/4, "Actualidades Universales"; reestreno de "La Ingenua", y estreno de la divertida comedia "La odisea del bebé".

"Libertad"—En la semana próxima tendrá lugar el estreno de esta valiosa película en series presentada por la renombrada Casa Americana Universal, editora de "¿Dónde están mis hijos?" y en la que toman parte los celebrados artistas Eddie Polo y Mary Walcamp.

El argumento de esta nueva producción neoyorkina está llena de situaciones emocionantes y realistas que tienen por escenario los llanuras de California y por personajes los más temerarios cow boys.

La película que nos ocupa consta de 20 episodios y se exhibirán tres por noche.

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia este teatro su viernes de moda con el siguiente programa:

En la especial, a las 6.30, se exhibe el hermoso drama americano titulado "¡Ambición!", argumento presentado con lujo de detalles, y magistralmente interpretado.

En la nocturna, a las 9.20, se estrena en Santiago, una película de arte que se titula "Tristes amores", que ha sido adaptada por la casa italiana Milano Film, e interpretada por la trágica Lina Millefleurs.

Teatro Paraíso.—Una concurrencia numerosa dióse cita anoche en el escenario del Cerro, para admirar la proyección de la hermosa vista "Los mohicanos de París", cuya primera parte se exhibía.

Esta noche se pasará la segunda parte de esta concepción cinematográfica y es de suponer que despertará mayor entusiasmo por tratarse de la conclusión de la trama.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro.—Hoy estrena este teatro el drama en 25 partes titulado "Herencia de odio". Para mañana anuncia esta empresa la película "Inspiración", posada por la modelo más perfecta del mundo.

Teatro Novedades.—A a las 9.30, estreno del hermoso drama en 25 partes y marca Blue-Bird titulado "Zulema la hechicera".

Mañana, tres funciones: matinée con obsequio de helados a todos los asistentes, y noche "El teléfono de la muerte", 1, 2 y 3 episodios.

Teatro Electra.—Hoy cuarto Viernes sinfónico de moda, orquesta aumentada y estreno de "La dama de corazón", última creación de la Hesperia.

Lunes, "Inspiración" a precios rebajados. En todas las funciones, obsequio de boletos a los asistentes a platea para el sorteo de los 10 décimos de la Lotería Argentina del Millón.

Teatro Carmen. — Estrenará esta noche este cine la película "Sombras", de la que es protagonista el actor Frank Mayo.



La Muda de Portici

La bella ópera de Aubert ha sido la escogida por la

PAVLOWA

para su debut cinematográfico.

Hace revivir a Finilla la bella y romántica muda, flor de inocencia y de bondad que llevada de su gran pasión da su vida por salvar la de su seductor.

Este conmovedor drama puesto en escena por la poderosa Compañía Universal, se dará el Martes y Miércoles en el

TEATRO SEPTIEMBRE

El Millón de Navidad

LOTERIA ARGENTINA

La Agencia chilena LEONIDAS ROJAS, sigue despachando a vuelta de correo los pedidos que se le hacen, para el gran sorteo de Navidad a los siguientes precios:

Un billete entero o dividido en dos medios billetes o en diez décimos diferentes, o como lo desee el interesado, a $ 200 argentinos, o $ 335 chilenos o 440 francos por giro postal.

DESPACHA DESDE UN DECIMO a $ 21 argentinos, o $ 36 chilenos, o 47 francos por giro postal.

Otros sorteos Próximos:

Diciembre 14: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale, $ 19 argentinos o $ 33 chilenos o 42 francos. Un quinto, $ 5 argentinos o $ 9 chilenos u 11 francos.

A todo comprador se envía la lista oficial y las órdenes deben enviarse por carta certificada a:

LEONIDAS ROJAS.

— CORRIENTES 435 :-: CASILLA 1017 :-: BUENOS AIRES —

AVISOS DE CRONICA

Teatro Novedades

CUETO 257

Hoy a las 9.30, gran estreno

ZULEMA LA HECHICERA

en 25 partes.

Platea, $ 0.40; Balcón, $ 0.20; Galería, $ 0.20.

Mañana: matinée, **El Ladrón**, de Conan Doyle y gran **Corrida de toros en Barcelona**, por los diestros Gallito, Gaona y Belmonte, y obsequio de helados a todos los asistentes.

Vermouth, **Manon Lescaut**, por L. Cavallieri.

Noche, lo más formidable y sensacional **El teléfono de la muerte**, episodios 1, 2 y 3. Continuará todos los Sábados.

Teatro Delicias

Hoy—Viernes 7 de Diciembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

¡Gran suceso!

La 7.a, 8.a y 9.a series de la grandiosa vista:

EL SECRETO DEL SUBMARINO

Noche, a las 9.15.

Extraordinaria función.

Estreno de la grandiosa película en 30 partes:

EL PARAISO ROBADO

Mañana, gran matinée policial: **El proceso Argyle.**

Espectáculos Max Glucksmann

Garden.—Especial y noche: El secreto del submarino, 13, 14 y 15 series.

Septiembre.—Especial y noche: El secreto del submarino, 13, 14 y 15 series.

Carmen.—Sombras.

Coliseo.—Chaplin a la una de la mañana.

Alameda.—Chaplin a la una de la mañana (especial y noche).

Delicias.—Especial: El secreto del submarino, 4.a, 5.a y 6.a series.

Yungay.—El secreto del submarino, series 10, 11 y 12.

Iris.—El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Condell.—Germinal.

San Bernardo.—El proceso Argyle.

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico

Viernes 7 de Diciembre de 1917

Compañía Española de Zarzuelas y Revistas Montero-Fernández

En la que figura la notable 1.a tiple cantante Josefina Fornas y la aplaudida 1.a tiple cómica Crisanta Blasco.

Hoy—Viernes 7 de Diciembre—Hoy

A las 6.15 P. M., vermouth social.

EL BARBERO DE SEVILLA

Noche: Espectáculo por tandas:

1.a, a las 9 P. M. **Los húsares del kaiser.**

2.a, a las 10.15. Estreno. **La Chicharra.**

3.a, a las 11.15. **La Viejecita.**

Exposición

Carpas para playa de todas dimensiones, medidas y formas en distintos colores cortadas, lacres, azules, cremas, café, amarillas, verde con blanco. Venta de lonas de colores y blanca por mayor y menor. **Fábrica de Cortinas, Carpas, Telones, Catres de Campaña, etc., Catedral 1806.—Arturo Vera.**

5450-11-1

Teatro de la Comedia

Hoy—Viernes 7 de Diciembre—Hoy

DOS FUNCIONES

ALEGRIA Y ENHART, LA SEVILLITA

Tanda vermouth, a las 6.15,

Escogido programa

En la noche, a las 9.15 P. M.

Alegría, Enhart y La Sevillita

Nuevos trabajos.

Mañana: beneficio de Alegría y Enhart.

Teatro Royal

Hoy—Viernes 7 de Diciembre—Hoy
Gran Compañía Cómico-dramática Española Delgado Caro-Campos

Ultima semana

Vermouth de moda, a las 6.15 P. M.

Por única vez, la reputada comedia en 3 actos del insigne Jacinto Benavente:

EL NIDO AGENO

Noche, función completa, a las 9.15 P. M. La afamada comedia en tres actos de los Alvares Quintero:

EL GENIO ALEGRE

Precios.—Vermouth, Palcos, $ 10; Platea y balcón, $ 2; anfiteatro, $ 1; noche, Palcos, $ 15; Platea y Balcón, $ 3; Anfiteatro, $ 1.

Cerro Santa Lucía

TEATRO PARAISO

Unico teatro al aire libre. El más higiénico, con pisos de baldosas, sin tierra. Paseo aristocrático en el entreacto

Función completa, **dos pesos.**

Hoy—Viernes 7 de Diciembre—Hoy

Primera parte, a las 9.15 P. M. Segunda y última parte de **Los mohicanos de París.** Historia apasionante de Alejandro Dumas, en la que se goza de la belleza y del arte y en la que, ante el misterio de la muerte, se revela un secreto y cesa de sufrir una bellísima creatura.

Servicio de victorias para subir al biógrafo, $ 0.40 por persona.

Mañana, Sábado 8, **Tristes amores**, por Lina Millefleurs.

J. Denis Lay DENTISTA Ahumada 68

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca, Bandera 537.

G. CERDA LOPEZ DENTISTA A. Prat 1548

DOCTOR LUIS HUTH

Pedicuro-cirujano. — Puente 558



Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos, verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc. El paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antigua que sea. Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6 Días festivos: 6 a 12 M.

ALMANAQUE POPULAR PARA 1918

CASILLA 2371 :: SANTIAGO

PRECIO: 20 CTS. c/u - $ 12 CIENTO

1976-10-1

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1153. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Heriberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1066 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 422. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 321. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1228 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y orge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Alberto urán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2916.

Enrique onoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 342. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 566.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1280. Teléfono Inglés 27.

aniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagaldo
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 367. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 275. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mir B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Groz Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2561. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2770. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 153. Teléfono 622, de 2 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1/2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 2 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 200.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1292. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bianquett
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 691, 3 a 6. Casilla 2093.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 251.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1118. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2668. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

r. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2800.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 252.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 500. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 809.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 363. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1550. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA. GINECOLOGIA. SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2420.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
Consultas: 11 a 12 y 1 a 2 1/2. Maturana 489.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 513, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 44.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Alameda 334. Teléfono 1060.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2253.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 649.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Se trasladó a Carmen 32.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA.
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1459. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 953.
5625-27-1

Dr. Sergio Donoso S.
DENTISTA
Se trasladó a Teatinos 18.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 299. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554, Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1402. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 683. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1269.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2604-Teléfono Inglés-2604. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 734.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Telef. 2618. Santiago de Chile. Cable Vicarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.—**Ana Widen**, Claras 16. Consultas 1-3.
6665-28-1

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niñas mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1029. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1629.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1/2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.




Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sacan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 2 AL 9 DE DICIEMBRE

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 8.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1991. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 211. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 211. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a Comisaría, Botica "El Indio", Suc. 2, Huérfanos 909.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703; y Botica "Vicuña Mackenna", Vicuña Mackenna 506.
4.a comisaría, Botica "La República", San Diego 1796.
7.a comisaría, Botica "Araya Encón", Matucana 826.
5.a comisaría, Botica "La Concepción", Recoleta 396.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; R. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzúa Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1813; Belarmina Mena, López 681; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Carmela Soto, Salvador Donoso 16; Encarnación Uribe, Andrés Bello 278.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 330; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1646; Laura Carreño, Brasil 606; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1233; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Calado, Gorbea 2538; María Perrin de T. Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 272; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1908; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 732; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Ludnvina Palma de Oses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2118; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Laura Cárdenas, Libertad 532; Luisa Casanova, Carmen 1366.

Dispensario municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1/2 a 2 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos, Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el de 1er. juzgado, don Andrés Villagra, Catedral 2242.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1059.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 65.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1438.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 337.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 134.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2474.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tapia, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 124.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 259.
2.a Inspección, Alameda 1286.
1.a Circunscripción, Alameda 1111.
2.a Circunscripción, Alameda 1111.
3.a Circunscripción, Alameda 1111.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 26.a extraordinaria en 6 de Diciembre de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar, Escobar, Feliú, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para acreditar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Dinamarca, al Ministro de Chile en Alemania, don Miguel Cruchaga.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve, aprobado, el proyecto que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el uso y goce de un terreno que actualmente posee en la ribera norte del Mapocho.

3.o De veinte informes de comisiones.

El primero y segundo, de la Comisión de Gobierno, recaídos:

En la solicitud de la Municipalidad de Rengo, sobre autorización para instalar en esa ciudad el servicio de tranvías eléctricos; y

En la solicitud de la Municipalidad de Concepción, en que pide autorización para adquirir de la señora Carmela Slater, viuda de Lamas, una propiedad, con el objeto de ensanchar el paseo del Cerro Caracol.

El tercer informe, de la Comisión de Legislación y Justicia, acerca de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.

El cuarto y quinto informes, de la Comisión de Presupuestos, referentes:

Al proyecto de la otra Cámara que concede un suplemento para impresión de los Anales de la Universidad y de otras publicaciones del Consejo de Instrucción Pública; y

Al proyecto del Ejecutivo, sobre autorización para invertir 1 millón 300,000 pesos en la construcción e instalaciones del Instituto Agrícola.

Del sexto al décimo tercero informes, de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos: En las solicitudes en que piden pensión doña Sara Carreño; doña Carolina Ojeda, viuda de Garrido; doña Justa Cuello, viuda de Santibáñez; Aníbal Sey; doña Virginia Valenzuela, viuda de Ruiz; y don Pedro Fredericksen.

Y en las solicitudes sobre aumento de pensión de algunos veteranos de la guerra contra el Perú y Bolivia, actualmente operarios de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado; y de doña Dolores Jiliberto, viuda de Barceló.

Y del décimo cuarto al vigésimo informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, acerca de las solicitudes sobre pensión presentadas por doña Blanca Arcillon, viuda de Casas Cordero; doña Delfina Alamos, viuda de Bono; doña Clemencia Calderón, viuda de Delgadillo; doña Mercedes Humeres Marín; doña Antonia Sarmiento Menares; doña Matilde del Río, viuda de León Bazán; y doña Juana Gómez, viuda de Figueroa.

Preferencia

El señor FELIU. — No sé si estará en Comisión o si se encontrará ya sobre la Mesa debidamente informado el proyecto relativo a la aprobación de un contrato celebrado por la Municipalidad de Concepción sobre compra de cierto número de hectáreas de terreno con el objeto de ensanchar el paseo Cerro Caracol de la misma ciudad.

Si estuviera este asunto en estado de ser discutido, me permitiría rogar al señor presidente se sirviera anunciario para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas.

El señor CHARME (presidente) —Se acaba de dar cuenta del informe, señor senador.

La Mesa se impondrá del proyecto y procurará atender los deseos de Su Señoría.

Interpelación reglamentaria

El señor WALKER MARTINEZ. — Sin ánimo de formar cuestión, a fin de no quitar tiempo al proyecto a que está destinada la presente sesión, deseo dejar constancia de que esta sesión no ha podido tener incidentes, pues debe estar íntegramente destinada al proyecto que forma la orden del día. Yo me he dado a la razón y he aceptado la impugnación del honorable senador por Curicó al artículo 111 del Reglamento. He reconocido que el inciso segundo de este artículo tiene inconvenientes graves y de ahí que propusiera un proyecto de acuerdo para reformarlo.

Formé parte de la Comisión que fué encargada de estudiar el proyecto de Reglamento; pero la verdad es que no me dí cuenta del alcance de la disposición en referencia o no paré mientes en ella; pero, habiendo palpado su inconveniencia, he tomado el camino que nos señala el mismo Reglamento: proponer su reforma.

Por lo que veo, ahora vamos a resolver la cuestión de hecho. Resolver de hecho una cuestión reglamentaria es exponerse a que en otra ocasión se tome en la misma forma una determinación contraria. Por eso quiero dejar constancia de que, mientras subsista la disposición reglamentaria de que se trata, tenemos el deber de cumplirla. Para evitar sus inconvenientes, no hay otro camino que un pronunciamiento sobre la reforma que he propuesto. Reitero, pues, mi protesta por lo que se hace, que resistiré en ocasión más propicia a fin de no entorpecer la discusión del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

El señor ALDUNATE. — La interpretación que ha dado la Mesa a la disposición reglamentaria de que se trata, fué apoyada por varios señores senadores, entre ellos, el honorable senador por Santiago señor Valdés Valdés y el que habla.

Creyendo que no hay motivo para que la Mesa cambie de opinión sobre esta materia, dejo constancia de mi modo de pensar y de que adhiero a la reforma propuesta.

El señor CLARO. — Aunque no deseo prolongar este incidente, quiero dejar constancia de que, a mi juicio, la Mesa ha aplicado con el mayor acierto la disposición del artículo 111 del Reglamento.

La presente sesión no viene a reemplazar a ninguna de las sesiones destinadas a la interpelación, y por consiguiente, ha debido tener primera hora.

Preferencias

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ruego al señor presidente se sirva anunciar para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la sesión del Lunes próximo, el proyecto que autoriza la erección, en Osorno, por suscrición popular, de una estatua que perpetúe la memoria de Eleuterio Ramírez.

El señor VALDERRAMA. —A mi vez, me permito rogar al señor presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones próximas, el proyecto que se trató en la sesión de ayer, en virtud del cual se aprueba un contrato celebrado por la Municipalidad de Rengo para el alumbrado eléctrico de la misma ciudad.

El señor CHARME (presidente) —Los proyectos a que se han referido los honorables senadores por Llanquihue y por Colchagua, quedarán anunciados para la sesión del Lunes próximo.

Código de Procedimiento Civil

El señor FELIU. — Cuando en la sesión de ayer el señor Ministro de Justicia formuló indicación para celebrar el día de hoy una sesión especial destinada a tratar del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil, tuve ocasión de manifestar que la indicación del señor Ministro importaba apresurar mucho las cosas, sobre todo tratándose de un proyecto de la mayor importancia, muy complicado y desconocido de la mayor parte de los senadores.

Con el objeto de ilustrarme sobre este asunto, pedí en el día de ayer el informe de la Comisión, que, según supe, acababa de ser despachado, y se me informó que no estaba impreso, pero que lo estaría hoy. Hoy vine un poco antes de la hora de citación con el objeto de imponerme de ese importante documento, que tiene que servir de base para la discusión, y se me dijo que se estaba sacando copias de él; pero que, aún, no estaban terminadas. De manera que vamos a entrar a discutir uno de los asuntos más importantes de que puede tratar una Cámara, como es la reforma de un Código, sin saber cuáles son las reformas que se proponen.

Yo me he impuesto del proyecto aprobado por el Senado y de las modificaciones que le hizo la Cámara de Diputados, pero no conozco la opinión que se haya formado la Comisión que ha estudiado esas modificaciones. De manera que a pesar de haber tenido la mejor voluntad para imponerme de este asunto a fin de saber qué es lo que se va a reformar y en qué sentido, no he podido darme cuenta de qué es lo que se va a discutir. Como se me ocurre que en el mismo caso que yo se encontrarán otros señores senadores, me atrevo a preguntar a mis honorables colegas si creen que es correcto entrar a discutir un proyecto de ley en esta forma, si creen que es aceptable este sistema de proceder, según el cual el Senado en realidad delega sus facultades en la comisión respectiva.

Yo tengo confianza en que los miembros de la comisión informante, que son todos muy competentes y preparados, habrán hecho muy atinadas observaciones sobre las reformas hechas por la Cámara de Diputados respecto del proyecto del Senado; pero bien podría suceder que hubiera divergencias de opinión, que no todas las modificaciones propuestas por la Comisión fueran aceptables. Desde luego, hay puntos muy importantes respecto de los cuales las dos Cámaras han estado en completo desacuerdo. Por una ligera lectura que he hecho de las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados, me he formado la impresión de que la mayor parte de ellas tienden a mejorar el proyecto del Senado. Así también podría ocurrir ahora que el informe de la Comisión pusiera de manifiesto que las modificaciones de la otra Cámara no son tan buenas como a primera vista parecen. De todos modos, esas modificaciones pueden mejorar o desmejorar el proyecto, y en todo caso necesitamos conocerlas para saber a qué atenernos.

Aunque siempre pongo la mayor atención en nuestros debates, sin distraerme en asuntos extraños, he podido imponerme en más de una ocasión, leyendo el Boletín de Sesiones, que estando yo presente, se han aprobado proyectos sin que por mi parte lo haya sabido, debido talvez a que el señor presidente hace una breve referencia al asunto de que se trata, y como nadie hace observaciones, lo dá por aprobado. Así se han despachado muchos asuntos sin que se hayan dado cuenta algunos de los senadores que se han encontrado presentes en el momento oportuno.

A mí no me gusta este sistema, pues quiero darme cuenta cabal de todo lo que se trate en el Senado, porque no deseo verme más tarde en la bochornosa situación de que, alguien me pregunte por el proyecto tal o cual, y no pueda por mi parte dar noticia alguna, a pesar de haberme encontrado presente en la sesión en que haya sido despachado. Por fortuna, las más de las veces se trata de asuntos sencillos, respecto de los cuales generalmente no hay debate; pero en el presente caso se trata de las reformas de un Código bastante largo, que fué aprobado por la Cámara de Diputados, siendo yo miembro de ella, y recuerdo haber oído decir que se trataba de un proyecto que venía estudiándose desde muchos años atrás, que jurisconsultos notables habían formado parte de la Comisión que lo había elaborado, y que, por lo tanto, era casi inútil abrir debate acerca de él. Sin embargo, el Código salió tan malo que ha sido uno de los que ha habido que reformar con más prontitud. Ya que vamos a hacer una reforma de ese Código, ¿por qué no la meditamos detenidamente, por que nos apresuramos, por qué no dejamos este asunto para las sesiones ordinarias en lugar de destinarle sesiones especiales para discutirlo, sin tener a la vista siquiera los informes que deben servir de base para la discusión?

No me atrevo a formular indicación, pero sí, a insinuar a mis honorables colegas la conveniencia de postergar la discusión de este asunto, porque realmente no es posible entrar a discutir un asunto que no se conoce o que, yo por lo menos, a pesar de haberlo tratado con la mayor voluntad, no he podido conocer.

El señor ALEMPARTE (Ministro de Justicia). — Debo hacerme cargo a la ligera de las observaciones que hizo ayer, y que en parte ha reiterado hoy el honorable senador por Concepción, acerca de la oportunidad y urgencia del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil.

Uno de los problemas más importantes que ha encontrado el Ministro de Justicia en su despacho, al ingresar al Gobierno, es el que se refiere a la dictación de medidas para acelerar la solución de los litigios que penden del conocimiento de los tribunales y en especial de la Corte de Casación. El Honorable Senado sabe a qué extremos ha llegado el atraso en los fallos de los juicios que aguardan resolución de este alto tribunal y cómo se han ido acumulando allí los procesos, año tras año, hasta constituir este retardo un estado de verdadera denegación de justicia. Esta grave situación ha preocupado a los miembros de ambas ramas del Congreso, las que han constituído comisiones que con patriotismo y rectitud aportaron el talento y versación jurídica de sus miembros para presentar a la deliberación y acuerdo del Congreso este proyecto, en el cual, en concepto de sus autores y colaboradores, se contienen preceptos de oportunidad y de gran utilidad que salvarán todos o la mayor parte de los males que contribuyen al retardo en el fallo de los juicios, a deshacer el arsenal de expedientes que esperan resolución y a la adopción de medidas para hacer, en general, más expedita la acción de la justicia.

El Gobierno, honorable presidente, tiene obligación de contribuir en cuanto esté de su parte a que esta obra se realice y a que no sufran mayores perjuicios los enormes capitales y los cuantiosos intereses que se encuentran detenidos por causa de una administración de justicia tan tardíamente dispensada; y si las Cámaras, con el consejo de sus comisiones compuestas de un personal seleccionado de hombres de derecho, manifiestan que hay un remedio para el mal que unánimemente se lamenta, es deber del Gobierno ayudar a que las medidas que se aconsejan, se adopten cuanto antes para poder ver pronto también sus efectos.

El Ministro de Justicia comprende que algunos miembros del H. Senado pongan en duda la eficacia de algunas de las medidas que se contienen en el Proyecto de Reforma y respetará estas opiniones, como lo hizo en la otra Cámara; pero estima que ello no obsta para que el Congreso se pronuncie y pronto acerca de la manera de impedir que la justicia se administre en una forma tan imperfecta, y causando los males que hoy se lamentan.

Si aplicadas las reformas que se proponen, se observa en la práctica que ellas no dan el resultado que se esperaba,—habrá llegado el momento de estudiar medidas más radicales que, por hoy, no aceptaría el considerable número de personas partidarias del recurso de casación.

Dentro de estas ideas, comprenderá el H. Senado y mi distinguido amigo el honorable senador por Concepción, la razón y motivo que ha determinado al Ministro que habla para solicitar sesiones especiales a fin de tratar este proyecto y para desear que sea despachado cuanto antes.

El señor ALDUNATE.—A las observaciones que acaba de formular el señor Ministro de Justicia, solamente tengo que agregar unas pocas.

Este proyecto fué despachado por la Cámara de Diputados, como Cámara revisora, hace ya cerca de un mes. Antes de que se transcribiera el oficio de la Cámara de Diputados, ya esta Cámara había acordado que se publicara el proyecto del Senado con las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y esta publicación se ha hecho en un boletín que ha sido repartido a todos los señores senadores. De esta manera todos los que han tenido interés en este proyecto han podido imponerse de la forma primitiva que le dió el Senado y de las modificaciones de la Cámara de Diputados, y han podido, por lo tanto, estar en situación de elegir entre el proyecto del Senado y las modificaciones de la otra Cámara.

De modo que en este trámite lo único que podemos hacer ahora es aceptar las modificaciones de la Cámara de Diputados o rechazarlas. No se trata aquí de discutir las ideas fundamentales del proyecto; no se trata de emitir nuevas ideas que pudieran ser aprobadas o no por el Senado.

Dados estos antecedentes, creo que podemos entrar a discutir desde luego con éxito el proyecto, porque tenemos a la vista el texto del proyecto del Senado, el de las modificaciones de la Cámara de Diputados y el informe de la Comisión, que nos dice: tales artículos son iguales según la redacción que les da una y otra Cámara; en tales artículos la Comisión recomienda insistir en las ideas del Senado, en tales otros, recomienda aceptar las ideas de la Cámara de Diputados. La otra Cámara ha hecho supresiones que la Comisión recomendó aceptarlas, y otras que, la Comisión recomienda no aceptarlas. A esto se limita el informe de la Comisión, que no podía ser de otra manera.

El informe es un guía para los señores senadores que tendrán en vista el texto de ambos proyectos para que puedan elegir las ideas que consideren más convenientes y acertadas para la buena marcha del servicio de justicia.

La Comisión pensó un momento en dar las razones del por qué aconsejaba la insistencia o no insistencia, la aprobación o no aprobación, de las modificaciones de la otra Cámara; pero como vió que esto la llevaría demasiado lejos y que su informe saldría un tanto difuso, se reservó para hacer estas observaciones verbalmente. Uno de los miembros de la Comisión, el señor Claro Solar, tiene notas de todas las razones del informe de la Comisión y las podrá exponer en la discusión de cada artículo ante el Senado.

Tendrá, pues, el señor senador opinante, y todos los demás que quieran, las informaciones respecto de los motivos que ha habido para pedir una insistencia o una aprobación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Todavía hay que agregar algo más. El informe de la Comisión ha sido dado por la unanimidad de votos de todos sus miembros que son los señores Claro Solar, Varas, Barros E., que adhirió también al informe, Guarello, Montenegro y el que habla.

El señor Varas tiene ideas especiales respecto del recurso de casación, del cual no es partidario, y en el informe ha salvado su opinión; pero como ya la idea del recurso de casación y de su reforma ha sido aprobada por ambas Cámaras, el señor Varas se limitó a hacer una reserva teórica, pero dentro de las ideas de ambas Cámaras, de dejar subsistentes el recurso de casación, adhiriendo a la idea de reformarlo y concurrió con su voto al informe de la Comisión.

Así, pues, tenemos a favor de este proyecto la opinión unánime de la Comisión del Senado, de la Corte Suprema de Justicia, de las Cortes de Apelaciones y la del Colegio de Abogados.

Por muy respetables que sean las opiniones que se manifiesten contrarias a la reforma, me parece que las que cito tienen ya bastante responsabilidad para entregar un trabajo bien madurado, y en el cual han contribuído con sus esfuerzos y sus luces hombres dedicados a la materia, de manera que no hay inconveniente para que pueda tratarse de estas modificaciones en un tiempo relativamente corto en las sesiones del Senado.

No es mi deseo que se vaya a festinar este debate; entremos a tratar de esta materia con todo el detenimiento que sea necesario, con todas las garantías que concede el Reglamento; discútase cada una de las modificaciones todo el tiempo que se estime conveniente para llegar a la solución más acertada; pero yo confío que entrando en materia se verá que no es tan bravo el león como lo pintan, y que podemos despachar este asunto más fácilmente de lo que parece.

Me queda por considerar sólo la conveniencia de destinar sesiones especiales a este asunto.

Si se reconoce que esta cuestión es grave, que necesita estudio, es lógico dedicarle sesiones especiales y no relegarlo a la tabla ordinaria, para cuando concluyan todos los asuntos de la tabla. Es contradictorio sostener que este proyecto es muy importante, que necesita mucho estudio, y, al mismo tiempo, pedir que vaya a la tabla ordinaria, para que quede relegado hasta las calendas griegas.

El señor CHARME. (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Corresponde tratar de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

Está en primer lugar el proyecto relativo a la construcción de un ferrocarril de Punta Arenas a Seno de Ultima Esperanza.

El señor CLARO SOLAR. — En esta sesión no cabe discutir esos proyectos, pues, como es una sesión especial sólo corresponde tratar de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil.

Reforma del Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME. (Presidente). —Pongo en discusión las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados en el proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil, aprobado por el Senado.

Se va a leer el informe de la comisión.

—El señor Secretario le da lectura.

El señor CHARME. (Presidente). —Como lo dice el informe de la comisión, no hay para qué tratar los artículos que están aprobados por ambas Cámaras. De manera que podríamos comenzar por aquellos artículos que la Comisión propone revisar. Entre ellos, está en primer lugar, el artículo 5.o, respecto del cual la comisión propone la aprobación del artículo que consulta el proyecto del Senado.

El señor FELIU.—Yo creo que debe discutirse todo el proyecto, artículo por artículo, por que hay algunos de ellos que tienen varios números, unos aceptados por una Cámara, otros aceptados por la otra. De manera que es muy difícil formarse idea sin confrontarlos a cada paso. Hay artículos en el proyecto de la Cámara de Diputados que la comisión propone se desechen y que son muy buenos, mejores que los del proyecto primitivo.

El señor MAC-IVER.—Yo no me opongo a que se discuta artículo por artículo, pero me reservo el derecho de exponer algunas ideas sobre este proyecto. No se puede suprimir la discusión general del proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Yo no acepto, por mi parte, el criterio que ha expuesto el honorable senador por Atacama, porque creo que no está conforme con el Reglamento del Senado.

Cuando un proyecto que ha sido despachado por el Senado vuelve modificado de la otra Cámara no se discute en particular.

Lo que es necesario discutir es si el Senado, que es Cámara de origen, acepta o no las modificaciones introducidas por la otra Cámara y para insistir necesita una mayoría de los dos tercios de los senadores presentes en la sesión.

Este es el sistema constitucional que debemos aplicar y esta ha sido la práctica constante del Senado.

El señor MAC-IVER.—En general la práctica tiene que ser esa, pero eso no modifica la disposición reglamentaria que establece que todo proyecto debe tener dos discusiones: una general y otra particular. Que no se haga cuestión sobre esto, como no la hago yo ahora, es otra cosa, pero me reservo el derecho para decir algo.

El señor ALDUNATE.—El honorable senador puede manifestar sus opiniones en la discusión de las modificaciones, sin que esto tenga el carácter de una nueva discusión general. Nadie le va a restringir a su señoría el derecho de usar de la palabra.

El señor CLARO SOLAR.—Ni yo he pretendido restringírselo. He querido solamente salvar la disposición constitucional.

El señor CHARME. (Presidente). —En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o del proyecto del Senado dice así:

"Artículo 1.o—La Corte Suprema se compondrá de once ministros, uno de los cuales será su presidente, y de un fiscal.

La Corte Suprema se dividirá ordinariamente en dos salas que no podrán funcionar con menos de tres jueces, la primera, y con menos de siete la segunda.

Cada sala será presidida por el ministro más antiguo, como presidente de sala.

En los asuntos que correspondan a todo el Tribunal, este funcionará con la concurrencia de nueve jueces, a lo menos".

El artículo primero del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, dice como sigue:

"Artículo 1.o—La Corte Suprema se compondrá de trece miembros, uno de los cuales será su presidente.

La Corte Suprema se dividirá ordinariamente en dos salas que no podrán funcionar con menos de cinco miembros, la primera, y con menos de siete, la segunda.

Cada sala será presidida por el ministro más antiguo "cuando no esté presente el presidente de la Corte".

En los asuntos que correspondan a todo el Tribunal, éste funcionará con la concurrencia de nueve miembros, a lo menos."

El señor MAC-IVER. — Yo quiero expresar algunas ideas generales sobre la reforma de este Tribunal superior de justicia en lo que respecta al recurso de casación, o mejor dicho, quiero hacer algunas observaciones sobre este recurso de casación, que es el origen de todas estas reformas, o la causa de ellas. Y me atrevo a decir algo sobre esta materia porque esta cuestión va a ser una cuestión permanente; porque no se engañe al Senado, esta reforma que ahora se propone no va a corregir los males que existen; ellos continuarán, si no en la misma gravedad actual, siendo siempre la mancha que afecta de una manera grave la administración de justicia.

Importa, entonces, formular estas consideraciones generales con respecto a este recurso de casación y a la reforma que se refiere a él, para que se precisen las opiniones, para que se concreten las ideas, para que veamos qué es lo que cada uno piensa sobre el recurso de casación.

Yo no he sido nunca partidario de este recurso de casación; pero, a pesar de eso, lo voté y lo sostuve cuando se propuso. En aquel tiempo ya se había extendido mucho la judicatura entre nosotros, se habían creado muchas Cortes de Apelaciones, y naturalmente, por esta extensión de la judicatura en un país donde no se tienen muchos conocimientos jurídicos, se había desperfeccionado un poco la administración de justicia en el sentido de que la ley no era siempre bien aplicada.

Se había desmejorado algo la administración de justicia en el sentido de que la ley no era siempre bien aplicada, y se creyó que la institución de un tribunal superior, la creación de una autoridad especial, que velara por la aplicación exacta de la ley, por la buena administración de justicia corregiría la deficiencia de los tribunales.

Además, en aquellos tiempos teníamos un tribunal superior compuesto de un personal que mis honorables colegas recuerdan, y se creyó que ese tribunal, auxiliado por tantos abogados que concluían en su profesión por el cansancio que produce el tiempo, podía constituir un tribunal de casación en condiciones excelentes para hacer fácil este recurso, y se aceptó y se implantó el recurso.

Desde aquella fecha han pasado hasta hoy quince años; quince años de experimentación tiene el recurso de casación entre nosotros: comenzó a regir en 1903. ¿Cuál ha sido el resultado? ¿Qué efecto ha producido la implantación de este recurso? Es penoso decirlo; ha sido un recurso tan dilatorio que ha llegado a significar en el hecho la denegación de justicia. El recurso de casación entre nosotros,— me refiero naturalmente al recurso en el fondo, a lo que propiamente se llama casación en el lenguaje jurídico de Chile,— ha sido un fracaso.

¿Ha servido siquiera para el fin primordial que tiene el recurso de casación? ¿Ha sido por un lado la puerta para el abuso, pero ha sido también por otro una garantía para la ley? Nadie podrá asegurarlo; pero el hecho es que en nuestra administración de justicia el recurso de casación ha sido la denegación de justicia.

No tengo para que entrar en detalles al respecto; lisa y llanamente quiero establecer algunos hechos, quiero señalar un mal que existe y que todos mis honorables colegas ven, que todo el país ve; precisamente se está justificando la urgencia en la discusión de este proyecto con los enormes males que produce el recurso de casación.

Y bien, estos males que está produciendo el recurso de casación, esta situación misma que ha traído nuestra administración de justicia ¿se corregirán con este proyecto que se presenta de nuevo a la deliberación del Senado, después de haber sido despachado, supongo yo, en los meses de verano? ¿Es corregible siquiera el mal, o son corregibles los males que ha traído el recurso de casación? ¿Podemos nosotros mantener este recurso? Lo dudo; y no solamente lo dudo sino que me atrevo a creer que con el proyecto

que estamos discutiendo no remediamos nada. Me atrevo a afirmar más todavía: que entre nosotros no se puede mantener el recurso de casación.

Vea la honorable Cámara en qué consisten los remedios que se aplican al mal.

He visto en el proyecto, como principales, cuatro remedios que son: la división de la Corte Suprema en dos salas; en seguida el aumento del depósito para entablar el recurso; después el aumento de sueldo a los empleados de la administración de justicia; en seguida, la gratificación a los Ministros de la Corte Suprema; tras eso, en cuarto lugar, la limitación de la defensa, la fijación de término para la defensa de los abogados en la Corte de Casación.

¿Hay algún remedio apreciable, más considerable que éstos? Yo no lo veo. Veo algunas modificaciones, convenientes algunas, que algún efecto darán, pero un efecto tan pequeño, que no llegar a ser apreciable.

Y bien, yo pregunto a mis honorables colegas, ¿el dar gratificación a los jueces, de la Corte Suprema, el ingertar aquí un proyecto sobre sueldos de los empleados subalternos de los tribunales de justicia, es un remedio para el daño que produce el recurso de casación entre nosotros? Yo me atrevo a creer que no, y me atrevo a creer que mis honorables colegas, sin discrepancia, pensarán como yo, apreciarán esto como yo lo aprecio.

Lo único que veo ahí, es lo que se manifiesta en todas nuestras leyes; en todos los actos de nuestra administración, salta y resalta esta manifestación dolorosa de cierto estado del alma del país, este sentimiento egoísta que aparece en casi todas nuestras leyes al lado de los altos intereses públicos.

¿Se modifica el Código de Procedimiento Civil? ¿Se modifica en cierta parte lo que corresponde a la organización de los Tribunales de Justicia? Ahí va ligada una cuestión de sueldos; ahí va ligada una cuestión de recompensas, a los oficiales subalternos de los Tribunales.

Me parece que a los señores jueces les va a hacer esto el mismo efecto que me ha hecho a mí y que dirán: consideramos que no hemos tenido mayor éxito en los fallos de casación y que no hemos marchado mejor porque no hayamos tenido más sueldo.

Yo no digo que no se den mayores sueldos, si se trata ahora de eso; pero me atrevería a creer que sería mucho mejor dejar cada cosa en su lugar, no mezclando ésto con los sueldos.

El hecho es que, para el fin que se persigue, el Senado comprenderá que con dar gratificación a los Ministros de la Corte Suprema, con fijar sueldos nuevos en un proyecto como éste, a los empleados de secretaría de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, no se remedia el mal de la casación, el que se retarde la solución de estos recursos por un tiempo relativamente largo.

La división de la Corte Suprema en dos Salas, aumentándose naturalmente el número de jueces (en vez de diez se ponen trece), la integración del tribunal, hecha con abogados, en vez de hacerse con Ministros de otras Cortes. . . .

El señor ALDUNATE. — Se hace con los Ministros de la otra sala.

El señor MAC-IVER. — Con abogados.

Preferible es, indudablemente, que en lugar de desorganizar el funcionamiento diario de la Corte de Apelaciones, y que esta Corte, como consecuencia, desorganice el funcionamiento de los juzgados de primera instancia, preferible es, digo, que se reintegre la Corte Suprema con abogados. Hay por allí un proyecto que se propuso hace años con este mismo objeto y que contemplaba otras fórmulas para la reintegración de las Cortes de Justicia; pero, ¿en qué forma la simple división de la Corte de Casación en los Salas remedia la situación actual?

Note el Senado lo que pasa hoy. La Corte Suprema despacha, (no puede dar datos precisos, sino aproximados), ciento cincuenta recursos de casación al año, y entran a la Corte Suprema, para el despacho en vía de casación en el fondo, doscientos cincuenta recursos al año. Esta es la proporción. Según el proyecto que discutimos, se crean dos Salas. Una de ellas va a conocer de los recursos que se llamaban de nulidad, va a conocer de las quejas, de todo aquello que no es casación en el fondo.

Y bien. A todo esto dedica actualmente la Corte Suprema un día en la semana; de manera que a sus cuestiones de casación en el fondo dedica la Corte cinco días cada semana.

Dice el proyecto que la casación en el fondo permanecerá en la segunda sala de la Corte Suprema; de manera que a estos asuntos le va a dedicar los seis días de la semana, en lugar de cinco días como al presente. Aumenta entonces su trabajo, empleando la forma de uso ahora en las exposiciones en un 15,66 por ciento; pero para emplear cantidades más redondas, y recordando que hay otra sala en que se descargará también esta sala sentenciadora de la Corte, diré que se aumenta el trabajo de esta sala en un 20 por ciento. Despacha hoy unas ciento cincuenta causas; despachará después ciento ochenta, y seguirán entrando doscientas cincuenta. ¿Cómo se remedia el mal delante de estos números, que no son ideales, que si bien es cierto no son de exactitud matemática, se aproximan a ella y guardan proporcionnalidad con lo que sucede? ¿Cómo entonces con el aumento de las funciones en un 20 por ciento se remedia el mal que existe de despacharse solamente ciento cincuenta causas, cuando habrá necesidad de despachar doscientas cincuenta?

Pero no es esto sólo. Hay ahí, en la secretaría de la Corte Suprema una aglomeración de recursos en el fondo, que asciende a mil doscientas o mil quinientas, no estoy bien seguro. Para su despacho necesitaría el tribunal en la situación actual, sin atender a otras tareas, seis años. ¿Y ese peso muerto que hay en la secretaría de la Corte y en la tabla?

El señor CLARO SOLAR.—Se va a desgranar.

El señor MAC-IVER.—De modo que con dar al Tribunal este poder de trabajo que eleva en un veinte por ciento la eficacia de su labor, no remediamos nada.

Pero, ya los abogados no hablarán tanto, ya no habrá alegatos sino de cuatro horas a lo más, generalmente de una hora, que creo que es el otro término que fija el proyecto.

¡Y qué administración de justicia es ésta que impone como regla la limitación de la defensa! ¡Una cerradura en la boca del abogado! ¡Y ya hemos cumplido la ley, y hemos administrado justicia!

El sistema es el mismo que vemos desarrollar y que se intenta desarrollar en el Parlamento: la clausura. Se quiere que no haya debates; porque la clausura entre nosotros no implica siquiera la idea de limitar la discusión, no, es la supresión de la discusión. Y así vemos el curioso fenómeno de recibir un proyecto con más de ochenta artículos, de los cuales no se ha discutido uno sólo en su Cámara de origen.

El señor CHARME (presidente). —Como ha llegado la hora, S. S. podrá continuar a segunda hora.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Reforma del Código de Procedimiento Civil

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión. Puede seguir usando de la palabra el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.—Decía, señor presidente, que era deber de justicia no coartar el derecho de defensa so pretexto de prevenir el abuso o de hacer más rápido el fallo del Tribunal que conoce de un recurso de casación. El caso es claro: o el abogado se concreta a decir lo que necesita la defensa, o dice lo que ésta no necesita. Si ocurre esto último, esto es, si el abogado dice cosas que no necesita la defensa, el presidente del Tribunal, que dirige el debate, ¿puede o no puede llamarlo al orden, impedirle que divague y ordenarle que se contraiga a lo que sea pertinente a la causa? Es evidente que sí: esto está dentro de las facultades del presidente. De manera, que depende del presidente del Tribunal el que se divague, o no se divague. Si él no hace nada, si permite que se divague, que se hable fuera de la cuestión, sobre quién cae la responbilidad? ¿Quién es culpable? Indudablemente cae sobre el presidente del Tribunal; indudablemente el culpable es el magistrado, no la ley.

No se necesita de una ley nueva para impedir las causas. El juez puede, con las facultades que le da la ley existente, impedir que se divague, que se hable de más y ordenar al abogado que se mantenga en la cuestión.

Si la defensa no necesita más de veinte minutos o treinta, el presidente de la Corte puede impedir que se ocupe más tiempo. ¿Y si la causa necesita más desarrollo? Si para su buena defensa, sea en la exposición o examen de los hechos o en el esclarecimiento del derecho, se necesitan cuatro horas o más, ¿por qué se ha de tasar el tiempo, por qué se restringe el uso de la palabra, con desmedro del sagrado derecho de defensa?

¿Por qué se pone una cerradura en la boca del defensor de la justicia?

En el Senado, muchos de sus miembros tienen experiencia considerable y antigua de lo que son las defensas judiciales; ¿cuál de ellos podría decirme que no hay causa que necesite más de cuatro horas en la exposición de los hechos y del derecho?

El señor ALDUNATE SOLAR.— El Tribunal tiene facultad de aumentar el tiempo del alegato, y sin duda lo permitirá siempre que sea necesario.

El señor MAC-IVER.— Pero entonces el derecho de defensa dependería del Tribunal, y no de la ley. Graciosamente él lo acordaría cuando lo creyera conveniente, pero el defensor no podría apelar a la ley para poder hacer una defensa completa.

Esto tiene el sabor de otras disposiciones nuevas...

El señor ALDUNATE SOLAR.— En cuatro horas se puede decir más que en ocho.

El señor MAC-IVER.— Su señoría podría hacerlo, indudablemente, pero no todos tienen esa facilidad. Si ahora se pone ante un Tribunal al senador por Atacama, en contraposición a un joven de treinta años, de palabra rápida y ánimo vivo, éste podrá hablar, no digo el doble, pero aún cuatro veces más que el senador por Atacama.

La extensión de un alegato, la defensa de una causa en los estrados de un Tribunal, depende de las facultades y condiciones personales de cada uno. ¿Por qué entonces, fijar reglas sobre esta materia? En nuestro actual sistema no se restringe el uso de la palabra, pero se deja, por cierto, al presidente del Tribunal la facultad de llamar a la cuestión al abogado que se separe de ella.

Cuando se recurre a medios verdaderamente penosos, atropelladores del derecho y la justicia, se desciende a los últimos extremos.

Con respecto al recurso de casación, debo aludir a una reforma que yo aceptaría, y que es aceptable aún dentro de las ideas que abrigan los que desean mantener ese recurso.

Podríamos establecer el recurso de casación de la manera que existe en Francia y no como lo hemos hecho en realidad imitando y casi copiando el sistema español. Hemos procedido así dejando a un lado la fuente verdadera de este recurso, que es la legislación francesa.

En España, nación no muy rica, y que por lo mismo no podía fácilmente crear otro tribunal, se convirtió la Corte de Casación en Tribunal de Apelaciones.

La Corte de Casación en caso de anular una sentencia, dicta otra en su reemplazo. Nosotros, con el espíritu de imitación que nos es propio, no tuvimos la prudencia, no tuvimos el discernimiento necesario para pensar en lo que se hacía, y con el propósito de ahorrar unos cuantos jueces o la ocupación de un Tribunal de Apelaciones durante unas cuantas horas, hicimos lo mismo que en España, esto es, convertir la Corte de Casación en Corte sentenciadora: la Corte conoce del recurso de casación, y si anula la sentencia recurrida, falla de nuevo. Tenía, con esto, que producirse un fenómeno, que se repite a diario: el abogado que defiende un recurso de casación, ¿qué tiene que hacer? ¿Puede limitarse a defender el recurso? No, señor; está delante del segundo Tribunal de Apelaciones, que fallará en definitiva y sin vuelta en caso de darse lugar al recurso. ¿Qué hace, entonces, el abogado? Una cosa muy sencilla: defiende el recurso de casación y defiende también el recurso de apelación. Y el abogado que va en contra del recurso de casación, se encuentra en el mismo caso: tiene que ponerse en todos los casos y extiende su defensa contra la casación y contra la apelación.

He aquí por qué, señor presidente, los alegatos de casación ocupan un tiempo considerable. Conozco casos, no aislados, en que se ha hecho la defensa de un recurso de casación en dos horas, y en que luego el abogado ha tenido que decir al Tribunal: he terminado en cuanto al recurso de casación; pero, como el Tribunal es eventualmente sentenciador, necesito defender también la causa, y con este preludio, el alegato se ha prolongado hasta ocupar cinco audiencias. Es un fenómeno constante, la ocurrencia de alegatos muy prolongados, y debo agregar, es un fenómeno natural, por cuanto no se sabe cuál es el argumento que va a influir más en el ánimo del Tribunal.

Lo natural, entonces, para dar más amplitud a la Corte de Casación, es limitarla a entender en las casaciones, y no poner un candado en la boca de los defensores.

Saquemos las apelaciones de la Corte de Casación. ¿Cuánto no se ganaría en tiempo adoptando este sistema? Yo estimo que por lo menos se aumentaría en un 33 por ciento la capacidad de trabajo de la Corte.

Pero, sobre esta materia, que considero la primordial para descargar al Tribunal del enorme peso de las casaciones, no se dice nada en el proyecto. En el momento actual, no se puede decir nada sobre esta cuestión.

Hay una reforma que facilitaría, aunque de un modo indirecto, la labor de la Corte de Casación. Los asuntos que se resuelven según el Derecho Civil o general, lo reconozco yo antes que otro, son muy difíciles por su naturaleza; ese derecho, como con verdad ha dicho alguien, es un mar sin orillas. Formar jueces expertos no es obra de poco tiempo, y casar sentencias y fijar el genuino sentido de las leyes, es tarea enorme. Conviene, pues, adoptar toda medida que contribuya a alivianar el trabajo del Tribunal de Casación, a ahorrarle tiempo en sus deliberaciones y decisiones. Una medida, muy natural y muy eficaz para lograr ese objeto, sería mejorar las sentencias de las cortes de alzada.

¿Cómo están compuestas las cortes de apelaciones? Por lo general, funcionan las salas con tres jueces, con cuatro una que otra vez. En tiempo de la Colonia, las causas se fallaban por cinco, y en casi todas las naciones del mundo se requiere, con ese objeto, por lo menos la concurrencia de cinco jueces. En Chile, durante nuestra vida independiente, hasta hace pocos años, se veían las causas ante un Tribunal de Alzada que se constituía con cuatro miembros o cinco, lo que demuestra que aún en la época de mayor pobreza no se escatimaba el dinero para procurar que se dictasen buenas sentencias. Pero, cuando se estableció el recurso de casación, las cortes de apelaciones, o, más bien, sus salas, fueron disminuídas a cuatro en el personal que las forman, y a tres en el hecho, al ejercer su misión de fallar. Las sentencias dictadas por tribunales constituídos con tres jueces, rarísima vez con cuatro, son las que van en seguida al tribunal superior en grado de casación. Póngase la Cámara, por un esfuerzo de imaginación, ante aquellos tres jueces, y en situación que suele ser real y no imaginaria; póngase ante el uno, que se duerme; ante el segundo, que no tiene un concepto claro del derecho; y ante el tercero, que no posee buen criterio ni muy extensos conocimientos. ¿El resultado? Un fallo malo, una sentencia que da mucho que hacer al Tribunal de Casación.

De ahí vienen las discusiones eternas, no en la Corte de Apelaciones, sino en la Corte Suprema. ¿Por qué no se remedia esto? ¿Por qué no damos garantías también a los bienes, a la fortuna y a la libertad de los habitantes de Chile, proporcionándoles siquiera cinco jueces para que fallen en segunda instancia, o por lo menos cuatro? Si se resienten un poco los conocimientos jurídicos, si aún van a los tribunales superiores algunas personas que no poseen las condiciones morales necesarias para ocupar un puesto en los altos Tribunales de Justicia, ¿por qué disminuímos el número de jueces, en vez de aumentarlos? Pero, hacemos aquello y no hemos ésto, y cuando tratamos de reformar, nos olvidamos de lo más importante, para acordarnos únicamente de aumentar el número de miembros del Tribunal de Casación.

Considero que la mejor reforma que se podría hacer en nuestra administración de justicia, o mejor dicho, en la organización de los Tribunales, sería dar mayor amplitud al personal de las cortes de apelaciones, sin perjuicio, por supuesto, de procurar mayor competencia en los jueces que las componen.

Otro remedio que se propone aquí es el aumento del depósito de dinero para poder entablar el recurso de casación. No recuerdo en cuánto está fijado ese depósito en la actualidad; me parece que en 200 pesos, para el recurso de fondo, y según el proyecto, se eleva a 500 pesos o más, no estoy seguro de su cuantía exacta. ¿Retringirá este aumento del depósito en una manera apreciable el uso y el abuso del recurso de casación?

Yo no he visto nunca que niguien haya carecido de los medios para entablar un recurso de casación. Y es natural. No se puede impedir el uso de los recursos judiciales por medio de estas cargas, por una razón muy sencilla, porque la ley tiene que dar amplitud a la defensa. Sean cuales sean las cargas que pesan sobre un litigante, esa amplitud tiene que existir; y si el interesado no cuenta con recursos propios, la ley lo autoriza para solicitar el privilegio de pobreza. Si no puede entablarse el recurso de casación por falta de dinero para hacer la consignación, ¿quién impide que se presente un escrito al juez, diciendo: no puedo entablar el recurso que la ley me otorga porque no tengo el dinero suficiente, y ampáreme Ud. que tiene a este respecto la tuición de los pobres? No hay, como se ve, más que un nuevo trámite y una demora en el juicio.

No siempre se abusa del recurso de casación: no se podría decir para sí el juez si era o no procedente, justo o injusto. No es a él a quien le compite declarar si es admisible o no el recurso de casación o si corresponde hacerle o negarle lugar. Y en seguida, ¿olvidamos nosotros nuestra sangre, olvidamos nuestra raza, olvidamos nuestras tradiciones para pelear, si nos imaginamos que a un chileno le han de faltar recursos para pleitear? ¡Qué todo, menos eso!

Había en la legislación de la antigua España una especie de casación que se llamaba recurso de súplica o de suplicación, para lo cual se necesitaba depositar 1,500 doblas, que dió origen a la frase vulgar de "Las mil y quinientos". Aquel recurso de las mil quinientas doblas era un recurso real, del cual el Rey tomaba conocimiento en su palacio de Madrid, El Escorial o Aranjuez, o en el sitio real donde vivía.

Estas mil quinientas doblas, que eran monedas de la edad media, no diré españolas, sino castellanas de la época de don Alfonso el Sabio, a fines del siglo XVIII, si mis recuerdos no me engañan, valían algo así como mil quinientos escudos u onzas de oro, cantidad cuyo poder adquisitivo, comparado con la moneda de hoy, es enorme, equivalente a muchos miles de pesos.

Ahora bien, ¿creen mis honorables colegas que los chilenos se asustaban ante el recurso de las mil y quinientas? No, señor. Los recursos se entablaban en Chile depositando las mil quinientas doblas para que fallara el Rey o los asesores de él. Pensar que porque debían depositar esta suma no hubieran interpuesto el recurso sería una ilusión; como lo sería ahora si creyéramos que se iba a reducir el número de causas fijándose un depósito de $ 500, $ 800 o $ 1,000. Si no se depositan efectivamente estas cantidades se solicitará el privilegio de pobreza y seguirá el uso y el abuso del recurso de casación.

En suma, señor presidente, yo creo que el recurso no debe mantenerse, creo que no puede mantenerse; creo que el recurso de casación, en la situación actual de la sociedad chilena, no es conveniente. El recurso ha fallado, el recurso ha fenecido; no lo va a entonar este proyecto aunque se apruebe tal como ha sido aprobado por la otra Cámara, y las co-

tas permanecerán en el mismo estado. Lo único que está en nuestra mano es mejorarlo por medio de nombramientos acertados en la administración de justicia, y por medio de algo que está perfectamente en nuestros hábitos: el aumentar el personal—y con buen personal—de nuestras Cortes de Justicia. Lo demás pasará como pasó la reforma realizada en 1902 y la de 1911, si mis recuerdos no me engañan.

En mis observaciones me he referido sólo al recurso de casación en el fondo, no al resto del proyecto, que contiene disposiciones útiles a las cuales yo les daré mi voto, como la que trata de dar estabilidad al presidente del tribunal superior.

No es posible que existan Tribunales de Justicia si no existen presidentes permanentes. Es muy superior el régimen español antiguo del regente del tribunal, del presidente del tribunal, a este régimen nuestro rotativo.

Este sistema rotativo de las Cortes de Justicia no es mejor que la rotación de los sillones ministeriales; es verdad que a veces ocupan los altos sillones personas preparadas, lo que ocurre también, como lo prueba el señor Ministro de Justicia, en los Gabinetes, pero carecen de la autoridad necesaria para poder mantener la disciplina de un tribunal.

Por esto hubiera yo deseado la creación del puesto de presidente de la Corte Suprema y de presidente de la Corte de Apelaciones, en una forma amplia.

Pero no hay que hablar de ello en este momento y terminaré excusándome ante mis honorables colegas de lo que he dicho con el concepto que insinué al comenzar, o sea que el recurso de la casación no debe mantenerse en nuestro país.

Yo he querido agregar el grano de arena de mi experiencia de muchos años al expresar lo que me ha oído el Senado.

El señor FELIU.—Yo también, señor presidente, deseo agregar algunas palabras a propósito del fracaso evidente del recurso de casación.

Cuando este negocio se propuso por primera vez en el Código de Procedimiento Civil, yo ocupaba un puesto en la Cámara de Diputados y mi opinión era franca y decididamente contraria al establecimiento de semejante recurso.

Pero, era tal la avalancha de opiniones de abogados distinguidos que sostenían que este recurso iba a ser una especie de panacea que nos iba a traer una excelente administración de justicia, que no me atreví a levantar mi voz en contra porque desconfié de mi opinión y de mis conocimientos, y creí que los abogados y magistrados tenían más razón que yo en esta materia.

Desgraciadamente, la experiencia de algunos años ha probado que este recurso ha fracasado en Chile, como en todas partes, como que tiene que fracasar necesariamente porque es absurdo y no tiene fundamento racional. Esta expresión podría parecer un poco atrevida, pero, los hechos prueban que es la realidad.

Hoy se nos dice que esta cuestión está tan mejorada en el proyecto que va a dar excelentes resultados.

Yo creo, como mi distinguido amigo el senador por Atacama, que si el proyecto mejora en algo el recurso de casación, es en una fracción tan pequeña, que el mal que lamentamos va a perpetuarse en tales términos, que ya a venir un arranque de furor popular en contra de este sistema de no administrar justicia bajo la apariencia de tener tribunales encargados de administrarla.

Digo que el recurso de casación ha fracasado entre nosotros, como en todas partes, porque él ha sido imitado de naciones que tenían más experiencia que nosotros en esta materia y más recursos financieros, y sin embargo no han podido elevar la administración de justicia al rango que merece, porque este sistema ideado para mejorarlo ha sido en todas partes una rémora y producido tales escollos y demoras, que en realidad ha suprimido la justicia; porque una justicia que no se administra con rapidez, no es justicia.

Si un individuo va a un tribunal a sostener un derecho, se le dice que para obtener el fallo debe esperar dos años, se horrorizaría y diría: ¿cómo voy a esperar tanto tiempo para tener un fallo sobre una cosa tan justa como la que sostengo?

Lo mismo me responderían mis honorables colegas, salvo el caso de tratarse de causas excepcionales que han durado uno o dos años; pero, en los demás juicios, las resoluciones se eternizan, y mucho más, cuando los litigantes tienen interés en ganar tiempo.

Pues bien, pensemos en lo que significa una administración de justicia en que los juicios demoran diez, veinte y aún 35 años. Sencillamente, esto no es justicia en ninguna parte del mundo, y la demora en los fallos viene especialmente del recurso de casación. No digo que las cosas anduvieran bien antes de que se estableciera el recurso; pero es el hecho que cuando se dictó el Código vigente se introdujeron ciertas reformas, que se creyó que tendían a disminuir la duración de los litigios y al mismo tiempo, para dar tono a la administración de justicia, se estableció el funesto recurso de casación, que ha dado los malos resultados que todos conocemos.

En España, como lo ha dicho el honorable senador por Atacama, había antes un recurso que se llamaba de "suplicación", o de 3.a instancia, y estos recursos los fallaba el tribunal que fué encargado después de casar las sentencias. De manera que, en realidad, en España estaban acostumbrados a esta tercera instancia, porque no es otra cosa el recurso de casación llamado de suplicación.

Pues bien, nosotros imitamos este tercer recurso, y lo imitamos en una forma desgraciada, porque no teníamos jueces preparados para ser miembros del nuevo tribunal, y digo que no los teníamos, no porque nos faltaran en absoluto, sino porque los contábamos en número insuficiente, ni tampoco teníamos el dinero suficiente para pagarlos bien.

Imitamos también este recurso tomándolo de los franceses, pero, no lo imitamos en la forma en que ellos lo tienen. Los franceses tienen la sala que llaman "requette" que es una sala compuesta de pocos ministros, los cuales estudian ligeramente los juicios para ver si el recurso está o no bien entablado, si es aceptable, si tiene probabilidades de llegar a una casación. Si el recurso no está bien entablado, si se cree que ha sido interpuesto solamente para ganar tiempo, entonces se desecha el recurso; y ya la sala grande, que se ocupa de los asuntos civiles, no tiene para qué ocuparse de él.

Nosotros no tenemos esta antesala para los recursos de casación, que despeja mucho el campo librando al Tribunal de una serie de expedientes, pues el mayor número de recursos se entabla, tal vez, con el único y exclusivo fin de embromar, como vulgarmente se dice, al litigante que tiene la razón y que ha obtenido sentencia favorable.

Ahora bien, Francia tiene una cantidad de jurisconsultos que son dignos del nombre de tales; que son eminencias mundiales, y se puede dar el lujo de tener por eso un tribunal en el cual figuran 49 miembros. Por él pasan los hombres más eminentes que han figurado en la magistratura, los profesores más distinguidos en la enseñanza universitaria, los abogados que se han distinguido en el ejercicio de su profesión.

Entre nosotros, ¿qué se pretende con llevar en último recurso a una Corte de Casación un juicio que ha sido fallado por los Ministros de la Corte de Apelaciones, los cuales necesitan los mismos requisitos que los Ministros de la Corte Suprema?

En la Corte Suprema se sienta el magistrado que hace unos cuantos meses era miembro de una Corte de Apelaciones. ¿Por qué el pasaje de una Corte a otra le ha de dar de repente tal competencia, de manera que puedan sus fallos inspirar más confianza?

En Francia no es requisito indispensable pasar de una Corte a otra. Muchas veces acontece que jurisconsultos eminentes que no estaban en servicio son escogidos para el tribunal superior.

Entre nosotros hemos tenido en nuestra Corte de Casación hasta diez miembros; en las Cortes de Apelaciones teníamos antes cinco jueces.

De manera que, como tiene que dividirse el tribunal superior en dos salas, ha estado funcionando a veces con cinco y cuatro miembros, y para evitar empates ha funcionado también con tres, cuando las sentencias de las Cortes de Apelaciones suelen llevar las firmas de cinco jueces.

En esta parte encuentro lógica la reforma que hoy se propone, pues aumenta el número de miembros de la Corte Suprema, y encuentro más lógica la disposición de la Cámara de Diputados que pone trece miembros en lugar de once que propone el Senado.

Sin embargo, yo iría más lejos aún: propondría 15 miembros. Ya que se quiere mantener el recurso extraordinario de este tribunal, el recurso sobre fallos de la Corte de Apelaciones, lo natural es que por su composición, por sus conocimientos sea algo distinto de las Cortes de Apelaciones. Pero hemos incurrido en el defecto que hacía notar el honorable senador por Atacama: queremos por un lado tener fallos de casación imitando a los tribunales franceses y, en cambio, en lugar de haber aumentado el número de los Ministros de la Corte de Apelaciones, en lugar de haber exigido como condición indispensable que sus fallos y sentencias llevaran por lo menos cinco firmas, hemos reducido a cuatro el número de sus miembros, con lo cual resulta que a veces firman tres miembros únicamente, sentencias definitivas en asuntos que importan millones de pesos. Hoy por economía hemos reducido el personal de las Cortes de Apelaciones y en seguida proponemos el aumento, con mayor sueldo naturalmente, del tribunal de Casación. Esto no lo encuentro lógico.

Se dice también que este recurso es necesario para revisar muchas causas, ya que es necesario uniformar los procedimientos, pues no es posible que la Corte de Valdivia falle una causa en forma distinta de la Corte de Valparaíso o de Santiago. Hay que uniformar la jurisprudencia de los tribunales, pero, ¿cómo se puede establecer esta uniformidad?

Los tribunales cambian constantemente sus miembros, desaparecen sus Ministros, ya sea por jubilación, muerte, etc. De tal manera que puede ocurrir el caso de que un tribunal que conoce hoy día una causa en Valparaíso, puede fallar mañana causa análoga de manera distinta, por haber cambiado la composición de sus miembros.

Ahora bien, ¿puede imponer la Corte Suprema una jurisprudencia a un tribunal que dependa de su jurisdicción? No, señor presidente.

Si la Corte de Valparaíso cree que los juicios de tal naturaleza se deben fallar en tal forma, en esa misma forma deben fallar mañana si se presenta un caso análogo. El tribunal de casación no puede ordenar cambiar de criterio a esa Corte, sino manifestarle la correcta interpretación de la ley en el caso concreto de que se trata. Otro tanto ocurre con los jueces de letras, quienes no están obligados a fallar en la forma que determinen los tribunales de apelaciones. Si el juez cree que está en la razón al fallar en tal sentido, en ese mismo sentido debe seguir emitiendo sus fallos en los casos análogos que se le presenten. En cierta ocasión ocurrió a un juez que la respectiva Corte de Apelaciones, que antes le había revocado un fallo por haber sentenciado en sentido A, le revocó también otro fallo, pronunciado en un caso análogo, por haber sentenciado en sentido B. ¿Y por qué ocurrió esto? Porque la composición del tribunal de alzada era distinta la segunda vez.

Yo no sé cómo nuestros hombres de parlamento tienen tan poca experiencia para no ver para no formarse concepto acerca de esta materia. ¿Acaso catorce o quince años no es tiempo bastante para convencerse de que el recurso de casación no da resultados entre nosotros? ¿No ha dicho el honorable senador de Atacama que hay más de mil causas que están pendientes de la resolución del Tribunal Supremo? ¿No ha dicho su señoría que el número de fallos anuales es inferior al de los expedientes que vienen en recurso de casación? Entonces, por más que se activase el trabajo de dicho tribunal, llegaría cuando más a fallar el número de recursos que ingresan a él cada año; pero, los recursos rezagados, ¿de qué manera se despacharían?

Basta hacer esta reflexión: tenemos doce Cortes de Apelaciones en el país, considerando como Corte cada una de las salas de que constan las que tienen más de una de éstas y que son como otros tantos tribunales separados. Pues bien, suponiendo que fuera sólo el diez por ciento de esas causas, sólo el tribunal de casación tendría que fallar una quinta parte más de las causas que falla el Tribunal de Apelaciones, y como el Tribunal de Casación tiene que estudiar más sus resoluciones para dar una norma en la manera de proceder, se ve claro que es completamente imposible que la Corte de Casación pueda llegar alguna vez a ponerse al día en su trabajo. Así ha sucedido también en Francia, por más que allá los Ministros sean tan competentes y bien remunerados, la Corte de Casación no puede despachar oportunamente todos los asuntos que le llegan.

El recurso de casación en Francia en la forma que hoy tiene, pues existía antes en otra forma, data del año 91 del siglo XVIII, de modo que tiene más de cien años de existencia, y si allá no ha podido la Corte de Casación ponerse al día y fijar jurisprudencia, ¿sería posible que entre nosotros se consiga esto?

A mí me parece que no. El señor Ministro de Justicia nos decía al principiar la sesión que una de las necesidades más premiosas que había encontrado al llegar al Ministerio era la de hacer esta reforma de la organización de la Corte de Casación. Su señoría, ilusionado, como otros, cree que con la reforma desaparecen los inconvenientes que se han producido en la práctica.

Yo creo que con la experiencia que ya tenemos y la de otros países más adelantados, debemos someternos a la evidencia.

Tenemos muchas otras reformas que deberíamos emprender, que no contempla este proyecto, y que son necesarias para obtener una buena administración de justicia.

La tardanza en administrar justicia yo la lamento, lo mismo que el señor Ministro, pues me parece que una justicia que se demora un año en dar su fallo, no es justicia. La administración de justicia no se comprende, sino con la condición de obtener un fallo en pocos meses.

No es posible que los que tienen un derecho que ejercitar, una cantidad de dinero que percibir, una propiedad que reivindicar, se queden esperando años y años, teniendo pendiente la amenaza de un fallo en contra, por más bueno que sea el tribunal.

De manera que lo que hay que dar al país, es una justicia rápida, y llego a creer que una mala justicia, pero rápida, es mejor que una excelente justicia que viene a la vuelta de muchos años.

Cuando se dictó el Código de procedimiento Civil, se dijo que venía principalmente a llenar esta misión, de concluir con el retardo de los fallos. Se hablaba de que se iba a reformar el sistema de notificaciones y el de pruebas, que eran una rémora.

El sistema ideado para evitar las demoras ocasionadas por las notificaciones ha sido una burla para el derecho del hombre que litiga de buena fe, y un premio para el malvado. En vez de buscar a un individuo en su domicilio para notificarlo, demorando en ello un día, se ideó el sistema de darlo por notificado, sin estarlo.

Este sistema, que ha sido soportado por nuestro Parlamento, no se modifica en el proyecto.

Hoy día se dice a un litigante: Ud., que tiene la desgracia de que se le haya promovido un juicio injusto, tiene que venir todos los días al tribunal, y aunque le digan que no hay providencia, debe quedarse hasta que se cierre el juzgado, porque bien puede suceder que el empleado le diga que no hay providencia, y resulte que la hay; y aún, retirándose a última hora, puede suceder todavía que habiendo providencia, no se la notifiquen. Sin embargo, la autoridad estampará una providencia que dirá: Con fecha tal se ha notificado a don Fulano de Tal.

Es decir, se habla de una notificación que no se ha hecho.

Puede notificarse, también, por medio de una carta que se envía por correo, pero aún cuando la ley así lo ordena, la notificación vale aunque la carta no se haya enviado o se haya mandado tarde por culpa o negligencia de los empleados de secretaría.

Este procedimiento, que es irritante, va en contra del litigante de buena fe, y sirve admirablemente a los propósitos de los litigantes de mala fe.

En realidad, el recurso de casación sirve a los adinerados para promover juicios nuevos con qué detener el fallo de la justicia. Esto se mantiene, y en cambio el sistema de notificación se perpetúa. Así también marchan los procesos. La notificación consiste en dar a conocer a una persona el resultado de una providencia o de una sentencia, pero a pesar de todo, esto que es esencial en un juicio, es suprimido muchas veces en el hecho.

Al dictarse el Código vigente se saludó también con mucho alborozo la reforma relativa a las pruebas. La prueba era muy lenta antiguamente, duraba 40 días, y se la redujo por esto a 30 días. Pero ¿se la redujo efectivamente a este plazo? No, señor presidente, y esto constituye otra burla hecha a los litigantes de buena fe, porque los magistrados dicen: se recibe la causa a prueba por 30 días, y se señala para recibirla el **último día del plazo.** Si ésta no es una burla sangrienta, no sé qué lo sea. Sin embargo, los Tribunales superiores, al revisar los expedientes, jamás censuran estos procedimientos. Cuando la ley dice que el plazo durará 30 días, establece que el derecho del litigante se puede ejercitar durante 30 días; pero si se señala el último para recibir la prueba, ya no se dispone sino de 24 horas para esta diligencia, y todavía, durante esas horas el juez puede sufrir un dolor de cabeza, puede tener que hacer alguna diligencia fuera del juzgado, y entonces los testigos llevados por las partes no pueden ser examinados. Al día siguietne el litigante dirá que la prueba no se recibió por tal o cual motivo; pero, la mayor parte de las veces no se da lugar al señalamiento de un nuevo día, y hay que ir a la Corte a apelar de lo ocurrido.

En cambio el pillo, que lleva testigos falsos o jureros, ese está permanentemente en el Juzgado; no tiene otra cosa que hacer y espera los treinta días. El hombre de buena fe lleva testigos; él emplea el tiempo en sus negocios y no está lejos de exponerse a que el juez le diga: No tengo tiempo para examinar hoy los testigos.

Otra reforma fué sobre la manera en que se interrogaría a los testigos. Pareció a primera vista que era una gran reforma. No basta tener buenas leyes; es menester que los que las aplican, que los jueces, por preferir una tarea fácil, no se irriten contra los abogados que hacen preguntas a los testigos, porque saben que ellas son de interés para el esclarecimiento de la causa. Otras veces se molestan porque tienen que firmar actas más largas; o no ven dónde va la pregunta del abogado, que conoce la causa, y la hacen de mala gana; o no estampan con fidelidad lo que el testigo dice.

Evidentemente no es posible ir a la Corte por cada uno de estos incidentes de un juicio. Es pues necesario reformar todas estas cosas; sin embargo este proyecto no consulta ningún remedio para estos males. Pero en él se mantiene el recurso de casación, y de urgente, ya que se trata de nombrar 3 o 4 Ministros más. Esto es agradable para los abogados que han llegado a cierta posición, y que defienden ante las Cortes las causas de cierta importancia, con menos trabajo y más lucimiento que el que se obtiene alegando ante los tribunales ordinarios.

No se trata, señor presidente, de servir el interés general, el interés general no gana con este recurso. Por eso, me creo obligado a manifestar con toda franqueza mi opinión adversa a este proyecto. Como ha llegado la hora quedará con la palabra.

El señor CHARME (presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión ayer ni a las 3 ni a las 4 P. M., por falta de número.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de trabajo

Danzig, montado por S. Ponce, y Cataluña, con un aprendiz, trabajaron 800 metros, en 49 2/5, ganando Danzig por tres cuerpos, quien siguió la vuelta al galope y repitió, acompañado de Delaware 600 metros, en 38 1/2, ganando Delaware por tres cuartos de cuerpo, viéndose Danzig muy bien.

Alvia, montada por un aprendiz, largó 600 metros, en 36 2/5, y después de un largo descanso, repitió 800 metros, acompañada de Vinay, marcando el buen tiempo de 48 3/5, ganando Alvia por tres cuerpos.

Bretaña, con la monta de M. Baeza, pasó 1,000 metros fuerte, en 1.3 1/5.

California, conducida por el mismo jinete, cotejó 1,000 metros, en 1.3 3/5.

Embajador, dirigido por M. Gamboa, trabajó 1,800 metros, en 2.5 2/5, en los últimos 1,400 metros lo acompañó Regina II, llegando iguales.

Rochela, montada por M. Gamboa, largó 1,400 metros fuerte, en 1.36.

La Tapera, montada por J. F. Bernal, se floreó sobre 1,400 metros, a voluntad, en 1.37.

La Nonita, dirigida por V. Jara, movió 1,000 metros, en 1.5 2/5, no fué muy exigida.

Sapientia y Cancerbero, montados ambos por aprendices, trabajaron fuerte sobre 1,600 metros, en 1.52, ganando Cancerbero por un cuerpo.

Fulana, montada por T. Cortés, largó 1,000 metros, en 1.4 4/5.

Orcajo, manejado por un aprendiz, movió 600 metros, en 41, completó la vuelta suave y repitió la misma distancia, en 40.

Howitzer, con la monta de H. Michaels, cotejó 600 metros, en 40 2/5, siguió la vuelta suave y repitió la misma distancia en 39 2/5.

Foquita, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros, al carrerón, en 1.29 1/2.

Barbarroja, montado por A. Olivares, movió 400 metros, en 24 1/2, y después de un descanso, repitió los mismos 400 metros, en 24 2/5.

Cascarrabia, con la monta de J. F. Bernal, pasó 1,400 metros, a voluntad, en 1.38 2/5.

Calva, manejada por un aprendiz, pasó 1,200 metros, al carrerón, en 1.24.

Astucia, conducida por M. Gamboa, trabajó 1,400 meros, en 1.38.

Báltico y Taburete, montados ambos por aprendices, trabajaron 1,200 metros, en 1.20, ganando Báltico por tres cuerpos.

Darwin, montado por J. Pinto, y Corchea, con F. Muñoz, pasaron 1,400 metros, a voluntad, en 1.36 2/5, llegando iguales.

L'Eclair II, montado por P. Rebolledo, pasó 1,000 metros, al carrerón, en 1.10 3/5.

Plaviose, montado por R. Muñoz, trabajó 600 metros, en 40 2/5, y después de un corto descanso, repitió la misma distancia, en 39 4/5.

Divertida, manejada por F. Muñoz, pasó 600 metros, a voluntad, en 42 1/2.

Portales, conducido por R. Flores, trabajó 1,400 metros, en 1.27 3/5.

Tártaro y Tenebrosa, montados por aprendices, movieron 600 metros, en 38 2/5, ganando el primero por tres cuerpos.

Frasquita, conducida por J. Vergara, pasó 600 metros, en 38 3/5.

Tamarindo, montado por un aprendiz, largó 800 metros, en 52 3/5.

Tajamar, dirigido por P. Rebolledo, movió 800 metros, a voluntad, en 53 1/2.

Galia, montado por Rebolledo, trabajó 1,200 metros, en 1.21, en los últimos 800 metros lo acompañó Tipperary, llegando iguales.

Pugilista, manejado por un aprendiz, pasó 800 metros, en 54 3/5.

Aldro, montado por P. P. Cancino, largó 1,200 meros, a voluntad, en 1.23 1/5.

Willow Branch, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.20.

Matador, montado por T. Cortés, pasó 1,400 metros, en 1.36, no fué apurado.

Rissotto, con la monta de M. Michaels, cotejó 600 metros, en 39, y después de un descanso, repitió la misma distancia, en 40 1/5.

Majestic, montado por N. Otelza, pasó una vuelta, en 2.15 2/5.

Arizona, manejada por J. F. Bernal, cotejó 800 metros, en 53 3/5.

Cachucha, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros, a voluntad, en 1.5.

Bolívar, montado por un aprendiz, trabajó 1,000 metros, en 1.8.

[illegible], con la monta de M. Michaels, largó 600 metros fuerte, en 39 2/5, completó la vuelta suave y repitió 800 metros en 52 3/5.

NOTICIAS DIVERSAS

Desgraciado accidente. — Ayer en circunstancias que el potrillo de don [illegible], de propiedad de don Domingo Peñafiel, era trabajado, se abrió con tan mala suerte que fué a estrellarse en la palizada, arrojando a su jinete, quien quedó aturdido y con algunas contusiones de gravedad, por lo cual hubo de ser enviado a la Asistencia Pública.

El potrillo se fracturó una paleta, razón por la cual, previo diagnóstico del veterinario, señor Blanco, hubo necesidad de sacrificarlo.

Balija.—Que hace días se le aplicaron puntas de fuego y cáusticos en una rodilla, sigue mejor y está haciendo ejercicios a la marcha.

Fio.—Este reproductor que se encontraba en el Tattersall del Club Hípico, atendiendo sus servicios de monta ha sido llevado al Haras Limited.

Cree.—Este potrillo, que hace días dimos cuenta de su grave enfermedad, continúa en el mismo estado. Lo cuida el preparador P. Marchesini y lo atiende el veterinario señor Broquard.

VALPARAISO SPORTING CLUB

Temporada de verano

Undécimo día.—Domingo 27 de Marzo de 1918

(Continuación)

III. Premio Talca.—1,000 metros.—De remate.—Para productos de 2 años que se rematen por $ 5,000.—Peso: 56 kilógramos.—Descargo: de 2 kilógramos por cada $ 1,000 menos de avalúo.—Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

IV. Premio Viña del Mar.—2,400 metros.—Carrera clásica cerrada.

V. Premio Concepción.—1,000 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

VI. Premio Santiago.—1,600 metros.—Para caballos nacidos en Chile.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Duodécimo día.—Domingo 24 de Marzo

I. Premio Le Samaritain.—1,400 metros.—De remate.—Para caballos que se rematen por $ 3,000.—Peso: 56 kilógramos.—Recargo a ganadores desde el 1.o de Julio de 1917 de 2 kilógramos por cada carrera ganada.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

II. Premio Louvois.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo: de 3 kilógramos por cada carrera ganada.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

III. Premio Laveno.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilógramos.—Descargo de 1 kilógramo por cada carrera perdida.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

IV. Premio José Ramón Echeverría.—1,000 metros.—Carrera clásica cerrada.

V. Premio La Copa Pearson.—1,600 metros.—Para caballos de propiedad de los señores accionistas del Valparaíso Sporting Club.—Handicap. —Entrada: $ 25.—Premios: Una copa de plata presentada por los señores S. Pearson y Son Ltd. y $ 2,000 al 1.o y 300 al 2.o

VI. Premio Littleton.—1,400 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

VII. Premio Le Sancy.—2,800 metros.—Para caballos que hayan ocupado los cuatro primeros lugares de los Premios Jaquemart y Jenny del 10 de Marzo de 1918.—Handicap.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Décimo tercio día.—Domingo 31 de Marzo de 1918

I. Premio Merman.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado en la temporada.—Peso: 50 kilógramos.—Descargo: de 1 kilógramo por cada carrera perdida en esta temporada.—Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

II. Premio Musket.—1,200 metros.—Para productos importados de 2 años.—Peso: 54 kilógramos.—Recargo: de 3 kilógramos a los ganadores.—Entrada: $ 40.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

III. Premio Juan Matthews.—2,600 metros.—Carrera clásica.

IV. Premio [illegible].—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de 2 carreras en la temporada.—Handicap.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

V. Premio Melton.—1,000 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

VI. Premio Muncaster.—1,600 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestro corresponsales

LA GRAN GUERRA

La lucha ha decrecido considerablemente en el frente occidental

LA ACTIVIDAD DE LAS OPERACIONES SE HA CONCRETADO AL AREA DEL ARTOIS, DONDE LOS ALEMANES SE HAN APODERADO DE LAS ALDEAS GRAINCOURT, ANNEUX, CANTAING Y NOYELLES, Y TAMBIEN DE LAS ALTURAS BOSCOSAS SITUADAS AL NORTE DE MARCOING, REALIZANDO EN TOTAL UN AVANCE DE 4 KILOMETROS, SOBRE UN FRENTE DE 10.—UN DESPACHO DE BERLIN AFIRMA QUE EL NUMERO DE PRISIONEROS HECHOS ULTIMAMENTE EN LA REGION DE CAMBRAI PASA DE 9,000, Y DE 148 EL DE CAÑONES TOMADOS.

En el frente ruso se han continuado las negociaciones de armisticio

La artillería rumana rechazó a cañonazos a grupos enemigos que se aproximaban en son de paz

Los austro-alemanes han reasumido violentamente la ofensiva en Italia

Aeroplanos alemanes bombardearon ayer Londres y parte de la costa sur-oriental de Inglaterra

La explosión de un buque cargado con municiones provoca un colosal incendio en Halifax del Canadá

Gran parte de la ciudad ha sido destruida y han perecido mas de 1,200 personas en la catastrofe

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. — (Oficial).— En la noche del 4 al 5 del corriente las tropas que mantenían la posesión de la saliente cercana a Noyelle sur l'Escaut, en el bosque de Bourlin, fueron repelidos a corta distancia hacia el sudoeste, debido a un avance emprendido con buenos resultados por el enemigo.

Pero ayer a última hora, las tropas enemigas que habían efectuado ese movimiento, se retiraron a sus posiciones primitivas, después de haber destruído sistemáticamente todas las obras de defensa y cuanto había de aprovechable en el área que se abandonó.

En las cercanías de La Vacquerie, los alemanes han emprendido nuevos ataques, que han sido rechazados.

Al sur de esta aldea se han producido algunos combates locales en que, habiendo obtenido la ventaja, pudimos avangar ligeramente nuestra línea.

EL IMPETU DE LAS TROPAS ALEMANAS EN SUS ULTIMAS EMBESTIDAS

Consideraciones del "Petit Parisien"

PARIS, 6. —El "Petit Parisien" al comentar la última embestida alemana en Cambrai, dice textualmente:

"Nunca se ha visto tanta energía, tenacidad y desprecio por la muerte como en esta embestida.

"Una gran avalancha de tropas alemanas fué lanzada contra un boquete abierto, que se vió lleno de batallones que se empujaban hacia adelante ciega y fieramente. Después de cada hecatombe, se podía creer que todas las reservas alemanas estaban concentradas allí.

"Ahora los alemanes operan por secciones, y de esta manera ha caído en sus manos Mesnieres y después La Vacquerie. Pero esos son meros incidentes sin importancia y de poca influencia sobre el resultado general de las operaciones.

"Los oficiales alemanes dicen a sus soldados que si recuperan la línea de Hindenburg, la paz estará asegurada. Dejan al mismo tiempo a sus soldados ignorantes respecto del ánimo de los aliados de su inquebrantable resolución de vencer".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6. — (Oficial).— El Miércoles, nuestros aviadores efectuaron un raid a las líneas enemigas, en el que bombardearon el aeródromo de Sparappelhoek.

Un tren que conducía pertrechos fué blanco de algunas bombas que lanzaron nuestros aviones.

Durante un vuelo de los aviadores enemigos logramos echar a tierra a tres aparatos y a uno bajar sin control. El Martes derribamos sin control a tres aeronaves enemigas. Los nuestrso regresaron indemnes.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 6.—(Oficial).— El Martes en Dixmuide se llevó a cabo un duelo con bombas de mano. El fuego de artillería revistió escasa importancia en este sector. Durante la noche las fuerzas aéreas enemigas bombardearon Furnes y Adezkerke.

El Miércoles hubo un moderado fuego de artillería en nuestro frente.

Los aeroplanos efectuaron numerosos vuelos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — Nos hemos apoderado de Graincourt, Anneux, Cantaing, Noyelles y las alturas boscosas situadas al norte de Marcoing.

Avanzamos contra las líneas británicas en una profundidad de 4 kilómetros y en un ancho de 10 kilómetros.

Al sur de Moeuvres nos apoderamos por asalto de las trincheras británicas. Entre Moeuvres y Marcoing el enemigo fué desalojado de las alturas situadas al nor-oriente de Flesqui Creis.

En nuestras operaciones en Cambrai el número de prisioneros ha aumentado a más de 9,000; los cañones tomados pasan de 148, y las ametralladoras alcanzan a 716.

En las últimas operaciones aéreas de ayer, derribamos a 18 aeroplanos enemigos.

Al retirarse las tropas británicas han destruído por medio de grandes explosiones, las aldeas que han evacuado.

Un intento de las tropas británicas de romper nuestras líneas a través de Cambrai, fué rechazado.

Las pérdidas experimentadas por el enemigo, especialmente alrededor del bosque de Bourlon, han sido extremadamente pesadas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 6.—(Oficial).—El Martes el fuego de nuestra artillería en la región de Mihalalsiret, impidió las tentativas del enemigo para fraternizar con nuestras tropas.

En la región del valle de Tabadeni, el enemigo bombardeó las trincheras rusas.

La guerra germano-americana

El último discurso del Presidente Wilson

Comentarios de la prensa de New York

NUEVA YORK 6. — Todos los diarios de esta capital comentan en sus editoriales, el Mensaje que leyó el Presidente Wilson en la apertura del Parlamento.

"The New York Times" dice textualmente al analizar el discurso del Presidente:

"Las palabras del primer mandatario de la nación, constituyen un discurso iluminador e inspirador, que arroja la luz de la verdad y de la razón sobre el camino que estamos siguiendo. El mensaje presidencial, contesta muchas preguntas y resuelve todas las dudas acerca de nuestra misión en la guerra. Es la expresión del espíritu del Gobierno norteamericano y del pueblo de los Estados Unidos. Los aliados tendrán la seguridad de que este país inflexiblemente, empleará todos sus recursos, materiales y morales, para dar victorioso fin a la guerra".

"The New York Herald" dice:

"El Presidente Wilson ha ofrecido al pueblo alemán la esperanza de ser admitido en el concurso de las naciones libres, cuando sea libre de los militaristas que los gobiernan y de los ambiciosos de que depende. Cuando el pueblo alemán, se aparte de los intrigantes, el mundo podrá confiarse de él".

"The New York World" expresa:

"Un claro y fuerte toque de llamada a todas las naciones que componen el batallón que combate contra la autocracia prusiana, y, al mismo tiempo, un mensaje de paz, es el discurso del Presidente Wilson. Es un mensaje de democracia y de justicia y que no puede dejar de tener gran influencia en todas partes del mundo. El Presidente de Estados Unidos ha expresado sus sentimientos por los grandes pueblos que están gastando sus tesoros, para resistir la dominación de la autocracia prusiana militar, más violenta que cualquiera otra que se haya conocido en la historia. En Wilson, las democracias del mundo han encontrado el jefe, cuyos ojos miran derecha e inflexiblemente hacia la luz".

"The New York Tribune" comenta también las palabras del Presidente y dice:

"El Presidente Wilson ha ido más allá que cualquier otro de los jefes de las naciones aliadas. El pueblo norteamericano ha visto que ciertos sistemas políticos, como el de los Imperios Centrales, son un verdadero obstáculo para el desarrollo de relaciones basadas en la buena fe; constituyen un obstáculo difícil de salvar, para proseguir por el camino de una paz duradera, un obstáculo para el camino de una clara concepción de la justicia, y de la fraternidad internacional".

"The New York Sun" dice textualmente:

"Recomendamos hacer una comparación desapasionada, entre el discurso leído por el Presidente Wilson y la carta publicada por Lord Lansdowne. Para aquellas personas, que se perturbaron por la interpretación de la carta de Lord Lansdowne, será una tarea ilustrativa descubrir cuán estrecha relación hay entre las ideas del estadista británico y las del Presidente de Estados Unidos. Si las ideas del Presidente Wilson, pueden atravesar las trincheras, y penetrar en la inteligencia alemana, se habrá hecho mucho por eliminar las falsas impresiones que existen. Aún aquellos más recalcitrantes, no descubrirán en sus palabras, indicio alguno de vacilaciones y ni síntomas de la fatiga de la guerra. Tampoco descubrirán otro propósito que obtener la victoria".

"The Tribune", de Chicago, dice también:

"Es lógico que el Presidente pida la guerra con Austria - Hungría. Esto servirá para demostrar a los italianos, que su participación en el conflicto no es ignorada por los Estados Unidos."

La prensa británica comenta el discurso del Presidente Wilson

LONDRES, 6.— Los diarios de la mañana se manifiestan satisfechos por la resolución del Presidente Wilson de declarar la guerra a Austria Hungría, y comenta la declaración del jefe de los Estados Unidos sobre sus propósitos de guerra.

"The Daily Chronicle" dice que el discurso del Presidente Wilson es una confirmación respecto lo que antes dijo sobre la guerra.

"The Daily Express" califica el mensaje como una manifestación clara y amplia del espíritu del pueblo norte-americano y como una obra digna del estadista norteamericano.

"The Times", aunque se manifiesta en desacuerdo con las ideas del Presidente respecto de la distinción que hay entre el Gobierno y el pueblo alemán, dice:

"El Presidente Wilson ha confirmado los propósitos de los aliados de realizar fines comunes en la guerra. La independencia, la claridad, la fuerza y la recta lógica con que se han establecido los propósitos de guerra de los Estados Unidos, desvanecen las esperanzas de los pacifistas".

"The Daily News" es uno de los diarios que con más entusiasmo ha comentado el discurso de Wilson. Dice textualmente:

"Las palabras de Wilson, constituyen un nuevo ejemplo de la firmeza, de la inteligencia y de la lucidez, conque siempre se han definido en los Estados Unidos los problemas de importancia. Sería erróneo pretender que ese discurso, es el eco de las declaraciones que han hecho los estadistas aliados. Es la voz y la idea de un hombre de Estado, cuya visión abarca el mundo entero".

PARA ENJUICIAR A M. HUMBERT

PARIS, 6.—Se anuncia que el Gobierno pedirá mañana autorización al Senado para seguir juicio al senador Humbert, director de "Le Journal".

"LE TEMPS" COMENTA EL DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON

PARIS, 6.—"Le Temps" dice:

"Tal vez el pasaje más importante del mensaje leído por el Presidente Wilson es el que se refiere a la intimación que hace a los países aliados para que si Alemania persiste, una vez terminada la guerra, en observar una conducta que sea una amenaza para la paz, las potencias hagan uso de las armas para impedirlo. En realidad, este concepto no ha sido indicado en el discurso de Presidente de los Estados Unidos, pero a esto se refiere la proposición de que los pueblos que constituyen la sociedad pacífica de las naciones rehusarán admitir a la Alemania en las relaciones económicas si su gobierno constituye una amenaza para la concordia universal."

Las discusiones de paz

Rusia y los Imperios Centrales acuerdan un armisticio por 10 días

UNA INFORMACION DE LONDRES DESMIENTE QUE RUMANIA HAYA HECHO PROPOSICIONES DE ARMISTICIO AL ENEMIGO

UN DIARIO ALEMAN ACONSEJA PRECAUCION AL NEGOCIAR CON LOS MAXIMALISTAS

AMSTERDAM 6. — Los diarios de Colonia se felicitan por el armisticio acordado entre los maximalistas rusos y el Gobierno de los Imperios Centrales, y consideran que este hecho es el primer paso positivo hacia la paz.

"Die Frankfurter Zeitung", al comentar las negociaciones pacifistas entre Rusia y los Imperios Centrales, opina que se debe proceder con mucha precaución, en vista de la posibilidad de sucesos inesperados en el frente de Rumania, en donde los rusos cooperan con los rumanos.

El peligro de tratar con los maximalistas

Informaciones de "The Daily Chronicle"

LONDRES, 6.— "The Daily Chronicle" publica la siguiente información llegada de Petrograd:

"Es probable que las negociaciones de armisticio duren varios días más. En Alemania se considera que la situación de estas gestiones es un tanto difícil, pues el hecho de negociar con los maximalistas implica cierta pérdida de prestigio para el Gobierno del Kaiser, al cual, los socialistas alemanes pueden pedir la mayoría de las consideraciones, basándose en la actitud para con los extremistas rusos.

"Los maximalistas comprenden también la anomalía de la situación y la consideran poco agradable para Krylenko. Aún si las negociaciones fracasan, es imposible que el grueso del ejército pueda reorganizarse y ponerse en situación de combatir contra los alemanes. Durante las recientes confraternizaciones entre los soldados rusos y los alemanes, los oficiales alemanes disfrazados de rusos penetraban en las líneas rusas, mientras los rusos eran continuamente detenidos por la artillería alemana. Esto demuestra que se temen en Alemania los efectos de una confraternización exagerada con los rusos".

Las bases rusas de paz

Declaraciones del Conde Czernin

PARIS, 6.— Un despacho llegado de Zurich dice:

"El Conde Czernin ha anunciado que las bases de la paz con Rusia, serán la integridad territorial, la libertad económica, y la completa independencia del país para su libre desarrollo".

La paz austro-rusa

Declaraciones del Emperador Carlos sobre las proposiciones rusas

AMSTERDAM, 6.— Un despacho recibido de Viena informa:

"El Emperador Carlos, dirigiéndose a una delegación austro-germana, dijo:

"Los gloriosos éxitos obtenidos por nuestros victoriosos ejércitos en compañía de nuestras flotas, nos llenan de un patriótico orgullo después de la gloriosa defensa que han hecho de la patria y que nos han dejado en situación de concluir en cualquier tiempo una paz honorable que garantice la existencia y la integridad de la monarquía.

"Debido a esta circunstancia, he experimentado una agradable satisfacción por la bien y noblemente intencionada intervención del Papa, que pretendía solucionar el actual conflicto entre las naciones y poner fin así a esta costosa lucha y al gran sacrificio que representa la guerra para todas las naciones del mundo.

"Animado del mismo espíritu, el Gobierno se encuentra pronto para acceder a la invitación hecha por la Rusia para entrar en negociaciones que puedan conducir a la celebración de una paz general."

El discurso del Emperador de Austria

Comentarios de "Il Messagero"

ROMA 6. — "Il Messagero", al comentar el discurso del Emperador Carlos de Austria, dice:

"Las palabras del Emperador de Austria, no agregaron ningún nuevo elemento a la práctica. Se insiste en el tema de la paz, pero procurando siempre evitar los puntos fundamentales sobre los que debería levantarse el edificio de la paz. El programa de resistencia que ha formado la Entente, descansa sobre la base de obligar al enemigo a hacer restituciones, sin las cuales se reducirían a una simple ilusión los ideales de paz. Es necesario obligar al enemigo a hacer estas devoluciones y reparaciones cuya falta en el momento de firmar una paz durable, constituiría una atroz injuria al derecho. Deben existir sólidas garantías, para asegurar a los pueblos, que no se renovarán las criminosas agresiones de hoy. Por el momento, la paz austriaca está muy lejana".

LOS CIVILES ALEMANES EN RUSIA PUESTOS EN LIBERTAD

PETROGRAD, 6.— Trotzky hizo la siguiente declaración:

Los prisioneros civiles alemanes han sido puestos en libertad por los rusos y mucho de ellos han llegado a Washington.

Las negociaciones del armisticio

Reunión de los delegados rusos, alemanes, austriacos, turcos y búlgaros

PETROGRAD 6. (Oficial). — Los representantes de Alemania, Austria, Turquía y Bulgaria, se reunieron con los emisarios rusos en Brest-Litvsky, con el objeto de discutir el armisticio.

Las comunicaciones oficiales recibidas dicen que la delegación enemiga declaró inaceptable las condiciones propuestas por los rusos para el armisticio, y expresó que esas condiciones podían ser dirigidas únicamente a un país conquistado.

En vista de esta declaración categórica, nuestros plenipotenciarios expresaron que ellos estaban tratando de concluir un armisticio en todos los frentes y poder llegar así a celebrar una paz democrática general, conforme a las bases acordadas en el Congreso de todas las Rusias. Los delegados enemigos contestaron nuevamente a esta aseveración nuestra, en forma evasiva y dijeron que ellos no podían considerar la cuestión en esa forma porque estaban autorizados en ese momento para solo entrar en negociaciones con la delegación rusa en vista de la ausencia de todos los aliados de Rusia en la conferencia.

Nuestros delegados replicaron que en vista de haber recibido respuesta poco satisfactorias, dejaban entregada la discusión del armisticio a los militares, quienes considerarían estas negociaciones solamente bajo el punto de vista militar y sobre las modificaciones necesarias que habrían de llevarse a cabo y que interesarán a nuestros ejércitos y a nuestra marina, desde el Mar Negro hasta el Báltico.

Después de algunas discusiones sobre el primer punto de las negociaciones, es decir, sobre la duración delarmisticio, los delegados enemigos accedieron a que éste se celebrara por el término de 28 días, pudiéndose prolongar automáticamente este término, si no se expresa lo contrario siete días antes de la expiración del plazo, el cual empezará a regir a las doce de las noche del 10, si nuestra delegación se retira de Brest-Litovsk mañana, pero si abandonara este punto después, el armisticio a su vez empezará en fecha más tardía.

Antes de comenzar a regir oficialmente el armisticio, debera establecerse la cesación de las hostilidades.

Desde el comienzo, nuestra delegación manifestó los deseos de que todas las negociaciones fueron publicadas.

Después de terminada la conferencia, nuestros delegados expresaron el deseo de que la próxima reunión se celebrara en territorio ruso y después de siete días.

Nuestros delegados recibieron orden de regresar a Petrograd.

Rumania no ha propuesto armisticio

Desmentido británico

LONDRES 6. — Una información publicada por el Gobierno británico desmiente una noticia dada por el Gobierno austriaco, concerniente a proposiciones de armisticio hechas por el Gobierno de Rumania.

RUSIA EXIGIO QUE ALEMANIA TRASLADE SUS TROPAS A OCCIDENTE

Declaraciones hechas por Trotzky

AMSTERDAM, 6.— La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"En un reciente discurso, Trotzky, hizo las siguientes declaraciones:

"Rusia insistirá en que si el armisticio es firmado con Alemania, ninguna de sus tropas actualmente en el frente oriental deberán ser llevadas a operar en el frente occidental en contra de los aliados. También anunció que el coronel Judson, jefe de la misión norteamericana, visitó el Smolney Instituto y protestó de la mala interpretación dada a las intenciones que abriga Norte-América respecto a la Rusia y aseguró que su país no deseaba intervenir en ninguna forma en los asuntos internos de Rusia.

"Refiriéndose a los documentos secretos encontrados en el archivo, dijo que a fines del pasado mes de Agosto, Alemania intentó, por intermedio de España, un formal esfuerzo con el objeto de conseguir la celebración de la paz. El documento que prueba esta afirmación, agregó, consiste en un telegrama de Nabokoff, encargado de negocios rusos en Londres, al miembro del gobierno provisional Terestchenko, fechado en Agosto del presente año. Mr. Balfour declaró que según una información especial recibida de Madrid, altos personajes de Berlín informaron al Embajador de España en Alemania, que el gobierno germánico deseaba entrar en negociaciones de paz.

"Mr. Balfour, añade Trotzky, dijo que según el mensaje de Nabokoff, Gran Bretaña no recibirá proposición alguna de paz ni la discutirá mientras Alemania no se allane a manifestar las condiciones en que basa su propuesta."

LOS DIARIOS RUSOS CONTINUAN PUBLICANDO LOS DOCUMENTOS SECRETOS DE LA CANCILLERIA

PETROGRAD, 6.—Varios diarios que han obtenido especial autorización de Trotzky, continúan publicando documentos diplomáticos secretos relacionados con las negociaciones efectuadas por Rusia con las demás potencias con motivo de la presente guerra.

El plan maximalista consiste en dar informes al pueblo de todos los asuntos diplomáticos.

Entrevista del corresponsal de "The Times" con Troztky

LONDRES, 6.— El corresponsal de "The Times" en Petrograd entrevistó a Trotzky sobre el estado actual del armisticio y recibió del Ministro de Relaciones Exteriores las siguientes declaraciones:

"El gobierno no desea la celebración de una paz separada, pero si una paz de carácter general."

Agregó: "Las negociaciones que hemos emprendido con Alemania deberán atravesar por tres diferentes períodos:

"1.o Suspensión de las hostilidades;

"2.o Definición del armisticio, o sea su celebración conforme a bases discutidas entre las naciones contratantes; y

"3.o Celebración de la paz.

"Nosotros esperamos antes de empezar a discutir el tercer período que los pueblos de las naciones aliadas habrán persuadido a sus gobiernos que deben también participar en la paz, y entonces ésta tendrá el carácter de general."

Armisticio por diez días a lo largo de todo el frente ruso

Comunicado alemán

BERLIN 6 (Oficial). — Se ha convenido una suspensión de diez días de las hostilidades, a lo largo de todo el frente de Rusia.

CONFERENCIA ENTRE SOCIALISTAS RUSOS Y ALEMANES

ESTOCOLMO, 6.— Los demócratas soicalistas, en unión con los maximalistas, han pedido oficialmente a la mayoría socialista alemana concurra a una conferencia que se celebrará próximamente en Estocolmo.

La situación en Rusia

Trotzky en España

Su prisión como anarquista

MADRID, 6.— Los diarios publican curiosas y detalladas informaciones acerca del Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno maximalista de Rusia.

Según algunos diarios, este personaje fué expulsado de Francia, llegó a España y recorrió las ciudades de San Sebastián, Bilbao, Barcelona y Vigo, de donde tuvo que salir, pues encontró en todas partes una atmósfera poco propicia para sus prédicas anarquizantes. En Vigo fué arrestado como dinamitero peligroso y conducido a Madrid, en donde permaneció cuatro días en la prisión modelo. En jefe de la prisión dió orden de que se le tratara con consideraciones, pero que se le vigilara activamente. Trotzky se manifestó siempre como un educado y perfecto caballero. Solamente protestó cuando se le hizo pasar a la sección antropométrica, y dijo que no se le fichara, pues no era un criminal. El 13 de Noviembre, se le dejó en libertad y se embarcó inmediatamente con destino a Nueva York.

Proclama de los provisionales al pueblo y al ejército de la retaguardia

PETROGRAD 6. — Los adictos al Gobierno de los provisionales han publicado la siguiente proclama:

"Apelamos a todos los ciudadanos y al ejército de la retaguardia, para que se reunan a defender a la Asamblea Constituyente, porque estamos convencidos de que los esfuerzos del pueblo pueden acabar con el Gobierno de los usurpadores.

"Las negociaciones de armisticio no tendrán otro resultado que una vergonzosa paz separada, que será la ruina de Rusia. Semejante insensatez, si no es contrarrestada por la poderosa resistencia del pueblo y del ejército, llevará a Rusia a la esclavitud económica y política, a la ruptura con la Entente y a su exclusión de la liga de las grandes potencias, desempeñando el país el papel de un vencido que queda a merced del vencedor".

EL MINISTRO RUSO EN CHINA REHUSA RECONOCER EL GOBIERNO MAXIMALISTA

PEKIN, 6.— El príncipe Ouodacheff, Ministro de Rusia en esta ciudad, siguiendo la política de otros funcionarios rusos, ha rehusado reconocer el gobierno maximalista.

AYUDA DE LOS PAISES ESCANDINAVOS A FINLANDIA

LONDRES, 6. — "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Copenhague la siguiente información:

Se han publicado algunas de las conclusiones a que llegó la Comisión de Alimentos y por intermedio de la prensa de Suecia se ha hecho un llamado a los diferentes países escandinavos con el objeto de solicitar la ayuda en pro de los habitantes de la Finlandia, los cuales se encuentran en la actualidad privados de todo alimento y miles de familias morirán de hambre si un socorro no es enviado con presteza.

La guerra Austro=Italiana

Los austro-alemanes dieron un gran golpe ofensivo en la meseta de Asiago

ATACANDO EN EL SECTOR DE MELETTA EXPULSAN A LOS ITALIANOS DE IMPORTANTES POSICIONES, Y LES HACEN 11,000 PRISIONEROS

UN PARTE DE ROMA ADMITE LA PERDIDA DE UNA POSICION EN CASTEL GOMBERTO

Aprehensión de un cura

Se le acusa de haberse robado una gran suma de dinero

ROMA, 6.—Ha sido arrestado el cura Luigi Guarnieri, secretario de la Curia del Obispado, acusado de haberse apropiado de una gran suma de dinero proveniente de la venta de unos bienes de propiedad del colegio de Santa Regina de Castiglione.

LOS DUQUES DE BERGAMO Y PISTOIA PARTEN AL FRENTE

ROMA, 6.—Los duques de Bergamo y de Pistoia, que se encontraban en Brescia, concluyendo su curso en la Escuela de Ametralladoras, han partido al frente en calidad de voluntarios.

APREHENSION DE UN ANTI-PATRIOTA

ROMA, 6.—El señor Hansen Locker, jefe técnico de una oficina de Génova, ha sido licenciado, pues el día 6 de Octubre, cuando se anunció la ofensiva austro-alemana en el Isonzo, brindó con varios amigos por la derrota del ejército italiano.

Locker se encontraba en Mantua, en viaje a Roma, y fué apresado en el Hotel Continental.

El buen tiempo favorece a los alemanes en sus ataques a través de las montañas.

ROMA, 6.—Luigi Barzini, al describir los movimientos que precedieron a la acción señalada por el boletín de hoy, escribe:

"El enemigo ha sido constante y singularmente favorecido por el tiempo, permitiéndole realizar fáciles movimientos de tropas por las montañas.

"El año pasado, en este tiempo, todas las alturas estaban con tres metros de nieve, mientras que ahora todos los pasos por las montañas están perfectamente transitables.

"De este modo, el enemigo pudo concentrar nuevas fuerzas en partes de antemano señaladas, sobre todo en el altiplano de Asiago.

"Grandes cantidades de tropas fueron vistas en las carreteras de Belluno y Feltre.

"La feroz serenidad del cielo permitió al enemigo organizarse, facilitando en todas partes los trasportes. Esta calma permite además, crear bases de materiales y levantar resguardos, para futuras nevadas.

"La artillería ha aumentado su fuego, que se revela por un bombardeo continuo. Se nota poca artillería pesada, pero, en cambio, innumerable de medio y pequeño calibres.

"El fuego disminuye sensiblemente en la región del Bajo Piave, como también entre el Piavo y el Brenta.

"En el sector de Grappa parece que el enemigo renuncia al asalto, mientras que el altiplano de Asiago hasta Cengio, el fuego de la artillería enemiga mantiene su mayor intensidad especialmente contra las posiciones de Val frenza, Sisemol y Badenecche.

REGRESO DE LOS MINISTROS ITALIANOS

ROMA 6. — Han regresado a esta capital los Ministros de Estado señores Sonnino, Orlando, Nitti, Dalollio, y Bianchi.

El bersaglieri que mató al general von Winberres

CIVITA VECHIA 6. — Ha llegado a esta ciudad, haciendo uso de licencia, el bersaglieri Borifi, que mató en el puente de Udine al general alemán von Winberrer.

El bersaglieri Morifi ha recibido algunas graves heridas en los últimos combates, y felizmente ya se encuentra restablecido.

La prisión de Chierici

Aún no se dan a conocer los motivos de este arresto

ROMA 6. — Ha sido muy comentado en todos los círculos, el arresto de Chierici, conocido alemanófilo y principal organizador de la famosa jira que hicieron a Alemania 7 periodistas italianos.

Chierici, era amigo íntimo de gran parte de los políticos de más figuración de Italia, y debido a las influencias que tenía en el Gobierno, ocupaba un puesto de responsabilidad en el Servicio de Correos.

Gracias a su carácter alegre y a sus modales distinguidos, se había captado las simpatías de sus jefes, y de todos sus conocidos, hasta tal punto, que se permitía hacer actos, que otros empleados de más categoría que él, no podían hacer.

Hasta este momento no se sabe con certeza las causas de su arresto. Un misterio completo rodea ciertos actos de la vida de este hombre. Continuamente se le veía gastar grandes sumas de dinero, a pesar de que la remuneración que recibía del Fisco no era muy subida. Se dice que Chierici, no sólo ha sido acusado por hacer propaganda contra la guerra, sino que también se encuentra gravemente complicado en los escándalos de Bolo Bajá y de Cavallini.

ENROLAMIENTO DE UN HIJO DEL MINISTRO MEDA

ROMA 6. — Se ha enrolado en uno de los regimientos de Alpinos, en calidad de voluntario, uno de los hijos menores del Ministro de Hacienda, señor Meda. El hijo del Ministro tiene tan sólo 17 años de edad.

EL BARITONO BATTISTINI ANTE UNA INVITACION PARA CANTAR EN ESPAÑA

"No debo ocuparme del arte, sino de la guerra"

ROMA 6. — El conocido barítono Battistini, que se encuentra con licencia en esta capital, ha sido invitado por un empresario para ir a cantar la ópera Tannhauser a España. El señor Battistini ha contestado este ofrecimiento en la siguiente forma: "Ahora no debo hacer caso del arte, sino de la guerra. Las armas me llenan el corazón; me siento doblemente italiano. Iré a ésa cuando el enemigo no pise más nuestra tierra".

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 6. — (Oficial).—En la costa situada al oeste de Jerusalén, hay tranquilidad.

Al sureste de Naalin un avance intentado por el enemigo, fracasó. Después de un violento fuego de artillería, las tropas británicas ocuparon Belturenfoka, pero pero en la tarde reconquistamos todas las posiciones situadas adelante de Bethania. Nuestras líneas fueron violentamente bombardeadas por la artillería británica.

La ley de amnistía en Italia

El Gobierno prepara su promulgación

ROMA 6. — El Gobierno prepara la amnistía de los italianos residentes en el extranjero, que aún no han respondido a la llamada a las armas. Según la ley de amnistía, estos súbditos, quedarán libres de las consecuencias penales y se les facilitará el regreso a su patria.

El plan ofensivo de von Hoetzendorff

Reportaje

ROMA 6. — Ha sido entrevistado el señor Pecori Giradi, por el corresponsal de "La Stampa" en el frente de batalla.

El entrevistado ha dicho textualmente:

"Estamos listos para recibir al enemigo que tienta importantes operaciones, para tratar de franquear nuestras líneas de defensa. La lucha que se aproxima será la más recia que se ha visto hasta ahora en esta guerra. Me siento plenamente seguro de la moral de las tropas italianas. El éxito en estas condiciones nos debe ser favorable.

"El plan de von Conrad Hoetzendorff, parecía que era antes de todo, aprovecharse del decaimiento de la moral de los italianos, después del avance en el Isonzo, para arrollarlos completamente y obligar a Italia a firmar una paz inmediata. Para este fin, los generales alemanes hicieron un esfuerzo supremo, consiguiendo sólo destruir sus mejores batallones y perder más hombres, armas y municiones, que nosotros. Por lo demás, el plan tuvo efectos contraproducentes, pues la moral italiana, en vez de agotarse, se reforzó mucho más. Fracasada la primera prueba, von Hoetzendorff recogió entonces los mayores medios de que puede disponer, e intenta ahora repetir en mayor escala la tentativa. El éxito de esta empresa debe de ser de gran importancia para la continuación de las operaciones en todo el frente.

"Por otra parte, se sabe que von Hoetzendorff es un hombre poco afortunado para sus empresas y que el general von Hindenburg lo estima muy poco. Si se ha consentido en que intente este nuevo esfuerzo, es sólo para no quitarlo de en medio en una forma muy brusca. Lo único que facilita la acción de von Hoetzendorff, es el magnífico buen tiempo; los valles se encuentran completamente sin nieve, permitiendo así el movimiento de grandes cantidades de tropas y cañones, y si el invierno no nos ayuda, nosotros haremos las veces de él".

El trabajo de las secciones de la Conferencia inter-aliada

El pago de los créditos de guerra

PARIS, 6.—Las secciones de la Conferencia Inter-aliada, han decidido formar una organización con representación de todos los países aliados, con el objeto de coordinar la acción de todas ellas y establecer un programa común respecto al tonelaje libre y al tonelaje disponible para transportar tropas, armamentos y víveres desde los Estados Unidos.

En cuanto al bloqueo, se aprobó unánimemente la proposición del convenio entre los Estados Unidos y Suiza.

El gobierno de Washington nombrará los delegados que tomarán parte en las deliberaciones de la comisión encargada de la creación de un contingente permanente internacional y una comisión inter-aliada, que tendrá su sede en Berna.

Dentro de poco se celebrará una reunión del Consejo Naval de los Aliados, al que concurrirán los jefes de los Estados Mayores de Marina de las naciones aliadas europeas. Los Estados Unidos y el Japón estarán representados en este Consejo por oficiales generales designados al efecto. El gobierno de los Estados Unidos ha encomendado al agregado naval de la Legación en París, mayor Scosby, que asista también a este Consejo.

El Ministro de Finanzas M. Klotz ha indicado la conveniencia de que se celebren con regularidad sesiones de la comisión de finanzas, con el objeto de preparar las soluciones relativas al pago de los créditos de guerra.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — En la región de Meletta hemos hecho prisioneros a 11,000 italianos y nos hemos apoderado de las principales posiciones de este sector. Nuestras tropas tomaron 60 cañones.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 6 (Oficial). — Después de combatir durante todo el día, nuestras tropas fueron obligadas a retirarse de las laderas meridionales del Monte Castel Gomberto a la saliente de Foza.

EL PAPA NO MEDIARA A LAS NEGOCIACIONES RUSO - ALEMANAS

ROMA, 6.—En los círculos del Vaticano se dice que el Papa no tiene intensión de asistir a las negociaciones de armisticio entre los maximalistas y los alemanes.

LLEGAN A ITALIA NUMEROSOS AVIADORES BRITANICOS

ROMA, 6.—Las noticias llegadas del frente de batalla dan cuenta que entre las tropas británicas y francesas que han llegado a Francia, hay aviadores en gran proporción. El alto comando británico envió al frente de Italia una gran parte de los aviadores canadienses para cooperar a la acción de los ejércitos que combaten contra los austro-alemanes.

Los tesoros de arte de las ciudades italianas invadidas

Son retirados oportunamente y conducidos al sur

ROMA, 6.— Durante la retirada del ejército italiano de sus antiguas líneas del Isonzo, una buena cantidad de tropas se encargó de salvar todos los objetos de valor artístico que habían en las ciudades que debían ser abandonadas. Las obras de arte fueron colocadas en camiones y llevadas a sitios más seguros. Aún, de muchas ciudades invadidas inesperadamente se consiguió sacar la mayor parte de los valores artísticos.

Durante la primavera fueron sacadas de Ciridale varias obras de gran valor, entre ellas, una colección de ambar romano, famosa por su valor incalculable, las pinturas del Castillo, y las colecciones de antigüedades romanas. También se logró sacar con anticipación, las pinturas de Palmanoa, Padoranino y Splimbergo. Maravillosas colecciones de los siglos doce trece fueron sacados oportunamente y llevados a un lugar seguro.

Los objetos de valor de Carnia y Tolmezzo, fueron retirados y depositados bajo sellos en el archivo municipal de Valdobbiadino.

De Venecia ha sido retirada la mayor parte de los objetos artísticos y antigüedades de valor, para ser llevadas, muchas de ellas a Roma u a otras ciudades.

Tropas norteamericanas a Italia

Declaraciones del coronel House

WASHINGTON 6. — El coronel House declaró en la reunión celebrada por los comitées extranjeros de la conferencia interaliada celebrada últimamente en París, que los Estados Unidos probablemente enviarán tropas a Italia.

LOS ATAQUES ALEMANES EN LA MESETA DE ASIAGO

Pequeño avance afectuado por los atacantes en algunos puntos

CUARTEL GENERAL ITALIANO 6. — El Miércoles se llevó a cabo un furioso ataque por las fuerzas enemigas contra la meseta de Asiago, pero fué rechazado con fuertes pérdidas para los atacantes, excepto en el sector nor-oriente, alrededor de Monte Tonderecar, donde después de una desesperada lucha que duró hasta esta mañana, el enemigo consiguió ocupar algunas líneas avanzadas. En la lucha tomaron parte grandes masas de infantería que se trabaron combates cuerpo a cuerpo con nuestras tropas. El primer ataque emprendido contra la izquierda italiana fué rechazado con grandes bajas sufridas por el enemigo, a quien tomamos, además, muchos soldados.

El ataque principal emprendido contra la derecha italiana duró 36 horas e infligimos gruesas pérdidas al enemigo, antes de vernos obligado a abandonar el terreno.

Actividad de los austro-alemanes a lo largo de todo el frente italiano

WASHINGTON 6 .— Ha llegado a Roma la siguiente información oficial:

"Divisiones de tropas austro-alemanas de refresco venidas de los frentes de Rusia y de Francia continúan llegando al frente italiano.

"La extraordinaria actividad demostrada por los invasores a lo largo de todo el frente, particularmente en la región montañosa, demuestra que reorganizan sus ejércitos con tropas de refresco a fin de llenar las bajas sufridas.

"Desde el valle del Arsa hasta el mar, se desarrolla un terrible fuego de artillería que indica la reorganización de los ejércitos austro-alemanes, favorecida por el excepcional buen tiempo que ha permitido que los invasores construyan y arreglen en excelentes condiciones los caminos.

El alto comando italiano tiene confianza en sus posiciones. Las patrullas italianas mantienen constantemente el contacto con el enemigo.

En los Balkanes

EXCESOS ATRIBUIDOS A LOS BULGAROS

LONDRES 6. — Un despacho llegado de Corfú, dice:

"Los búlgaros han continuado cometiendo toda clase de excesos. Han quemado varias aldeas y asesinado a los pobladores.

Las tropas búlgaras han destruído completamente las aldeas de Svoriche, Radovabara, Rakinatz, Smoljino, y Chapinji. Los pobladores de estos pueblos han sido deportados con destino desconocido".

LA DUMA LANZA UNA PROCLAMA A LAS NACIONES

PETROGRAD, 6. — La Duma lanzó una proclama destinada a todas las naciones solicitando apoyo en su carácter de ser el único cuerpo elegido por la voluntad popular existente en la actualidad en Rusia. En esa proclama solicita la ayuda de los aliados contra la anexión de la Curlandia y el dominio del germanismo.

La guerra en el Mar

BUQUES FRANCESES HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS EN LA ULTIMA SEMANA

PARIS, 6.—Durante la última semana, han sido hundidos por los submarinos alemanes, dos buques mayores de 1,680 toneladas, dos de menor tonelaje, y dos vapores pesqueros. Dos buques fueron atacados sin éxito.

Hundimiento de un crucero auxiliar alemán

COPENHAGUE, 6. — Se anuncia desde Dragoer que en la extremidad sureste de la Isla Amager el crucero auxiliar guardacosta "Botnia" voló de resultas de haber chocado con una de las minas alemanas colocadas en esa región. El barco se hundió, pero el número de hombres perdidos se ignora. Los sobrevivientes rehusan dar toda información al respecto.

EL BLOQUEO ALEMAN DE LAS AZORES

Comunicación a la Cancillería argentina

BUENOS AIRES, 6.— La Cancillería ha informado que Alemania notificó al Gobierno por intermedio del Ministro en Berlín, del bloqueo de las islas Azores.

El Gobierno argentino, no contestará la nota de Alemania, en vista de que ya definió su actitud cuando se le notificó la campaña submarina sin restricciones.

La América Latina ante la guerra

Las intrigas de von Luxburg

Nota oficiosa del Gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 6.— La Cancillería ha dado a la publicidad una nota oficiosa y que gracias a la cortesía del Gobierno argentino, esta Cancillería posee los despachos de Von Luxburg y que se refieren al Uruguay y que trasmito en síntesis.

Se trata de una nueva intriga por la cual se pretendía envolver nuestras más prestigiosas instituciones.

Estos despachos dicen de un empréstito pendiente, de la conservación de la neutralidad y el fomento de los intereses alemanes.

El empréstito si hubiera habido un plan bien meditado, se habría podido conseguir a 8% y uno por ciento de amortización. Se habría colocado al tipo de 92-1.

La Cancillería ha declarado que en ningún momento se han hecho gestiones en este sentido y que no ha tenido conocimiento de proposiciones de tal naturaleza.

Economía y finanzas en la guerra

LA IMPORTACION DE LANAS

PARIS, 6.—Los habitantes de los departamentos invadidos, se han dirigido a sus representantes en el Congreso, para que influyan con el Ministro de Comercio con el fin de que acuerde conceder licencias de importación a los fabricantes de lanas.

LOS MINEROS PIDEN AUMENTO DE INDEMNIZACION

PARIS, 6.—La Federación de Mineros han presentado una nota en la que piden un aumento a tres francos diarios por la indemnización de vida. Los mineros fundan esta petición en la carestía de los artículos de consumo.

Informaciones generales

Halifax en llamas

La explosión de un buque con municiones provoca un colosal incendio.— Hay millares de víctimas

HALIFAX, 6.— Hoy se produjo una explosión terrible en un buque cargado con municiones que había en las dársenas, con consecuencias desastrosas para la ciudad, en la que se declaró inmediatamente un incendio de espantosas proporciones.

En pocos instantes, media ciudad quedó convertida en ruinas. El fuego se ha propagado a los barrios del extremo este de la ciudad, que están envueltos en llamas.

Hasta este momento se han recogido centenares de cadáveres. El número de heridos sube a varios miles.

Aún no ha sido posible calcular el monto de las pérdidas originadas por la catástrofe.

Llamado a los jóvenes de 16 y 17 años en Alemania

ABSTERDAM, 6. — En el diario "Essen General Anzeiger" aparece un llamado a los jóvenes entre 16 y 17 años para que se presenten a recibir instrucción militar.

Según el mismo diario, esta convocación hecha a la juventud es motivada por la gran lucha que se desarrolla entre las naciones, y Alemania necesitará de los ciudadanos de 17 años en un futuro tal vez no muy lejano.

El incendio en Halifax

Noticias de La Habana

HABANA, 6. — De Halifax comunican que debido a la explosión de un buque cargado de municiones, han resultado varios cientos de muertos, y un millar de heridos. Media ciudad se encuentra destruída de resultas de la explosión.

La parte norte de la ciudad está ardiendo.

La causa de la catástrofe de Halifax

NUEVA YORK, 6.—Hoy, a las 8 A. M., frente a Rockingham, y a tres millas al norte de Halifax, chocaron dos vapores. Uno de ellos, norteamericano, llevaba municiones, el que explotó a causa del choque.

Con motivo de esta explosión han quedado cortadas las comunicaciones al interior.

Noticias recibidas de Montreal, comunican que con motivo de la explosión de Halifax, ha habido numerosos muertos.

MUERTOS EN LA CATASTROFE DE HALIFAX

MONTREAL, 6.— Un telegrama anuncia que los muertos habidos en la catástrofe de Halifax se estima en 1,200. Un mensaje telefónico recibido directamente esta tarde anuncia que la destrucción de la ciudad fué causada por la explosión habida en un buque cargado de municiones, de nacionalidad francesa.

Aviadores alemanes bombardean Gran Bretaña

Algunos alcanzan a arrojar numerosas bombas sobre Londres

LONDRES, 6.— (Oficial).—El enemigo efectuó esta mañana un raid en el que tomaron parte unos 25 aeroplanos sobre algunas partes de Gran Bretaña.

El primer gruo de aviones voló sobre Kent a la 1.30 de la madrugada y arrojó bombas en varios sitios de las cercanías de la costo.

Un segundo grupo se juntó con el primero y aún volaron por sobre algunas defensas anti-aéreas, con el objeto aparente de agotar el fuego a las defensas, porque no habría transcurrido una hora cuando emprendieron un nuevo y más serio ataque.

Entre las 4 y 5.30 de la madrugada ambos grupos cruzaron sobre la costa del condado de Essex, y tres grupos, cerniéndose sobre la costa de Kent al parecer se encaminaban hacia Londres, pues sus rutas convergían en esa dirección.

El plan táctico parece que consistía en efectuar cinco simultáneos ataques contra la capital por los costados nor-este y sur-este.

Todo el primer grupo fué obligado a volverse por el fuego de las defensas anti-aéreas; otro que no estaría compuesto por más de cinco o seis máquinas consiguió penetrar dentro del circuito de Londres.

Una o dos bombas explosivas y un gran número de bombas incendiarias fueron arrojadas en varios distritos como a las cinco de la mañana.

Dos de los aeroplanos atacantes fueron arrojados a tierra debido al fuego de la artillería de defensa. Los tripulantes de ambas máquinas no sufrieron daño alguno y fueron tomados prisioneros.

Todos los incendios producidos en Londres fueron fácilmente dominados por las brigadas de bomberos.

Se estima que las desgracias producidas por el ataque aéreo no son subidas. Aún no se han recibido noticias al respecto.

Nuestros aeroplanos que les salieron al encuentro volvieron todos.

El mensaje del presidente Wilson en Italia

Aviadores italianos lo dejan caer en las líneas autro-alemanas

ROMA, 6.—El mensaje del Presidente Wilson ha despertado gran entusiasmo. Ha sido trasmitido a todos los soldados del frente, quienes han puesto párrafos del escrito con grandes caracteres en las trincheras para que así los austriacos lo alcancen a leer.

Los aviadores han dejado caer miles de ejemplares que han sido apresuradamente impresos, sobre las líneas austro-alemanas.

En Roma y Milán se han celebrado con motivo del discurso del Presidente de los Estados Unidos grandes fiestas. Al Embajador en Roma se le dió una gran serenata por los estudiantes y pobladores civiles de la ciudad.

El Cuartel General Italiano ha declarado oficialmente que seguramente el mensaje del Presidente Wilson contribuirá grandemente a levantar la moral de los ejércitos y a robustecer inmensamente el acercamiento italo-americano.

Las pérdidas de vidas en Londres por el último raid alemán

LONDRES 6. — El Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, declaró en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes que en el reciente raid emprendido por los aviadores enemigos, resultaron 7 personas muertas y 21 heridos.

M. Marcel Hutin entrevista a M. Clemenceau

PARIS 6. — M. Marcel Hutin, publica en "L'Echo de Paris" una entrevista que sostuvo con el Premier Clemenceau, con quien estuvo el siguiente diálogo:

"M. Hutin. — ¿Qué se está haciendo en Versailles?

"M. Clemenceau. — Nada menos que la unificación de la acción de los aliados. El Consejo debe resolver una serie de problemas relativos a todos los frentes y dedica a este trabajo todo su empeño.

"M. Hutin. — ¿Es cierto que el general Foch no continuará colaborando con los colegas aliados?

"M. Clemenceau. — Es completamente efectivo, y la razón de esta medida es que necesito al general a mi lado; y como Ud. comprenderá, él no puede estar al mismo tiempo en París y en Versailles. Actualmente lo retengo en París, y según sus deseos, lo he reemplazado en Versailles por el general Wetgand".

La explosión en Halifax

Grandes pérdidas de vidas y materiales.—La probable causa de la explosión. — Destrucción de la Central Telegráfica

St. JOHN, 6, (NUEVA BRUNSWICK).—Gran parte de la ciudad de Halifax se encuentra en llamas.

Muchos de los edificios situados a la orilla del mar tienen sus frentes destruídos. Gran cantidad de personas han perecido de resultas de la explosión.

Otros buques surtos en la bahía han sufrido también grandes daños. Las tripulaciones de varios barcos han sido muertas.

En el momento de la explosión una fuerte tormenta se desarrollaba en la bahía de Halifax; se supone que a esto se haya debido la colisión que el barco cargado con municiones sufrió con el otro navío, y de cuyas consecuencias se produjo la explosión.

Uno de los edificios que sufrió más graves perjuicios fué el ocupado por la Unión Cablegráfica Occidental. En esta construcción terminaban las líneas sablegráficas con los Estados Unidos. La información recibida dice que todos los telegrafistas fueron muertos. Posiblemente el jefe de la censura de Halifax ha impedido se comuniqen mayores detalles del desastre. Se espera si que cuando la comunicación telegráfica esté restablecida se conocerán mayores datos.

Mientras tanto, todas las compañías telegráficas trabajan activamente en el restablecimiento de las líneas.

Algunos acuerdos adoptados para la reciente Conferencia interaliada en París

PARIS 6. — La conferencia interaliada tomó varios importantes acuerdos(muchos de ellos relacionados con la cuestión técnica de la guerra y cuyos detalles no es permitido publicar.

El Comité decidió, sí, publicar entre las resoluciones adoptadas por los diferentes comitées, la siguiente:

"La sección financiera, presidida por el Ministro de Finanzas, M. Klotz, adoptó numerosos acuerdos sobre varias cuestiones de alta importancia financiera que interesan a los países aliados. Después de examinadas las conclusiones a que se llegaron en este sentido, ellas fueron aprobadas por unanimidad, en la forma siguiente:

"Los delegados de las potencias aliadas a la sección financiera de la conferencia, consideran de suma importancia la coordinación de los esfuerzos de todas las naciones para el pago de las amortizaciones de los diferentes empréstitos y rentas en el extranjero. A fin de hacer más práctico el éxito de estos acuerdos, M. Klotz fué de opinión de celebrar permanentemente reuniones.

"Todos los delegados concurrentes manifestaron los sentimientos que en favor de la idea de una solidaridad financiera los animaba.

La solidaridad de los aliados será afirmada en la práctica por la metódica coordinación de los esfuerzos de las naciones contratantes, lo que bastará para determinar una juiciosa utilización de las fuentes de recursos de los aliados y una mejor distribución de su poderío".

La sección de armamentos y aviación adoptó el siguiente acuerdo:

"Los representantes han examinado las condiciones de varias de las industrias guerreras y consideran que existen medios prácticos que permitirán duplicar y dirigir en un mismo sentido los esfuerzos de cada nación para producir los menesteres necesarios, y al efecto el Comité elaborará un programa común, al cual han de sujetarse los países que formen parte de la Conferencia".

En la segunda sesión de la Conferencia se tomaron importantes decisiones referentes al transporte marítimo de subsistencias para los aliados, tomando en consideración los medios de que se dispone y otros factores que permitirán utilizar en debida forma estas fuerzas. A fin de ayudar en forma efectiva por este capítulo a la prosecución de la guerra, se creará una organización interaliada con el objeto de coordinar y establecer un programa común al respecto, que tendrá como fin principal el preocuparse constantemente de estudiar el mejor medio de utilizar todos los recursos tomando toda clase de medidas respecto a las importaciones y con la orden de poner la mayor cantidad posible de tonelaje a disposición del Gobierno norte-americano, para el transporte de tropas y elementos bélicos al frente europeo.

La sección del bloqueo examinó las convenciones celebradas por los países aliados y aprobó la designación de miembros que participarán de la comisión interaliada que celebrará sus sesiones en Berna.

La sección naval de la conferencia adoptó los siguientes acuerdos:

"Se crea el Consejo Interaliado de Marina. El presidente de la comisión, Ministro de Marina M. Leygues, aseguró que un íntimo contacto y una más completa cooperación de los navíos aliados era lo necesario por el momento.

La misión del Consejo, agregó, es aguardar el giro que pueda tomar la guerra. El cuartel general de las fuerzas navales de cada país mantendrá siempre su responsabilidad individual, y sus Gobiernos ordenarán las operaciones marítimas más urgentes. El comando permanecerá sin cambio alguno, y el Consejo será compuesto de los Ministros de Marina, representados por los almirantes en jefe".

FRANCIA

PARIS 6. — **La cosecha en la Isla de Fernando Pó.** — De Madrid comunican que las cosechas de patatas y café en la isla de Fernando Po, han dado resultados magníficos. El total de estas cosechas será importado a España.

Comité permanente de conciliación. — El diputado señor Colliard ha presentado a la Cámara, un proyecto, por el que se instruye un comité permanente de conciliación entre los mineros y patrones.

La Cámara rehusa un permiso.— Una comisión de la Cámara de Diputados ha rehusado al periodista Urbain Gohier, la autorización correspondiente para perseguir al diputado Hennessay.

ESPANA

Amnistía, no indulto

Declaraciones de Lerroux

MADRID 6. — Una información de Barcelona da cuenta que el diputado don Alejandro Lerroux, ha declarado que el Gobierno tiene el ánimo de no conceder la amnistía, pero que acordará el indulto,



Don Julián Besteiro en el presidio de Cartagena

que comprenderá también las penas accesorias.

Añadió que el Gobierno concedería el indulto para que el señor Julián Besteiro recuperase su cátedra; pero que el distinguido concejal rehusará este indulto, pues lo considera inmoral para su persona. Agregó textualmente:

Las izquierdas lucharemos hasta obtener la amnistía y la derogación de la ley de jurisdicciones".

MADRID 5. — **Destitución de un capitán de marina mercante.** — Una comunicación llegada de Bilbao da cuenta de que ha sido destituído de su cargo el capitán del vapor mercante "Cataluña", por haberse negado a transportar mercaderías a Inglaterra.

MADRID 6. — **Conferencia.** — El leader regionalista señor Cambó, se ha dirigido a Sevilla para dictar en el Ateneo una conferencia sobre cuestiones económicas.

Los avisos de los empréstitos extranjeros. — El Ministro de Hacienda ha dictado a los diarios la prohibición de publicar en sus columnas avisos de empréstitos extranjeros.

El banquete de los catalanes. — Llegan detalles del banquete dado por los catalanes, y al que asistió el político señor Cambo. El Ministro de Hacienda en su discurso dijo:

"Las esperanzas decumplan nuestras fuerzas. Si fracasamos en el Gobierno, será preciso registrar el fracaso en Cataluña; si triunfamos, Cataluña triunfará".

La corrupción electoral. — Los comitées provinciales acordaron transmitir al Tribunal Supremo, las quejas y reclamaciones relativas a la corrupción electoral.

La situación política. — En el Consejo de Ministros que duró 6 horas, se trató especialmente del asunto subsistencias y al abastecimiento de materias primas para la industria y agricultura.

Al terminar el Consejo, los Ministros entregaron a los periodistas, una larga nota, excitándoles a sustraerse de las pasiones políticas y a dedicarse a las cuestiones nacionales. Los Ministros agregaron que el Gobierno es irresponsable de la situación, y demanda el apoyo nacional, para así afirmar la acción gubernativa, que determina acordar adelantos de doce millones de pesetas a los productores de naranjas y uvas.

Protesta de los obreros. — Los obreros fogoneros de los ferrocarriles del norte, han protestado por la disminución de los salarios.

MADRID 6. — **Banquete.** — Un grupo de doscientos catalanes, ofrecieron un banquete al Ministro de Hacienda, señor Juan Ventosa, y al Ministro de Instrucción, señor Rodes.

MADRID 6. — **Los acuerdos de las juntas militares.** — En una nota oficiosa publicada por el Ministro de la Guerra, señor La Cierva, se protesta por la insistencia con que los diarios publican los acuerdos de las Juntas de Defensa Militar. Dice el señor La Cierva que esta campaña tiende a relajar la disciplina y que aplicara todo el rigor de la ley para defender al ejército, sostén de la patria y de la monarquía.

BRASII

A la memoria de Guynemer

RIO DE JANEIRO 6. — El Aero Club ha creado un premio a la memoria del aviador francés Guynemer, y que consiste en una medalla de oro y brillantes, y destinada a premiar la mejor proeza de aviación verificada por un aviador brasileño. Este premio tendrá carácter permanente y se disputará

todos los años.

RIO DE JANEIRO 6. — **Las minas de magnesio brasileñas serán adquiridas por el Gobierno.** — "La Gazeta de Noticias", aconseja al Gobierno, tomar por su cuenta todas las minas de magnesio existentes en el país, con el objeto de regularizar la producción y de este modo poder atender en mejor forma las necesidades de los aliados.

RIO JANEIRO 5. — **El arbitraje brasileño-uruguayo.** — En la Cámara de Diputados fué aprobado por mayoría de votos, el tratado de arbitraje con Brasil y Uruguay.

Este tratado fué celebrado con los cancilleres Müller y Brum.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—**La huelga en los frigoríficos.**—El gerente del Frigorífico Armour, Mr. Swift, ha acudido a la Legación norte-americana a exponer la difícil situación en que están colocados los intereses norte-americanos con motivo de la huelga reciente. La mayoría de los capitales invertidos son norte-americanos.

Los diarios comentan el hecho, y dicen que quizá sea precipitada la medida, porque las autoridades nacionales tienen todavía sobrados medios para garantizar la propiedad particular. Los diarios consideran que este error es fácilmente explicable.

BUENOS AIRES 6. — **El Perú creará un regimiento de granaderos.**— El jefe del regimiento de granaderos, coronel Martínez, ha enviado al Ministro de la Guerra, una petición del Ministro de la Guerra del Perú, y en la que pide le envíe una uniforme completo del cuerpo de granaderos de su mando, y al mismo tiempo los reglamentos en vigor del cuerpo.

Esta petición obedece a que el Perú tiene intención de crear un regimiento de granaderos a caballo, a semejanza del argentino.

Alza de las tarifas ferroviarias. —Se generalizan las protestas del público que viaja en los trenes urbanos, a consecuencia del aumento del 20 por ciento en las tarifas.

Los abonados que renuevan sus abonos lo hacen en segunda clase, en vez de hacerlo en la primera. A consecuencia de la insuficiencia de los coches de segunda, los pasajeros ocupan los de primera, originándose a menudo escenas jocosas. Oradores que protestan del aumento de las tarifas, surgen con frecuencia de estos tumultos.

La Lotería de Navidad. — Hoy ha comenzado la venta de los boletos para la lotería del millón de nacionales que se efectuará en Navidad.

Como todos los años, se han repetido las aglomeraciones y los incidentes que se originan por el numeroso público que acude a comprar números.

Sucursal de un Banco Norte-Americano. — El Banco norte-americano "Guaranty Trust", establecerá pronto, una sucursal en esta ciudad.

Víctimas de la huelga. — Fallecieron el cabo torpedista Martínez y un comerciante, que fueron heridos en el choque que tuvieron los huelguistas con la policía, en los últimos acontecimientos del Frigorífico Berizza.

PERU

LIMA, 5.— **Sesiones secretas.** — Continúan las sesiones secretas en la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Ministros de la Guerra y de Relaciones Exteriores.

El canciller señor Tudela leyó una extensa exposición sobre el estado de la defensa nacional. Aludió también a la correcta actuación diplomática del señor Augusto Durand, Ministro en la Argentina.

Hoy hará uso de la palabra el Ministro de la Guerra, para tratar de los mismos asuntos internacionales.

Se hace lo posible por comunicar algunas noticias que trasciendan del riguroso secreto en que se mantienen las sesiones.

Curioso caso de catalepsia.— Los diarios de esta capital vienen publicando las más novelescas informaciones sobre la señorita Isabel Miranda, vecina de Monsefu, pueblo de Lambayeque, quien lleva 14 días en estado cataléptico. Algunos creen que se trata de un caso de sugestión, pero la fantasía popular teje alrededor de este asunto las más variadas leyendas.

La ópera.—La compañía del empresario señor Salvatti estrenará próximamente la ópera "Donie", escrita en Lima por el profesor Maffezzoli.

LIMA, 6.—**Las sesiones del Parlamento.**— La Cámara de Senadores no ha celebrado sesión por falta de número.

En la Cámara de Diputados se ha continuado celebrando sesiones secretas, para tratar sobre los problemas de política internacional, especialmente sobre los barcos alemanes internados.

Las interpelaciones al Ministro del Interior han continuado su curso. Actualmente tiene la palabra el diputado Vivanco, que estudia la política de administración y conservación de los territorios de Oriente.

ULTIMA HORA

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 6. (Oficial). — **Las** tropas británicas se retiraron al sur-oeste de Novelles-sur- Lescaut, y del bosque de Bourlon, sin que el enemigo diera muestras de su presencia, sino hasta a horas avanzadas del día.



Ha dejado de exitir hoy 6 de Diciembre, a las 9.30 A. M.

DON RAMON REGADERA LOZANO

Su desconsolada esposa doña Loreto Villamandos Vda. de Regadera, su hija Gertrudis, sus hermanos políticos don Manuel, don José, don Imelino, don Lucas, don Alvaro Villamandos y demás parientes y amigos, ruegan a Ud. se sirva acompañar los restos a su última morada, Cementerio Católico, el 7 de Diciembre, a las 3 P. M., con cuyo servicio seremos eternamente agradecidos.

El cortejo saldrá del Pensionado de S. Vicente.

VALPARAISO

El Alcalde de Valparaíso.—Los vecinos de Las Zorras han enviado al primer Alcalde de Valparaíso, señor Jorge Montt la nota que insertamos a continuación:

Valparaíso, 27 de Noviembre de 1917. —Señor primer Alcalde de la I. Municipalidad.—Presente.

Señor Alcalde:

La solución digna y levantada que, sin discrepancia de opiniones ha dado la I. Municipalidad en sesión del 22 del actual, a las diferencias existentes entre la Corporación y la Compañía de Tranvías Eléctricos por la resistencia de esta última a cumplir con obligaciones primordiales de su contrato, no ha pasado desapercibida, especialmente para los vecinos del barrio de Las Zorras, quienes han estimado que debían expresar y hacer públicos sus agradecimientos y aplausos.

Una vez más confirma la Municipalidad actual la honradez e independencia de sus actos, el celo con que vela por los intereses que le han sido confiados y la rectitud y delicadeza con que corresponde al mandato popular.

La unanimidad de los nueve miembros presentes a la sesión, que ha adoptado la decisión a que nos referimos, es augurio de que la obra en que se ha empeñado la I. Corporación no sufrirá contratiempo durante el presente período ni en el próximo, ya que es de esperar del patriotismo de sus miembros que completen su obra, o bien que las personas que les sucedan sean igualmente dignas y, por lo tanto, consecuentes con la norma trazada como fiel expresión de la voluntad del pueblo que los ha elegido.

Y nosotros, anticipándonos al juicio de la opinión pública sobre la administración que afortunadamente hoy rige los destinos de Valparaíso, y que honra al país, tributamos a U. S. y por su intermedio a la I. Corporación nuestros entusiastas aplausos y le ofrecemos incondicionalmente nuestra adhesión personal.

Saludan a US. atentamente.—M. C. de Price, Jorge Kenrick, Benjamín Pepín, Reginal C. Bushell, Alberto Adriasola, Enrique Rocuant, Carlos Ross, Luis V. Montt, Ricardo Escobar C., C. Walbaum, Exequiel González, Gerardo Jiménez, Jorge Guevara, Camilo Cabrera, Miguel A. Salvo, Francisco Javier Young, Jorge O. Herrera, Aurelio Cruzat, Servando González, N. E. Marambio M., Luis Higgs y Bascon, Daniel Garín, Samuel O'Ryan S., Juan Wacquez, Carlos A. González, Oscar Jiménez R., Luis Reyes Lu..., Carlos Vignolo, Miguel Hoyuelos, D. López, José Abeggio, Eliseo Llanos, Leonardo Eliz.—Siguen numerosas firmas.

El paseo a ancianos y huérfanos.—El comité de sociedades obreras marítimas que organiza un paseo por la bahía para ancianos y huerfanitos de los asilos de Valparaíso y Viña del Mar, ha celebrado una interesante reunión en la que quedó aprobado el programa definitivo.

Después del paseo, que se efectuará en remolcadores hasta el Membrillo, ingresarán al desfile las embarcaciones de ..., engalanadas, el desfile se dirigirá a Jaime en donde se incorporarán las embarcaciones de los pescadores de esa caleta. En seguida se efectuarán unas regatas según un programa especial y terminadas éstas se efectuará un desfile hasta Las Salinas pasando por Portales, Recreo y Viña del Mar.

Los remolcadores al enfrentar por las distintas caletas desde Membrillo a Las Salinas, animarán el desfile tocando sus bocinas.

Habrá importantes premios para los botes ganadores en las regatas.

Los paseantes serán obsequiados con sandwiches, dulces, etc.

Principio de incendio.— A las once A. M. de ayer se produjo un principio de incendio en la Avenida Pedro Montt esquina de Olivar en el almacén de abarrotes de don Antonio San Diego.

Se cree que el fuego fué originado por la inflamación de espíritu de vino que un empleado estaba despachando en la trastienda.

Los bomberos lograron apagar el fuego en cortos momentos habiéndose alcanzado a quemar algunas pocas mercaderías.

El seguro del almacén es de $ 30,000.

Movimiento marítimo.—Ayer salió la goleta motor "Tucapel" para Valdivia.

Hoy saldrán:

El Fresia para Junín, y el Lircay para Iquique que debe amanecer hoy procedente de Iquique.

Próximas llegadas:

El Orita de Liverpool debe llegar hoy.

El Orange Branch de Liverpool vía Panamá viene en viaje a Valparaíso y debe llegar a fines del mes.

El Poplar Branch de Liverpool debe llegar a mediados del presente mes.

El Seiyo Maru de Hon-Kong es esperado a fines de Enero próximo.

Informaciones del País

TACNA

Tacna.—La compañía Domenech

Con todo éxito debutó en esta ciudad la compañía dramática Domenech.

TARAPACA

Iquique.—Reyerta entre civiles y militares.—Un hombre muerto de siete puñaladas.— Dos soldados aprehendidos

Con fecha 29 de Noviembre un diario del departamento registra el siguiente hecho:

Los hechos de sangre se van sucediendo en nuestro puerto en una continuidad asombrosa.

A las 11.50 de la noche de ayer, en la calle Arturo Fernández esquina de Thompson, hubo una formidable reyerta entre varios ciudadanos civiles y algunos militares, de la que resultó muerto de siete puñaladas Víctor 2.o Romero.

Según las versiones, la reyerta empezó en una casa de prostitución de la cual salieron para continuar en la calle, yéndose a las manos y dando origen al hecho de sangre que relatamos.

Los guardianes Adán Muñoz, Julio Monizzot y Florencio Espinosa, acudieron al lugar del suceso, aprehendiendo a los soldados del regimiento Carampangue Aurelio Guzmán Salinas y Rogelio Artigas Vargas, los cuales en estado de ebriedad golpeaban al herido con grandes piedras en el cráneo.

Conducido al Hospital, falleció a los pocos momentos a causa de las numerosas heridas recibidas que eran: una en el corazón, dos en el costado derecho, una en el abdómen, otra en la ingle izquierda y otra en el muslo derecho y diversas contusiones en la cabeza, todas ellas ocasionadas por arma blanca.

La policía y la Sección de Seguridad siguen en sus investigaciones, a fin de esclarecer este crimen y aprehender a los verdaderos culpables.

Los soldados que fueron aprehendidos pasarán hoy con parte al juzgado de turno.

He aquí un nuevo crimen que, sin duda alguna, ha tenido su origen debido al estado de ebriedad del autor o autores.

ACONCAGUA

Los Andes.—Fallecimiento

Ha dejado de existir el respetable caballero don José Antonio Montenegro.

Su muerte ha sido muy lamentada por ser una de las personas más estimadas del departamento.

CONCHAGUA

San Fernando.—El crimen de Chimbarongo.—Entrevista con los reos

Como recordarán nuestros lectores, en la semana pasada se consumó en el pueblo de Chimbarongo un alevoso asesinato en la persona de don Vitalicio Cabrera. Las pesquisas resultaron muy afortunadas, pues se encuentran en la cárcel de este pueblo los tres reos, convictos y confesos.

Como supiéramos que estaban en libre plática, solicitamos una entrevista, la que nos fué concedida. Una vez los reos en nuestra presencia, les interrogamos acerca del crimen, cada cual nos comunicó con toda sangre fría, la participación que les había correspondido. De nuestro interrogatorio sacamos en limpio que el crimen lo cometieron por venganza, fundándose en el mal tratamiento que les daba su patrón.

El hechor se llama Marco Antonio Bravo Barahona, mozo de 21 años; el instigador fué Víctor Valdés y el encubridor Luis Arriaza.

Estos tres desgraciados esperan resignados el fallo de la justicia.—El corresponsal.

TALCA

Talca.—Intendencia

Mientras permanezca fuera de Talca, el señor Intendente de la provincia, don Eleodoro Fontecilla Sánchez, lo subrogará interinamente en su puesto el señor Adriano Iturriaga.

Asesinato

Anoche, a las 11.30, más o menos, ocurrió un asesinato en la calle 11 Oriente, esquina de la 5 Sur, en la persona de José Valdés.

Los hechores que son varios, ya se encuentran en poder de la policía, quien los pondrá a disposición del juez del crimen.

Los primeros en acudir al lugar del suceso fueron los carabineros de la Estación, Romilio Vásquez, de servicio en la carbonera; Luis Contardo y Luis González que andaban francos, los cuales rodearon la casa de la esquina, una especie de ruca, donde se escondieron los hechores, hasta el momento en que llegó la policía y procedieron de orden judicial a descerrajar la puerta de la ruca, logrando aprehender a todos los que estaban en el interior, entre éstos Enrique Valenzuela, las mujeres Audolia Espinosa, Herminia Gajardo, una hija de ésta y varios más.

La herida que fué mortal, producida por un tiro de revólver, la recibió el occiso, en el ojo izquierdo, atravesando el proyectil la masa cerebral.

El cadáver de Valdés, fué remitido a la morgue, momentos antes de la una de la madrugada.

ÑUBLE

Chillán.—La fiesta anual del caballo chileno.

Continúan los preparativos para la fiesta anual del caballo chileno que se realizará próximamente en esta ciudad.

La comisión encargada de las inscripciones ha quedado compuesta por los señores Salvador Ruiz Tagle, Vicente Correa, Ernesto Lavín, Miguel Letelier y el secretario señor Sandoval.

Hé aquí el programa especial para los primeros "Ejército" y "Paperchase":

1.a prueba.— Para sub-oficiales montando caballos de tropa, recorrido sobre 5 obstáculos. Tronco de 1.20 metros, muro de 1.20, tranca con valla de 1.20, y triple barrera hasta de 1.20 metro.

2.a prueba.—Para paisanos montando cualquier clase de caballos, los mismos obstáculos a 1.10 metros altura.

3.a prueba.—Recorrido para oficiales, montando caballos particulares o fiscales, los mismos obstáculos, aumentando la altura en 10 centímetros en la tranca, triple barrera y tranca con valla.

4.a prueba.—Competencia de salto alto. Se empezará a saltar desde 1.50 metro.

El obstáculo se subirá a voluntad del jinete que pida. Cada jinete tiene derecho a tres saltos, el que botare por tercera vez quedará fuera de concurso, rehusar por tercera vez, fuera de concurso, topada no se computa.

CONCEPCION

Concepción.—Intento de suicidio. — La Gota de Leche

El alumno del 5.o año humanidades del Liceo de esta ciudad don Vicente Rincón Mur, de 16 años de edad, pretendió poner fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha. El hecho ocurrió en la sala de clases del tercer piso del Liceo.

El joven Rincón dejaba escrita una carta en la que decía que tomaba esa determinación por haber salido mal en uno de los exámenes.

Los padres del niño residen en Traiguén.

—La Gota de Leche de Concepción atendió durante el último mes a 82 niños.

En el presente mes se han incorporado 76.

Trágica muerte de un estudiante

En la mañana del Martes dejó de existir en la Clínica del Hospicio el joven don Vicente Rincón Mur, de diecisiete años de edad, que, en la tarde del día anterior, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, quedando gravemente herido.

La prematura muerte del joven Rincón ha sido muy lamentada por sus compañeros: llevaba actualmente quinto año de humanidades en el Liceo de Concepción y en este establecimiento, como fuera de él, observó siempre una intachable conducta.

La suprema resolución de quitarse la vida la tomó, según se desprende de una carta que dejó escrita, a causa de su fracaso en los estudios. En ella hace presente, al mismo tiempo, que queda agradecido, en general de sus profesores.

En los primeros momentos fué atendido por los doctores René Coddou y Enrique González, quienes, estimaron grave el caso, creyeron posible extraerle el proyectil que se le había alojado en el cerebro, cosa que no pudieron realizar, sin embargo, pues el joven murió antes de la hora destinada para la operación.

CAUTIN

Temuco.—Conferencias Pedagógicas

Con todo éxito se han clausurado las conferencias pedagógicas que desde el año 1916 se vienen ofreciendo mensualmente.

A esta sesión de clausura asistieron las autoridades, respetables personas y un público, en general numeroso.

Guillatum

En las inmediaciones de la Estación de Cajón, los indígenas realizaron ayer un gran guillatum.

Los automóviles

La gente de los campos protesta ante las autoridades de los destrozos que hacen los autos en su marcha a gran velocidad.

VALDIVIA

Valdivia.—Match de box

El próximo Sábado se llevará a efecto en la pista del Circo Cubano, el match de box a 10 round concertado entre los profesionales Aránguiz y Muñoz.

"La Semana Valdiviana".—Importante reunión.—La próxima kermesse

A invitación del señor presidente de la Sociedad de Fomento al Turismo y Embellecimiento local se reunieron el Martes en la sala de la Alcaldía, algunas distinguidas damas, con el objeto de cambiar ideas sobre la próxima kermesse destinada a incrementar fondos para la celebración de las grandes festividades de Febrero próximo.

Después de un interesante debate se fijó el último día de Diciembre como fecha para la realización de la kermesse.

LLANQUIHUE

Osorno.—En comisión de propaganda.— El gobernador

Se encuentran en Osorno el señor Luis Ugarte Riesco, desempeñando una comisión de propaganda que le ha encomendado la Sociedad Comercial de Agricultores.

Esta nueva sociedad, que ha sido autorizada por el Gobierno para su fundionamiento, tiende a formar una cooperativa de todos los agricultores chilenos, con el fin de protejer al productor agrario contra las casas mayoristas extranjeras.

Para el efecto, procurará buscar mercado en el extranjero, que permitan la fácil colocación de los productos nacionales.

Además servirá de intermediaria para toda clase de transacciones en frutos del país.

—A fines de la presente semana emprenderá viaje a la capital el gobernador de este departamento señor Belisario García.

Permanecerá en Santiago por espacio de un mes.

Puerto Montt.—Cuartel de Carabineros

Se ha designado a los señores Carlos Ebensperger, Christián Brahm y capitán don Abraham Salas para que informen sobre los locales ofrecidos en venta para cuartel del Escuadrón de Carabineros.

Cadete enajenado

El guardia marina de la "Baquedano" don Julio Barrientos fué desembarcado en este puerto y recluído en un hospital a causa de encontrarse con sus facultades mentales perturbadas.

De regreso

De Santiago regresó el promotor fiscal del departamento don Rafael Guzmán, acompañado de su señora esposa.

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

Mañana, a las 9 P. M. en punto se dará la primera función de la hermosa comedia de Roxane "La Familia Busquillas", que tan franco éxito tuvo anoche ante los literatos y familias invitadas por la autora. La segunda función será el Domingo, a las 5 1/2 exactas. Las pocas entradas que quedan para la 2.a función se venderán desde hoy en el Olympia.

A beneficio del Hospital Militar.—

En la Casa Gath y Chaves continúa la venta de acciones de la rifa a beneficio del Hospital Militar, la que hasta ahora promete ser de gran éxito para la institución, porque tanto la Escuela Militar como la Escuela Naval que se sortean y de que son fabricantes los niños Rivera y Almarza, han despertado el mayor entusiasmo.

El adicto a nuestra Embajada en Washington.—

A fines de la semana pasada ha llegado a Nueva York el adicto civil de nuestra embajada en Washington señor Rodolfo Jaramillo acompañado de su esposa señora Teresa Barriga de Jaramillo.

Don Moisés Velasco Reyes.—

Ha fallecido este caballero, miembro de una respetable familia de la capital.

El señor Velasco Reyes fué un antiguo servidor público, que, tanto en el Ejército como en los establecimientos penales, desempeñó diversos cargos en forma cumplidoramente ejemplar.

La muerte le ha sorprendido como empleado de la contaduría de la Penitenciaría de Santiago, en donde fué un funcionario modelo de contracción a sus deberes y honorabilidad en sus actos públicos y privados.

En la Colonia Penal de Juan Fernández fué jefe de la guarnición militar y se desempeñó correctamente, mereciendo la aprobación y felicitación de sus superiores.

Como persona, se hizo notar siempre por la afabilidad de su carácter, conquistándose sinceras simpatías y cariño de parte de quienes le trataron o fueron sus amigos.

Colonia Inglesa.—

The Annual Basket Pic-nic of Union Church Sunday-School will take place on coming Saturday, December 8th, at Avda. Providencia 1488. The grounds may also be reached by calle Montolín. Baskets and packages brought to the Hall, calle Nataniel corner of Alonso Ovalle, before 8.45 A. M will be forwarded to the grounds. Tea and milk be served. Ices sold. All members of the English-speaking Community are very cordially invited.

Funerales.—

Ayer se efectuaron los funerales de la distinguida señora Rebeca Larraín de Bezanilla, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

En Buenos Aires.—

Ha nacido en Buenos Aires una hija del agregado naval de la Legación de Chile, don Alberto Barbosa Baeza y de la señora Irene Munizaga de Barbosa.

Conservatorio de música.—

Mañana Sábado, a las 9 en punto, se efectuará la cuarta presentación de alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

El programa es el siguiente:

Primera parte:

Clase de piano del señor Enrique Soro.

1. Soro.—Minuettino de la Suite Mignonne. Señorita Angelina Guerra, año IV.

2. Rachmaninoff.—Preludio op. No. 2. Señorita Graciela Velasco, año VI.

3. Soro.—Sueño infantil de la Suite Mignonne. Señorita Eugenia Guerra, año IV.

4. Grieg.—Berceuse op. No. 1. Señorita Violeta Guerra, año V.

5. a) Chopin.—Fantasía Impromptu, op. 66.

b) Mendelshon. — Fileuse. Señorita Helvetia Padilina, año VI.

6. Grieg.—Día de boda. Señor Armando Moraga, año IV.

7. Hasselmans.—Serenata Melancólica. Señorita Lidia Cádiz, año III. Clase de arpa de la señora Josefina P. de Grazioli.

8. Vieuxtemps.—Fantasía Appassionata— Primera parte. Señorita Leontina Rayo, año VII. Clase de violín del señor José Varalla.

9. Giarda.—Dúo de la ópera Lord Byron. Señora Julia Giordano de Valencia y señor Carlos Valencia C., años I y II. Clase de canto del señor Luis S. Giarda.

Segunda parte:

Clase de piano del señor Carlos Debuysère.

10. Moscheles.—Estudio No. 19. Señorita Lidia Jaque, año VII.

11. Gordard.— Barcarolas. Señorita Lidia Rossel, año V.

12. Raff.—Impromptu. Valse. Señorita Susana Swerón, año V.

13. Mendelshon.— Capricho. Señorita Elsa Guzmán, año VII.

14. Beethoven.—Primera parte de la Sonata op. 53. Señorita Antonia Bauzá, año VIII.

15. Moskowsky.—Scherzo-valse. Señorita Elena Bórquez, año VII.

Casa de Orates.—

Mañana Sábado 8, a las 2 P. M. tendrá lugar en este establecimiento un nuevo concierto organizado por los alumnos del profesor Aníbal Aracena Infanta para solaz de los asilados. El programa es interesante.

Hijos póstumos.—

Han nacido dos gemelos, Rodrigo e Ismael Parraguez Ortiz, hijos póstumos del recordado profesor de instrucción pública señor Ismael Parraguez y de su esposa doña Ester Ortiz v. de Parraguez.

Minerva Tennis Club.—

Circula la siguiente invitación:

El directorio del Minerva Tennis Club, tiene el agrado de invitar a usted y familia a una matinée que se efectuará el Sábado 8 del actual, a las 3 P. M., en los salones del Club Sector Santiago, Ahumada No. 56, en celebración de nuestro primer aniversario.

In memoriam.—

El Sábado 8, primer aniversario del fallecimiento del señor don Ricardo Matte Amunátegui, se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Ignacio, a las 10 A. M.

Viajeros.—

Ayer tarde partieron a Valparaíso don H. Einar Olsen y señora, el almirante Nef, don Aureliano Quijada y don Alejandro Madrid.

—Hoy se dirigirá a Valparaíso el señor Ricardo Wedeles.

—A Viña del Mar regresó el señor Eduardo Villegas E.

—Al sur se dirigieron ayer los señores José E. Moreno y señora, Luis Astaburuaga, Tomás Elizonde, Alfredo Solar, Ernesto Peña, Alejandro Castro y Jorge Figueroa.

—De Viña del Mar ha llegado don Oscar Muñoz Fuentealba y señora Elvira M. de Muñoz. Se hospedan en el anexo A del Hotel Oddo.

—A Valparaíso se dirigió el cónsul de Rusia en esta capital señor Miguel Chmyzowsky.

El motivo de su viaje es ir a esperar al Ministro de Rusia, don Alejandro Schirbatzkoy que llega a bordo del vapor "Orita", procedente de Montevideo.

El señor Schirbatzkoy ha sido acreditado ante los Gobiernos del Brasil y Uruguay y presentará sus credenciales en calidad de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Chile.

—Ha llegado de Lima, el industrial minero don José Kaiser.

—De Osorno regresaron después de asistir a la Exposición Ganadera las siguientes personas:

Pedro Ruiz Tagle, Wharton Peers-Jones, señora e hija, Arturo Izquierdo, Tristán Valdés Varas, Diego Vial, Robinson Paredes, Carlos Risopatrón, Alberto Valdivieso, Gonzalo Campo, Vicente Valdivia, Enrique Miguel, Guillermo Illanes, Carlos Charpin y Arturo Romero.

—Hoy partirán a Mendoza los señores Alfredo Pérez, Juan Eyzaguirre, Arturo Palacios, Humberto Palacios, Gustavo Vicuña y Alan Gundián.

—En la combinación de hoy partirá a Buenos Aires el señor don Juan Esteban Iriarte.

—Hoy se dirigen a la hacienda Las Mercedes la señora Dolores Peers Jones de Gallo, señorita Consuelo Peers-Jones O. y Peter L. Gallo Peers-Jones.

—Del sur ha llegado el señor Guillermo Garcés Silva y señora Guillermina Yáñez de Garcés.

—Procedente de Talca se encuentra en esta capital el señor E. William.

—De Valparaíso llegaron ayer y se hospedan en el Savoy Hotel las siguientes personas: Guillermo Condon, Thompson Mathiews, C. Wiegand, F. Watthu, J. Brinnen y señora y señora T. Labelle.

Matrimonio.—

El Domingo próximo quedará concertado el matrimonio del señor Alejandro Méndez García de la Huerta con la señorita Teresa Amunátegui Lastra.

Enfermo.—

Se encuentra mejor de salud, aunque siempre delicado, el señor Oscar Salas Letelier.

La Pascua de los niños pobres.—

Tenemos encargo de algunos de los interesados en llevar adelante la idea de los aguinaldos de Pascua, para las niñitas pobres y muchachos pequeños, que no pudieron concurrir a las fiestas de los estudiantes y de las escuelas, del 20 de Octubre y 10 de Noviembre, de invitar a los caballeros que se expresan a continuación, para reunirse el Sábado 8 del presente, a las 5 P. M., en los salones de la imprenta "El Mercurio", con el objeto de determinar la forma del proyecto y manera de ejecutarlo, si el propósito fuese de su agrado.

Señores: Pedro Bannen, Luis Barros Borgoño, Luis Martiniano Rodríguez, Ricardo Lyon, Alejandro Huneeus G. H., Vicente Zegers R., Juan Ignacio León, Guillermo Pérez de Arce, Alejandro Silva de la F., Ernesto Bianchi, Misael Correa, Jorge V. Jenkins, Luis Lira Lira, Amadeo Heiremans, Wifred E. Page, Juan Nove, Julio Prá, Alberto Mackenna S., José Noriega, Salvador Nicosia, Santiago Ossa A., César Fischer, Jorge Phillips, Juan Enrique Concha, Francisco Huneeus Gana, Ricardo Edwards, Rafael Toledo T.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Contribución del Alcantarillado DE SANTIAGO

Se avisa a los contribuyentes que el pago de esta contribución correspondiente al 3.o y 4.o trimestre del presente año, corresponde hacerlo antes del 31 del presente mes de Diciembre y que a contar del 1.o de Enero próximo, se cobrarán los intereses penales correspondientes.

Este pago debe hacerse en la Dirección del Alcantarillado, Moneda número 830, de 10 a 11 1/2 y de 1.30 a 4 P. M.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente, los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y gastos judiciales.

Santiago, 6 de Diciembre de 1917.

EL DIRECTOR.

5370-10-1

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Máximo Mujica Garay para "Un numerador luminoso para automóviles, que permite ver el número de noche a distancia y con toda claridad".

Don Pablo Rummel para "Un aparato destinado a reducir el voltaje de la corriente en las instalaciones eléctricas en general con el objeto de aprovecharla para campanillas, teléfonos, etc."

Don Teodoro Derobert para "La utilización de la totora, carrizo, cortadera, estoquillo, nabo, retamo, ortiga, trébol rosado, maíz, curagüilla, sarmiento de viña y de oblón para la fabricación de papel".

Don Juan Brusa para "Un nuevo tipo de calzado de cuero, especial para el ejército, los mineros y trabajadores, que se caracteriza por la nueva forma del corte".

Don Carlos Enrique Pérez para "Un sifón ventilador para renovar el aire aplicable a los coches de ferrocarriles y tranvías o para piezas de habitación".

Don Florencio Camamala para los siguientes inventos:

a) Un procedimiento para pulverizar metales en estado de fusión y proyectarlos para formar películas adherentes o separables;

b) Un procedimiento para establecer un arco voltáico entre electrodos que no se hallan en contacto.

El señor Einar Olsen para "Un procedimiento aplicable a la industria salitrera que permite beneficiar en los mismos cachuchos la borra que se forma debajo de las crinolinas mediante su remoción obtenida por inyecciones de aire o gas".

El señor Chauncey B. Forward para "Un procedimiento y su aparato para producir un combustible de alta potencia para su uso en los motores".

El señor Thomas W. Hicks para "Un nuevo método de preparación del terreno para recibir las semillas con su respectiva maquinaria".

La Sociedad Metalúrgica Chilena Cuprum para "Unas mejoras en la patente de la misma sociedad número 3,327, referente a un procedimiento de beneficio de minerales de plata, cobre y zinc con ayuda de nitratos y sulfuro de fierro".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estos inventos las aceptará esta oficina hasta el día 7 de Enero próximo.

Santiago, 7 de Diciembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

5339-12-1

La guerra y sus enseñanzas prácticas

Las conferencias en el Estado Mayor General.—Disertación del ex-Agregado Militar en Francia.—Organización en los avances y ataques.

En la sala de conferencias del Estado Mayor General dictó ayer su tercera conferencia sobre la guerra, el teniente-coronel, don Carlos Fernández Pradel.

Como en ocasiones anteriores, asistieron esta vez numerosos jefes y oficiales del Ejército, los cuales ocuparon totalmente el local.

El tema, base de esta conferencia, fué ahora de un carácter más técnico y se refirió especialmente al avance de las tropas, preparación y organización de éstas en los combates, y desarrollo de los combates mismos.

Empezó su disertación dando a conocer los verdaderos objetivos de los comandos. Hizo al respecto, tres divisiones y, entre las cuales, figuran la de romper las líneas y captura de las trincheras de primera línea.

Manifestó que, acerca del logro de los objetivos que se dan a conocer, existe mucho de exagerado, porque son la obra de corresponsales que, en la mayoría de los casos, informan por referencias e ignoran las consecuencias precisas de los acontecimientos producidos.

Esta circunstancia dificulta el poder conocer una impresión real y verdadera de lo que es un ataque.

En seguida, valiéndose de algunos gráficos perfectamente detallados, entró a explicar la organización para los ataques, refiriéndose también, para la más fácil comprensión, a la forma de defensa puesta en práctica por los enemigos.

Fué así, como explicó el uso de las Plazas de Armas construídas en terreno lo más avanzado posible y frente al punto en que se desea intensificar el esfuerzo.

En la Plaza de Armas, surcada de numerosas zanjas, se reune la tropa para el ataque y la cual debe salir rápidamente con dirección a la "paralela de partida" línea fronteriza al campo enemigo.

Para los efectos del avance, esta plaza cuenta con tres zanjas de comunicación que conducen hacia el grueso del ejército. Las laterales se emplean para llevar tropas, en general para satisfacer las necesidades del avance y la del centro para evacuar a los heridos.

En los ataques no se emplea el avance progresivo; el encarnizamiento extremado de la lucha, exige que sea de un solo golpe para tener mayores expectativas de obtener el logro del objetivo que se ha tomado en cuenta.

Habló el señor Fernández a este respecto, del empleo de las tropas que obedecen a clasificación especial. Es indispensable, por ejemplo, para romper la línea enemiga, que se cuente, para desarrollar el primer esfuerzo, con tropas de asalto, cuya forma de avance por su continuidad, es denominada por los franceses con el calificativo gráfico de "alas".

La artillería protege con sus fuegos este avance.

La primera línea de combate es compuesta por escalones de compañías, las que deben procurar llegar a las trincheras antes de que salga de ellas el enemigo.

Se exige como indispensable la línea y la distancia, esta última de codo a codo. Estas tropas reservan en lo posible su fuego, encargándose de mantenerlo a los tiradores.

Dió a conocer las diversas fases del avance; la lentitud en los primeros momentos, que va cediendo luego, a medida que la proximidad al enemigo empieza a acentuarse.

A los 60 metros del enemigo las tropas son lanzadas al asalto, procurando conservar la lineación que influye enormemente en el éxito.

Los soldados que poseen poco valor y que observan al vecino, al verlo avanzar, debido a la lineación, avanza también.

Se obtiene, pues, por este medio arrastrar al tímido y, al mismo tiempo, calmar a los exaltados.

En esta parte haremos un paréntesis para explicar así brevemente la defensa del enemigo.

Los alemanes ofrecen en los primeros momentos, dos o tres líneas apoyadas por varios fortines hábilmente protegidos. Estos tienen comunicación con la 2.a línea que no es siempre continuada, pues dejan sus pasajes.

Tras de la segunda línea se encuentra la artillería.

En la primera línea se construye lo que se llama "laberinto de trincheras" que sirven para sorprender al enemigo.

Los franceses, con su primera línea después de franquear las primeras alambradas se entregan a la lucha cuerpo a cuerpo, verdadera carnicería que el señor Fernández, dominado por su espíritu de militar, narró fríamente, pero que, en realidad, toma, según es de suponerlo, los caracteres de una refriega llevada a la exageración. El revólver, el cuchillo, las bayonetas, todo se emplea allí; llevan la muerte con la fiereza y ese gesto inhumano que la guerra actual impone a los que sinceramente saben comprender el amor a la patria y la consigna amplia de su defensa.

Explicó el señor Fernández, en seguida, cuando el triunfo ha favorecido a los asaltantes, la forma en que se procede a la limpia de las trincheras enemigas, para evitar el menor ataque.

En estos momentos de la lucha no se hacen prisioneros; se mata.

Una vez que hubo dado a conocer este primer esfuezo, se refirió al avance en general de las tropas explicando con el tecnicismo del caso la organización de las líneas segunda, tercera y reserva.

El avance de la primera línea de ataque es siempre ilimitado. La segunda inicia su movimiento cuando la primera ha llegado a la línea enemiga. La tercera avanza por los puntos ya desolados y con el propósito de llenar los claros que se han producido.

Podría creerse, dijo el señor Fernández, en este punto de su conferencia, que lo más difícil del ataque lo constituye la toma de las primeras trincheras; pero, en realidad, este caso se produce cuando el triunfo se ha obtenido y se avanza por un terreno desconocido y a merced de posibles emboscadas.

En los momentos del ardor del ataque, informó también, pueden ocurrir fracasos casi inevitables, pues las comunicaciones se hacen muy difíciles y el comando debe esperar algún tiempo para llegar a imponerse de las necesidades que se dejen sentir.

De ahí es que los refuerzos llegan siempre tarde.

Terminada la relación del ataque, dando a conocer las experiencias instructivas que se desprenden de él y que sólo pueden interesar a los profesionales, se refirió el señor Fernández a las enseñanzas aprovechables que deben conocerse.

La línea de avance queda siempre subordinada a la conformación del terreno y a la mayor o menor resistencia del enemigo.

Aplicó estos conocimientos a las conveniencias de nuestros intereses en lo que respecta al ejército y disertó, en seguida, sobre el mejoramiento de algunas armas, tales como el fusil Máuser, de uso entre nosotros, que ha recibido fácil transformación en fusil ametralladora.

Esto es lo que respecta a los pequeños combates, podríamos decir. En lo que se refiere a las grandes ofensivas han sido siempre, durante toda la guerra, absolutamente variadas.

Explicaciones de interés fueron, también, las que dió respecto al uso de las ametralladoras, que son el elemento más poderoso de la guerra.

Estas se emplean en diversas condiciones y en agrupaciones que se denominan "nidos de ametralladoras".

Reseñó, además, el mérito y la importancia de otras armas, como el torpedo aéreo, cuyo poder destructivo lo explicó con reseñas de observaciones propias.

Hemos dado una reseña, digamos superficial, de la interesante conferencia dictada por el teniente coronel don Carlos Fernández. El fondo militar, instructivo de importancia verdaderamente marcada, fuera de que es muy difícil de tratarlo así, a la ligera, tiene, en realidad, poca importancia para el público.

Fletes agrícolas

Reunión de la Alta Comisión de Gobierno

Presidida por don Javier Gandarillas se reunió ayer la Alta Comisión de Gobierno. Asistieron, además, los señores Pedro Aguirre, Carlos Besa, Pedro Luis González, Luis Larraín Prieto, Ramón Serrano Montaner y el secretario, don Ricardo Vélez.

Se dió cuenta:

1.o De una comunicación del señor Ministro de Hacienda, acusando recibo de la nota que le dirigió esta Comisión, sobre la necesidad de estabilizar el cambio, y propender a la elasticidad del circulante.

2.o De una comunicación de la Sociedad de Fomento Fabril, adjuntando un proyecto de ley sobre Almacenes Generales de Depósitos y Warrants. Puesto en discusión este proyecto, fué aprobado y se acordó tramitarlo, a fin de obtener su pronta aprobación.

Se trató en seguida de la cuestión de los fletes, para los productos agrícolas, y el señor Serrano manifestó la importancia que tendría, a su juicio, la creación de depósitos de esta clase de productos en el puerto de Colón.

Se acordó pasar una nota al Gobierno recomendando el estudio de esta cuestión, que podría simplificar la exportación de nuestros productos al extranjero.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

Díaz Vial en libre plática

Después de un allanamiento practicado por el juez sumariante señor de la Barra, acompañado del secretario señor Donoso y del oficial 1.o señor Fuentes, en casa de la familia de Díaz Vial, allanamiento cuyos resultados se mantienen en reserva, ayer se le levantó la incomunicación a este detenido.

Las pruebas en su contra son abrumadoras, así es que, a pesar de su negativa, es seguro, se nos dice, que será condenado como autor principal del fraude de las Patagonias.

El señor de la Barra parte hoy a Viña del Mar en uso de una licencia de cinco días.

LO DE LA TERCERA COMISARIA

¿A quién pretendió ultimar Guajardo?

De las declaraciones prestadas incoherentemente por el guardián Guajardo de la 3.a Comisaría, autor del atentado de que dímos cuenta ayer, se desprende que a quien pretendió ultimar fué al sub-comisario de dicha repartición, señor Rodríguez y no al Prefecto, señor Toledo Tagle, como se pensó en los primeros momentos.

Guajardo continúa en la Casa de Orates, donde ha dado muestras de seguir perturbado.

Ayer la mujer de Guajardo que ha quedado en completo desamparo con sus dos hijos, estuvo en la 3.a a pedir que se le permitiera retirar de la Caja de Ahorros el dinero depositado allí por su marido, durante cuatro años de economía.

PROCESO RABUDOS

En este proceso declaró ayer el señor Ramón García y García que está en libertad bajo fianza.

Es muy probable que el señor Gómez García que ya está algo restablecido, comparezca hoy.

Servicio aduanero

Importante decreto del Ministerio de Hacienda

Por ser de interés publicamos en seguida el texto integro del decreto expedido por el Ministerio de Hacienda relacionado con las Aduanas de la República:

1.o El despacho de mercaderías en las Aduanas, salvo en los puertos de cordillera, que no sea efectuado directamente por los consignatarios de la nave conductora o por los consignatarios de las mercaderías, solo podrá hacerse por sus dueños o por agentes de Aduana constituídos con arreglo a la ley y a las disposiciones reglamentarias contenidas en el presente decreto;

2.o Toda persona, natural o jurídica, que desee ser agente de Aduana, deberá presentar la solicitud del caso al administrador de la Aduana respectiva, con expresión de las garantías que ofrezca y deberá, además, comprobar, a satisfacción del mencionado administrador, sus antecedentes personales en forma que no quede lugar a dudas sobre su absoluta corrección de procedimientos;

3.o El monto de la garantía que deberán rendir los agentes, destinada a asegurar la corrección de sus procedimientos, en todas sus consecuencias, será equivalente a sesenta mil pesos ($ 60,000) para la Aduana de Valparaíso; a cuarenta y cinco mil pesos ($ 45,000) para las de Iquique, Antofagasta y Talcahuano; a veinticinco mil pesos ($ 25,000) para las de Tocopilla, Taltal, Coquimbo, Coronel, Valdivia, Punta Arenas y Los Andes; a quince mil pesos ($ 15,000) para las de Arica, Pisagua y Caldera; y a diez mil pesos ($ 10,000) para las de Ancud, Puerto Montt y Huasco;

4.o La garantía podrá constituirse con depósito, en la Casa de Moneda, de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario; con primera hipoteca de propiedades raíces; con fianza hipotecaria en igual forma, o con fianza de una casa comercial establecida legalmente, calificada por el Presidente de la República y que tenga un capital pagado de más de doscientos mil pesos;

5.o Los agentes de Aduana que hayan sido afianzados por las casas comerciales a que se refiere el artículo precedente, deberán obtener nuevo nombramiento, previa calificación de su fianza, cada tres años;

6.o Cuando una persona jurídica solicite ser autorizada para ejercer las funciones de agente de Aduana, cada uno de los socios gestores que la formen, deberá rendir la caución a que se refiere el artículo 2.o

Pero si se tratare de una sociedad anónima será fijada, en cada caso, por el Presidente de la República;

7.o Para los efectos de la garantía respectiva, el valor de los bonos se estimará en un 10 por ciento menos del valor de su cotización en plaza y la hipoteca solo podrá constituirse sobre propiedades raíces en las cuales, considerando el monto de la garantía fiscal, quede un veinticinco por ciento de valor libre de gravamen;

8.o Calificados por el administrador la garantía y los antecedentes del solicitante, pasará el expediente al Superintendente de Aduanas para su examen. Este funcionario aceptará o rechazará las conclusiones del informe del administrador y para apreciarlo exigirá las indicaciones a que se refiere el número 2 del presente decreto. Hará constar su opinión en un informe motivado que elevará al Ministerio de Hacienda.

Este informe, así como el del administrador, serán completamente reservados;

9.o Podrá pedirse informe, también, al Intendente de la provincia, en que el solicitante haya tenido su último domicilio para los efectos de acreditar su corrección de procedimientos;

10. Corresponde al Presidente de la República reconocer a los interesados en el carácter de agentes de Aduana, si a su juicio se hubieren cumplido los requisitos que exige el presente decreto;

11. Expedido el decreto de aceptación, deberá formalizarse debidamente la garantía respectiva, sin que puedan los agentes realizar operación aduanera alguna antes de que hayan cumplido con este requisito.

No se reducirá a escritura pública ninguna constitución de garantía sin que previamente hayan sido aprobados los términos del instrumento respectivo por el Superintendente de Aduanas, previo informe favorable del abogado de la Aduana de Valparaíso.

Una vez otorgada la escritura pública definitiva, los administradores de Aduana remitirán a la Superintendencia copia autorizada de ella, a fin de que esta oficina lleve el correspondiente registro;

12. Los artículos 8, 9 y 10 del presente decreto regirán también respecto de los agentes especiales a que se refiere el artículo 177 de la ordenanza de Aduana, en cuanto a su reconocimiento por el Presidente de la República, previa calificación de sus antecedentes personales que se efectuará en la forma que dichos artículos establecen;

13. Cuando se presentare a pedir el despacho de mercaderías el dueño de ellas, a virtud del endoso del conocimiento respectivo por igual valor recibido, deberá el administrador de la Aduana exigir una garantía especial, a su satisfacción, que asegure en forma efectiva la percepción del impuesto.

El monto de la garantía y la calidad de ésta se conformará a los exigidos para los agentes de Aduana en el presente decreto;

14. Regirán para los agentes, con respecto al Superintendente, al jefe de Vistas y a los inspectores de Aduana, y en general para todo el país, las incompatibilidades por causa de parentesco establecidas en la ley de 31 de Diciembre de 1889; debiendo esta incompatibilidad entenderse que existe, en cada localidad, entre los que pretendan ejercer las funciones de agente y los administradores, empleados del Cuerpo de Vistas y jefes de las distintas secciones en que está dividida la Aduana;

15. La Superintendencia de Aduanas indicará inmediatamente al Gobierno el nombre de los agentes que hayan incurrido en algunas de las causas de inhabilidad establecidas en el artículo 179 de la Ordenanza, para los efectos de la cancelación de su reconocimiento.

Dichas inhabilidades comprenden:

a) A los individuos que, careciendo de responsabilidad efectiva, no sean acreditados o afianzados por personas de reconocida solvencia.

b) A los que han sido condenados por los Tribunales de Justicia o de comisos, por pretensión de defraudar los derechos fiscales;

c) A los deudores del Fisco constituídos en mora en virtud de sentencia judicial; y

d) A los fallidos cuya quiebra ha sido declarada fraudulenta, y a los condenados por otros delitos con condición de no intervenir en los despachos de Aduana;

16. Al fin de cada año los administradores de las Aduanas practicarán una revisión de las garantías rendidas por los agentes y deberán informar a la Superintendencia sobre ellas;

17. La Superintendencia de Aduanas dará cuenta al Ministerio de Hacienda de las informaciones a que se se refiere el inciso anterior, a más tardar, el 15 de Enero de cada año, y pedirá la adopción de las medidas que corresponda en caso de que resulte que las garantías no fueren suficientes.

Artículos transitorios

1.o Los agentes en actual ejercicio deberán solicitar nuevamente su reconocimiento, sometiéndose a las prescripciones de este decreto, y, al efecto, se les acuerda el plazo de dos meses para obtener el decreto respectivo.

Transcurrido este plazo, cesarán de ser admitidos como agentes los que no hayan sido reconocidos por decreto expedido por el Ministerio de Hacienda.

2.o Desde la vigencia de este decreto, quedará derogado el de 3 de Marzo de 1897, expedido por el Ministerio de Hacienda.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".

ADICTO CIVIL

El señor Julio Subercaseaux Brown, fué nombrado adicto civil a la Embajada de Chile en Estados Unidos.

El Crímen de la calle Lord Cochrane

La Corte confirma la sentencia de 1.a instancia con respecto a tres de los culpables.—Estos irán a la Casación.

Algunos recuerdos del gran drama

De seguro no habrán olvidado nuestros lectores el ruidoso proceso a que dió lugar el horrible crimen, víctima del cual pereció



Corina Rojas

en la madrugada del 21 de Enero del año pasado el señor David Díaz Muñoz.

Se corrió, en los primeros momentos, la noticia de que se trataba de un suicidio; pero muy pronto se pudo establecer que era en realidad un espantoso crimen, urdido entre una esposa infiel, su amante y una "bruja".

El juez que servía como suplente el tercer juzgado del crimen de esta ciudad, ayudado por la Sección de Seguridad, adelantó con rapidez la investigación y muy pronto dió en la Cárcel con los culpables: Corina Rojas, mujer del occiso; Jorge Sangts, su amante; Rosa Cisternas, la bruja, y Alberto Duarte, el hechor, a quien se pagó para cometer el crimen.

Con posterioridad el juez propietario del juzgado, señor Rondanelli, reabrió el sumario que, según él, estuvo mal llevado por el juez Láiz Verbal, y terminó condenando a Corina Rojas y a Duarte a la pena de muerte, y a la Cisternas y a Sants a presidio perpetuo. Los reos apelaron.

Ayer, la tercera Sala de la Corte de Apelaciones, conociendo de la apelación, confirmó la sentencia de primera instancia; pero redujo a sólo 8 años de prisión el presidio perpetuo a que se había condenado a la Cisternas.

Sabemos que los reos casarán la sentencia confirmada.

Uno de los ministros que asistieron a la vista de la causa, el señor Dagoberto Lagos, estuvo por la confirmatoria lisa y llana de la sentencia recurrida.

BOX

Torneos oficiales.—Ya el público conoce las dificultades que originaron la postergación de los encuentros de los pesos Mosca y Gallo, con que la Federación de Box iniciaba estos campeonatos oficiales. Conciliadas favorablemente las causas que motivaron este aplazamiento, las peleas se verificarán el Sábado 8 de Diciembre, en el Teatro Circo Independencia. Se iniciará el espectáculo de la noche con el peso Mosca en que tomarán parte los inscritos Charles Roberts y Domingo Silva y se terminará con la presentación de los pugilistas del peso gallo: Carlos Donoso y Pablo Carrasco. Cada una de estas peleas serán a 10 rounds con guantes de cinco onzas, y arbitradas por el conocido sportman señor Juan H. Livingston, y el control estará a cargo del jurado siguiente: señores Enrique Madrid, Darío Zañartu y Joaquín Ruiz Fernández. Cronometradores: señores Carlos Alarcón y René Prieto.

Antes de iniciarse estas peleas, la empresa entregará al jurado la totalidad de las entradas, las que serán donadas a una institución de beneficencia, si ellas no satisfacieran ampliamente las expectativas del público.

Los tres emocionantes encuentros del 15.—Pocas veces se ha organizado en Chile un espectáculo de más importancia que el que se deberá verificar el 15 del presente en el Teatro Circo Independencia y en el que tomarán parte 6 campeones de sólida reputación, constituyendo el mayor atractivo pugilístico del último tiempo. Dos desconocidos del público santiaguino: Valeriano Dinamarca campeón de Valparaíso, de peso pesado y P. P. Fuentes, campeón de la frontera de 84 kilos de peso, se medirán en un match a 15 rounds por un premio de $ 2,500. Dada la reputación de ambos campeones, no dudamos en augurar un combate decidido y sin reservas, ya que ambos son hombres amantes de su arte y que representan el sport de dos pueblos como son Valparaíso y Concepción. Todos saben que Dinamarca resistió 10 rounds a Bob-Debere, mereciendo los públicas felicitaciones del terrible campeón norte-americano. Fuentes es vencedor de Lemus, Henderson, Kelly, Budinich, Vallejos, Concha y empatador de Respress. Dave Mills y Víctor Vallejos se medirán en un match a 6 rounds por un premio de $ 1,000. Es una pelea de todo punto interesante ya que ambos son hombres de reconocida valentía y resistencia. Como preliminar del espectáculo se realizará el interesante match a 6 rounds con decisión también entre Indalicio Lillo y William Murray.

Es una pelea de tanto interés como las anteriores y que está llamada a despertar enorme entusiasmo entre los aficionados. El box que parecía paralizado en este último tiempo viene a reconfortarse con estas tres peleas emocionantes, que sin duda alguna han de llevar un público numeroso al local en que se efectúen.

La Empresa Verdugo no omitirá sacrificios para presentar el espectáculo en forma que satisfaga plenamente al público.

C. Arancibia versus Manuel Sánchez.—El Domingo próximo se medirán en un encuentro a diez rounds con guantes de ocho onzas en el Circo Popular, los conocidos pugilistas Carlos Arancibia y Manuel Sánchez. El espíritu de esta exhibición es presentar al público ante un boxeador científico e inteligente como Sánchez, a Carlos Arancibia, pugilista nuevo que ha hecho carrera rápida y que ha sostenido reñidos encuentros con boxeadores de calidad.

La actuación de Arancibia en el ring ha originado las más variadas opiniones entre los entendidos y su personalidad de pugilista ha sido siempre discutida. Frente a un hombre de la escuela de Sánchez, que esquiva y sorprende con rapidez inverosímil a sus adversarios, veremos actuar a Arancibia y no dudamos que este boxeador se empeñará en hacer emerger con nitidez marcada su verdadera figura de boxeador de esperanzas lisonjeras, destruyendo en forma decisiva las opiniones adversas de los que no creen en él, confirmando satisfactoriamente las simpatías de los que lo admiran.

Los vapores alemanes internados en nuestros puertos

Arrendamiento de algunos de ellos por parte de nuestro Gobierno.—La Cancillería chilena habría obtenido éxito en sus gestiones.

Tres de los mejores de estos barcos serían aprovechados como vapores mercantes.

Hemos informado ampliamente al público sobre las gestiones practicadas por nuestra Cancillería ante el Gobierno de S. M. el Emperador de Alemania, en orden a obtener en arrendamiento algunas de las naves alemanas internadas en nuestros puertos con motivo de la guerra; y no hace mucho dijimos que se esperaba sólo, para finiquitar esta importante negociación, la respuesta que diera Alemania a las condiciones propuestas por Chile para aprovechar los servicios de estos vapores.

Esta respuesta, que se esperaba desde hace algunos días, se habría recibido ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a ser efectivos los rumores que circulaban en la tarde, y según los cuales el Ministro de Chile acreditado en Alemania, señor don Miguel Cruchaga Tocornal, había informado al Gobierno por medio de un cable, que la Cancillería alemana no tenía ningún inconveniente en permitir a Chile el aprovechamiento de tres de estas naves, para hacer la carrera por la costa del Pacífico y poder tocar, por cierto, en puertos norteamericanos.

Horas después de haber llegado a nuestro conocimiento el rumor de que nos ocupamos, nos pusimos en campaña para averiguar la verdad de las cosas, y pudimos así saber que en realidad se espera obtener éxito en estas gestiones.

Uno de los jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores, interrogado por nosotros al respecto, nos informó que, efectivamente, el Gobierno había ya recibido una respuesta favorable sobre la posibilidad de tomar en arriendo algunos de estos buques. Al presente, se estudia la parte financiera del negocio.

Están en poder del Gobierno todas las condiciones exigidas por la Cancillería Imperial para el arrendamiento; las que especialmente requieren consideración, de preferencia, en lo que se refiere a la parte comercial de la negociación.

Como se sabe, los buques internados alemanes son seis, y según entendemos, la negociación se ha circunscrito a tres de ellos, seguramente los tres más grandes, y de mayor capacidad.

El problema de los fletes está, pues, en vías de solucionarse, toda vez que el Gobierno ha manifestado el propósito de auxiliar decididamente a la agricultura, facilitando para la exportación de nuestros cereales los transportes que, hasta hoy, han estado entregados a licitación pública y con los cuales se atendería a dicha exportación en condiciones favorables para los agricultores, aunque ello impusiera algunos sacrificios al interés fiscal.

EL MINISTRO DE BOLIVIA EN LA ARGENTINA

Visita de cortesía

Pasó ayer a hacer una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Suárez Mujica, el Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Argentina, señor Plácido Sánchez, acompañado del Ministro de Bolivia en Chile, señor Pinilla.

CON EL PRESIDENTE

Conferenciaron ayer con el Presidente de la República, el director de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco; el director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes; el inspector de Colonización, don Temístocles Urrutia, y el general don Luis Altamirano.

Reforma de la Ley de Patentes

Petición al Presidente de la República

La Liga Chilena de Higiene Social, ha dirigido la siguiente nota al Presidente de la República:

"Excmo. señor:

La Liga Chilena de Higiene Social, en sesión de 21 de Noviembre acordó: solicitar la reforma de la Ley de Patentes en el sentido de dividir el 10% de esta contribución entre los servicios de la Junta de Beneficencia y los del Municipio.

En efecto, es necesaria la reforma del artículo 26 de la Ley de Patentes que establece: "Que del producido de las patentes establecidas en esta ley las Municipalidades destinarán un 10% a dar cumplimiento a la obligación que les imponen los incisos 9 y 11 del artículo 27 de la Ley de Municipalidades."

El inciso 11 establece como un deber de los Municipios fundar, sostener, dotar y reglamentar hospitales, Hospicios, Casas de Expósitos, Asilos de niños huérfanos o desamparados y otros establecimientos de Beneficencia y dotar de Dispensarios y médicos para el servicio gratuito de los pobres. Por ejemplo, el Municipio de Santiago ha fundado servicios de beneficencia y sin embargo, debe entregar todo el 10% que establece el artículo 26 de la Ley de Patentes semestralmente a la Junta de Beneficencia. Hay, pues, una incongruencia entre estas dos leyes y es necesario uniformar el artículo 26 de la Ley de Patentes, destinando una cuota a la Junta de Beneficencia y otra cuota a los servicios municipales respectivos".

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

Bajo la presidencia del señor Eustorgio Paredes G., se reunió el 4 del actual, el Cuerpo Directivo de esta institución, con asistencia de los señores: Francisco A. Baezas, (tesorero), Olmos, A. Ramírez, Allende, C. Olivares, Soruco, Vargas, Sivori, Mujica, E. Olivares, Contreras y Ortega.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta, tomándose, entre otros de carácter interno, los siguientes acuerdos:

Declarar socios jubilados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11.o del Estatuto, a los señores Carlos de la Torre, Pedro B. Cáceres y Benjamín Soto.

Conceder al señor Luis A. Rossel, secretario de la Sociedad, una licencia de un mes para faltar a las sesiones del directorio, por encontrarse en Valparaíso, y se nombró para que lo reemplace accidentalmente durante este tiempo, al señor Rafael Vargas.

Pagar a los herederos de los socios fallecidos, señores Víctor Gacitúa Brieba y Boleslao Wiesbicki, las asignaciones mortuorias que les corresponde y que ascienden a la suma de $ 2,250 cada uno.

Conceder a un socio cesante, un subsidio en dinero por encontrarse además en difícil situación.

Se tomó conocimiento que la existencia de socios en 1.o del actual es como sigue:

Honorarios, 272 socios.
Cooperadores jubilados, 4 socios.
Cooperadores, 76 socios.
Jubilados, 276 socios.
Activos y pasivos, 1,434 socios.
Total, 2,062 socios.

Se tomó conocimiento también que hasta la fecha se han suscrito 195 socios con un total de 4 mil 325 pesos a favor de la conclusión del nuevo mausoleo social.

Fueron aceptados los siguientes socios pasivos aspirantes a activos: Albano Allende, Carlos Alvarado, Alberto Amo, Fco. Andreu, Pedro Asenjo, Rafael 2.o Barabino, Juan Barrera, Rogelio Cornejo, Alfredo Escobar, Ramón Fernández, Luis Fredes, José Frías, Tulio Guzmán, Alfredo Marín, Julio Mery, Luis Negrete, Manuel Ortiz, Marcela Regiat, Jorge Santander, Juan de D. Silva, Víctor Solar, Crisóforo 2.o Valenzuela y Pedro Veas.

INSTITUTO AGRICOLA

La Comisión de Presupuestos del Senado ha estudiado el mensaje en que se solicita la autorización legislativa para invertir hasta un millón trescientos mil pesos en construir los edificios e instalaciones anexas para el funcionamiento del Instituto Agrícola, y el ensanche de los edificios de la Escuela de Veterinaria y Práctica de Agricultura de Santiago.

Concuerdan los miembros de la Comisión con el Gobierno en apreciar la necesidad de dotar a esos establecimientos docentes de locales y laboratorios adecuados a los fines de enseñanza práctica que persiguen. La circunstancia de que aumente rápidamente la matrícula de sus alumnos, demuestra el interés que despierta el estudio técnico de las faenas agrícolas y debe movernos a facilitar los medios necesarios para que ese estudio sea completo.

Pero la Comisión ha debido considerar también la imputación propuesta por el Gobierno para satisfacer este desembolso extraordinario.

Los intereses que producen los vales salitreros no pueden estimarse en este momento, a juicio de la Comisión, como una fuente disponible de recursos. Esos intereses ingresan a arcas fiscales y su monto contribuye a formar el rubro "Entradas de tesorerías", que oportunamente la Comisión Mixta tiene en cuenta para fijar el cálculo de entradas con que se atiende al ejercicio financiero del año.

Como la edificación que se proyecta no va a desarrollarse en corto tiempo, han preferido los miembros de la Comisión, autorizar al Presidente de la República para que la contrate desde luego, debiendo desenvolver el programa completo de su terminación en un plazo de tres años. Para cubrir los gastos que imponga el primer año, indica la Comisión el excedente proveniente de la exportación de salitre.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche a las 9 celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Presentación de casos clínicos.

2.o Dr. Prado Reyes.—Un caso de enorme quiste del ovario. Presentación de enfermo.

3.o Dr. González Cortés.—a) Sobre bocio exolfámico y síndrome de Addison; con presentación de enfermo; b) Ulcera degenerada en cáncer.

CORREOS

CORRESPONDENCIA

La Admininistración Principal de Correos de Santiago, despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos para los puntos que se indican en las fechas que se expresan:

Para Punta Arenas e intermedios el 10 de Diciembre, vía Magallanes.

Para Copiapó e intermedios, el 8 de Diciembre por el Ferrocarril Longitudinal.

Para Pisagua el 11 de Diciembre, por el Ferrocarril Longitudinal.

Para Bolivia el 11 y 18 de Diciembre, por los vapores "Orita" y "Palena".

Para Panamá y Centro América el 11 y 18 de Diciembre, por los vapores "Orita" y "Palena".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayaquil el 11 y 18 de Diciembre, por los vapores "Orita" y "Palena".

Para Europa vía Panamá el 11 y 18 de Diciembre, por los vapores "Orita" y "Palena".

Nota.—Los envíos vía Cordillera se hacen los Lunes y Jueves.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M. y ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Martes hasta Pisagua con Bolivia.

Ejército y Armada

Nuevas unidades.—El Ministro de Guerra, a quien la superioridad militar ha manifestado la necesidad de completar los cuerpos del Ejército, consultados desde hace años en el Reglamento de Dotación de Paz número 1, se encuentra empeñado en estudiar la organización de dichas unidades.

Estas son, dos regimientos de artillería y dos de caballería para cubrir guarniciones en las III y IV Divisiones, y según se nos informa, es posible, que en el presente mes quede decretada su organización.

Franquicias para los conscriptos.—A petición del Ministro de Guerra, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado ha concedido franquicias de transporte a los conscriptos que se mueven con licencia de un punto a otro dentro de su guarnición.

Esta franquicia consiste en uso de pasajes de ida y vuelta, válido por el tiempo que dure la licencia.

Destinaciones. — Se decretaron las siguientes destinaciones:

El teniente don Carlos López Julio, del regimiento Rancagua, en Tacna, al Carampangue, en Iquique.

El teniente don Ramón Ortiz Despott que estaba a disposición del Ministerio, al regimiento Rancagua, en Tacna.

Retiro.—Se ha mandado extender cédula de retiro absoluto del servicio a favor del mayor de infantería, señor Juan Arturo Silva Contreras.

Obtiene su retiro en conformidad al artículo 5.o de la Ley de Retiro Forzoso.

Comisión de Industrias.—Se ha decretado que el profesor de Derecho Internacional don Daniel Martner, forme parte de la Comisión encargada del estudio de las industrias nacionales, en relación con las necesidades del Ejército y Armada.

Al servicio.—Por decreto del Ministerio de Guerra se ha llamado al servicio por tres meses al teniente segundo de reserva don Francisco Solís de Ovando Elzo.

Cumplirá este período en el regimiento Buin, sin derecho a sueldo.

Nuevo Reglamento.—Se ha aprobado el Reglamento para la conservación y revisión del fusil y carabina 95 de 1912.

Gastos.—Se autorizó la inversión de 10,000 pesos para hacer reparaciones en el cuartel del regimiento Dragones en Curicó y 500 pesos para que las oficinas superiores del Ejército adquieran útiles de escritorio.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los tenientes don Eduardo Flores, de San Felipe, con licencia; don Luis M. Clavel, de Concepción, a rendir exámenes para la Academia, y don Wilfrido Rodríguez, de Caldera, con feriado.

De baja.—Se dió de baja por inutilidad física al cadete de la Escuela Militar don Oscar Rojas, y al de igual clase don Eugenio Vial Freire.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Ricardo Wagman y para mañana al mayor don Nicanor Peña.

Escuela de Grumetes.—Por decreto del Ministerio de Marina se ha dado por aprobado el Reglamento para la Escuela de Grumetes que funciona en la corbeta "Abtao".

Escuela de Sub-oficiales.—Hoy en la mañana partirá de San Bernardo al fundo el Romeral, 16 kilómetros al oriente de San Francisco de Mostazal, la Escuela de Sub-Oficiales para hacer vida de campaña.

Van al mando de la Escuela el director don Carlos A. Díaz González y el sub-director don Jorge Ramírez Cañas con toda la oficialidad.

Permanecerán en dicho fundo hasta fines del mes, después de tener lugar la revista de compañía, tiro de guerra y demás ejercicios.

Premios de tiro.—Como premio de tiro al blanco, se ha mandado entregar una espada de honor al teniente del regimiento Granaderos, don Ernesto Iturriaga, y un reloj de bolsillo al vice-primero don Luis Campos.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO



Señor Federico Vergara V.



Señor Félix Coppetta

Entre los automovilistas de mayor renombre en el interesante torneo de mañana, figuran los distinguidos deportistas con cuyas fotografías engalanamos estas columnas.

EL GRAN TORNEO DE MAÑANA EN EL PARQUE COUSIÑO

El programa oficial.—Los inscritos.—Otros detalles

Ayer se hizo en "La Nación" el depósito del desafío Origone-Valdivieso

Ayer a medio día quedaron cerradas las inscripciones para la grandiosa fiesta deportiva y social que se efectuará mañana en el Parque Cousiño, y ellas han tenido el más completo de los éxitos. Nuestros mejores corredores se han inscrito en las diversas pruebas y cada una de estas será, por consiguiente, una contienda reñida, llamada a proporcionar al público espectador las emociones de un espectáculo de extraordinario interés.

El Parque Cousiño presentará mañana con este motivo el aspecto imponente de las más grandes fiestas que en él se hayan realizado. El entusiasmo general es inusitado y se puede asegurar que una concurrencia muy numerosa asistirá a la simpática reunión. Así lo da a entender el hecho de que hasta ayer en la tarde se hubieran vendido en el Restaurant Santiago alrededor de trescientas entradas de valor de diez pesos para coches y automóviles y varios centenares de entradas a un peso para peatones. En ese mismo local continuarán vendiéndose hoy y el día de mañana únicamente en la boletería del Parque.

La sociedad de Santiago, los sportman en general y aún los profanos en materia deportiva se han sentido atraídos por esta reunión automovilística en que se pondrá a prueba la destreza de nuestros campeones en esta rama del deporte y en que se beneficiará a dos instituciones filantrópicas, la Liga de Estudiantes Pobres y la Congregación de la Sagrada Familia, que merecen el más decidido apoyo.

La Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago, organizadora del torneo ha iniciado el primer acto de los fines con que se fundó, una muestra de generosidad acreedora al más franco aplauso.

Se ha preocupado en forma muy especial del arreglo de la pista. Durante el día de ayer, en efecto se ocupó un buen número de operarios en acondicionarla de modo que ofrezca las mayores seguridades a los competidores; hoy quedarán terminados esos trabajos y mañana podrá presentarse en forma inmejorable. Asimismo ha adoptado todas aquellas medidas de previsión encaminadas a evitar cualquier accidente y a que el espectador pueda presenciar sin dificultades de ninguna especie el desarrollo de la competencia. La Intendencia y la I. Municipalidad han dado al efecto toda clase de facilidades.

Trescientos cincuenta guardianes, bajo las órdenes del señor comisario de la Brigada Central, debidamente instruídos a fin de evitar aglomeraciones y prevenir accidentes estarán de servicio en el local de la fiesta desde las 12 M. y se nos pide insistir en la conveniencia de que el público atienda todas sus indicaciones.

Hoy a las seis de la mañana los concursantes se entrenarán en la misma pista en que se van a realizar las pruebas. Muchos son los aficionados que se proponen presenciar esta preparación.

Ayer se exhibieron en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves los hermosos premios que se van a disputar, los que han llamado justamente la atención del público.

El señor Patricio Valdivieso hizo ayer el depósito de cinco mil pesos en manos del jurado. El señor Arrigoni lo hará hoy, pues sólo llegó anoche a la capital. Desde Valparaíso, según noticias recibidas hoy, vendrán alrededor de cien automovilistas a presenciar este desafío y corren rumores de que tanto aquí como en el vecino puerto se han ajustado gruesas apuestas a estos contendientes. El señor Valdivieso ha manifestado que él tiene la convicción de que en la primera vuelta su adversario obtendrá una ventaja mínima de quinientos metros.

El programa y los inscriptos

Autos

Primera carrera.—1 P. M.— De arriendo.—20 kilómetros.

1.—Overland 85.—Piloto, Florentino Bermejo.
2.—Ford.—Piloto, Jorge Suárez.
3.—Overland 75.— Piloto, Félix Carlo.
4.—Ford.—Piloto, Manuel Figueroa.
5.—Dodge. — Piloto, José Ramírez.
6.—Dodge.—Piloto, Juan Flores.
7.—Ford.—Piloto, Humberto Ganga.

Segunda carrera.—1.30 P. M. Litro de bencina para autos de 6 y 8 cilindros, de más de 40 H. P.

1.—Chandler 49 H. P.—Piloto, Pilade Massa.
2.—Jeffery 50 H. P.—Piloto, Armando Huidobro.
3.—Peerless 80 H. P.—Piloto, Alfredo Ahumada.
4.—Oakland 41 H. P.—Piloto, Pedro Videla.
5.—Peerless 80 H. P.— Piloto, Luis Ramírez Sanz.

Tercera carrera.—2 P. M. —Marcha atrás.—Una vuelta al Parque.

1.—Turner Miesse.— Piloto, Ramón Vives.
2.—Overland 85.— Piloto Pilade Massa.
3.—R. C. H.—Piloto Eduardo Délano.
4.—Overland 85.—Félix Copetta.

Cuarta carrera.—2.30 P. M.—Desafío de 30 kilómetros entre el campeón porteño señor Pedro Arrigoni y el campeón santiaguino señor Patricio Valdivieso.

1.—Ford.—Piloto, señor Patricio Valdivieso.
2.—Overland 75.—Piloto, Sr. Pedro Arrigoni.

Quinta carrera.—3 P. M.—Carrera para señoritas.—5 vueltas al Parque.

1.—Scripps Booth.— Piloto, señora Adriana Pardo de Searle.
2.—Overland 85.— Señorita Raquel Parker.

Sexta carrera.—3.30 P. M.— 30 kilómetros.—Autos hasta 30 H. P. americanos.

1.—Overland 75. — Piloto Aliro González.
2.—Panhard. — Piloto, Federico Vergara.
3.—Overland 75.— Piloto, Félix Carlo.
4.—Overland 85.— Piloto, Félix Copetta.
5.—Overland 85.— Piloto, Pilade Massa.
6.—Ford.—Piloto, Antonio Escobar.
7.—Ford. —Piloto, Huberto Ganga.
8.—Ford.— Piloto, Carlos Orrego.
9.—Ford. —Piloto, Salvador Sanfuentes.
10.—Dodge.— Piloto, Rodríguez y Colombi.

Séptima carrera.— 4.15 P. M. — Campeonato de Chile 1917. —"La Hora".

1.—Overland 75.— Piloto, Pedro Arrigoni.
2.—Panhard. — Piloto, Antonio Escobar.
3.—Hudson. — Piloto, Pilade Massa.
4.—Ford.— Piloto, Patricio Valdivieso.
5.—Overland 85.—Piloto, Alfredo Ahumada.
6.—Dodge.—Piloto, Rodríguez y Colombi.

Otros detalles

El Panhard que va a correr en dos de las pruebas más importantes de mañana, fué adquirido en $ 19,000 por el señor Federico Vergara Vicuña, después de la gran carrera en que compitió con el Hudson del señor Viviani y desde entonces el distinguido deportista que lo posee no lo ha usado en espera de que se presentara una carrera para inscribirlo y así lo ha hecho, demostrando un espíritu deportivo a toda prueba.

Se nos pide advertir que cada automóvil deberá llevar pintado, con números grandes, en el capeaux y en el radiador el número que le indique el programa.

A fin de prevenir accidentes, el señor Armando Band, inspector de cancha en este torneo, ha consentido en el buen acuerdo de recorrer la pista en moto antes de cada carrera, llevando una bandera lacre que indica que desde ese momento no puede transitarse por la pista. Después de cada carrera, recorrerá la cancha con una bandera blanca, con la que se indicará que desde ese momento no hay peligro en atravesar la pista. El público deberá, pues, estar muy atento a esta buena medida.

El vencedor de cada prueba, terminada ésta y antes de que se efectúe la siguiente, dará una vuelta a la elipse, llevando una bandera, a fin de que el público sepa en el acto quién ha triunfado.

FOOTBALL

CITACIONES

Citan a sesión:

Royal Cross.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Copiapó 736; jugadores, para mañana, en el Parque Cousiño, a las 2 P. M.

5 de Abril Infantil.—Junta general, para hoy, en el local de costumbre.

Alianza Infantil. — Junta general, para hoy, a las 7.30 P. M., en San Pablo 1522.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general, para mañana, a las 2 P. M., en Seminario 663.

Bélgica F. C.—Comisión de fiestas, para hoy Viernes, a las última sesión, a las 7 P. M., en nuestra secretaría, Dolores 216, para darle fin al programa definitivo.

Centro Deportivo General Elías Yáñez Ponce.—Junta general, para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos importantes que tratar, relacionados con el paseo campestre del Domingo 9.

Las fotografías están listas para los interesados; pueden ser recogidas en la secretaría, Avenida Irarrázaval número 1103.

Citan a jugar:

Magallanes F. C.—Equipo Infantil. —Jugadores Meyer, Ruiz, Giani, Bi-[illegible], Villarroel, Vásquez, Herrera, Vera, Quintero, Bravo, Lagos, Yáñez, [illegible] Castillo y Salas, para mañana a la 1 P. M., en Víctor Manuel 738.

Volta F. C.—Jugadores para el Sábado, a las 8 A. M., señores Ortega, Danigno Olivares, O. Ibarra, Balcarse Navarro, Méndez, Rojas, Campos, Negrete, S. González, Hormazábal, J. Carloza.

Esperanto Infantil I. — Jugadores para mañana en la cancha Independencia número 1, a los señores O. Huidobro, O. Kock, E. Riquelme, J. Rivera, C. Araneibia, M. Díaz, V. Madariaga, Carlo, M. Hermosilla, González, E. Castillo, C. Ronda, L. Soto Vera, Contreras, A. Ramos y Valenzuela.

Instituto Nacional Infantil.—Jugadores, para mañana a las 3 1|2 P. M., en la garita de los carros Palma, con el objeto de jugar la partida con el Esperanto F. C., por la Asociación Infantil, señores Rocuant, Fuenzalida, Pérez Ramón, Fuenzalida Hernán, Meza René, Herrera Letelier, Iraola, Labbé, Pérez Besoain y Valderrama.

Reservas: Callís, Acuña, Peñafiel Silva, Barrera y Andrade.

SCOUTISMO

Una hermosa idea.—Nace de los scouts de la brigada José V. Lastarria.—El directorio la apoya entusiastamente.—Mientras los poderes públicos de la República se preocupan bien poco de los proyectos que penden de su consideración en favor del progreso de la instrucción pública del país, los hombres de mañana, los que tendrán en el futuro en sus manos la suerte de la patria, los scouts de la brigada José V. Lastarria, de acuerdo con su directorio, han concebido una idea hermosísima, nacido espontáneamente ellos, y que coloca muy en alto el espíritu educativo del establecimiento en que se instruyen.

Estos scouts han resuelto promover entre los vecinos del progresista barrio de Providencia, un gran movimiento de opinión, a fin de solicitar de los poderes públicos la creación en dicho barrio de un Liceo de segunda clase para señoritas. Según cálculos prudentes, no son menos de dos mil las niñas en estado de educarse, que residen en aquel sector, y que hoy, en gran parte, sólo concurren a las pocas escuelas primarias que allí existen, para quedar después sin tener en donde continuar sus estudios.

Para llevar adelante los trabajos en pro de tan nobles fines, se ha nombrado y se constituirá mañana Sábado 8 del presente la siguiente comisión: don Tomás Guevara, rector del Liceo José V. Lastarria; don Enrique Vicuña, 2.o Alcalde de la comuna; don Luis A. Solís V., doctor y profesor; don Abel Huerta L., doctor; don Alejo Letelier, mayor de ejército, y don Juan A. Alvarado, ex-rector del Liceo Amunátegui.

Todos estos caballeros son directores de la brigada, y han empezado con el mayor entusiasmo los trabajos preparatorios.

"El Eco Sportivo".— Como de costumbre, aparece hoy esta publicación deportiva.

Trae amplios detalles de la carrera ciclista de 10 horas que se realizará pasado mañana y de las carreras de autos de mañana.

La edición de hoy es de 12 páginas y se expenderá al precio de 10 centavos el ejemplar.

Deportista enfermo.— Se encuentra enfermo don Gabriel Pastorelli N., teniente instructor del cuerpo de excursionistas "Los Pirineos".

Los amigos y excursionistas que deseen visitarlo, pueden pasar a su casa Natanael 944.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Don Leotardo Matus Z.— Continúa enfermo de cierto cuidado este distinguido deportista. Por disposición de los facultativos que lo atienden, guarda cama en el pensionado de San Vicente.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.—Sección Cruz Roja.—El teniente de esta sección nos ruega citar para hoy a las 8 1|2, a los señores Ernesto Sierra, Paulino Román, Ismael de la Barra, Gilberto Marchant, Desiderio Troncoso y a todos los excursionistas de la Brigada a una reunión para tomar los acuerdos necesarios con motivo de una nota enviada por la Asociación Infantil Santiago solicitando los servicios sanitarios para mañana Sábado, a las 3 P. M.

Se recomienda la asistencia.

LAWN-TENNIS

Club de Sport Chile.—Cita a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Habiendo asuntos de vital importancia que resolver, se recomienda encarecidamente la asistencia.

Minerva Tennis Club.—Esta noche celebrará sesión el directorio, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

A esta sesión están especialmente invitadas las comisiones permanentes del club.

La junta general ordinaria celebrará sesión el Sábado 8 del actual, a las 3 P. M., en los salones del [illegible] sector Santiago, Ahumada 44.

ATLETISMO

La interesante reunión de pasado mañana en el Estadio de Los Leones.—La Asociación de Sports Atléticos de Chile clausura oficialmente su temporada.—Hermosa fiesta deportiva y social.

El Domingo próximo, en el espléndido Estadio que posee en Los Leones el Sportverein, se realizará una reunión deportiva del más alto interés.

Nos referimos al torneo de clausura de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, corporación que en la temporada que termina ha realizado una competencia que bajo todos conceptos merece ser calificada de espléndida.

El atletismo, que hasta ayer sólo había sido cultivado en nuestro país por unos cuantos aficionados y en una forma muy deficiente, ha salido ya de su estado embrionario y con justo orgullo podemos declarar que es Chile el país que ha logrado colocarse a la cabeza de las naciones sud-americanas en la práctica de este importante deporte, debido al esfuerzo de los entusiastas miembros del Directorio de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, que no han omitido sacrificios por realizar sus ideales deportivos, haciéndose acreedores al aplauso de cuantos conocer su benéfica obra.

La reunión de pasado mañana será un digno corolario de la intensa y fructífera labor realizada en el año.

Se ha querido dar especial realce a este día deportivo, efectuando una fiesta social a semejanza de la que anualmente se celebra en Viña del Mar, para lo cual se invitará a distinguidas familias y personalidades del deporte.

La espléndida cancha será arreglada extraordinariamente, colocando a su alrededor amplias carpas y enramadas, donde se instalarán el buffet y las bandas [illegible] músicos que amenizarán el [illegible] con un selecto festival.

Por otra parte, ese día habrá [illegible] servicio especial de tranvías [illegible] facilitará aún más la concurrencia de las familias.

Será esta la primera vez [illegible] el público de Santiago tendrá [illegible]sión de concurrir a una fiesta [illegible]tica importante y organizada [illegible] condiciones que llamará la [illegible]ción general, despertando el [illegible] por este deporte tan saludable que ha pasado a ser uno de los deportes predilectos de las [illegible]des tanto en Europa como en Estados Unidos.

La entusiasta comisión que [illegible]ne a su cargo esta fiesta, [illegible]te sacrificios por darle el [illegible] realce posible y estamos [illegible] que, dado su empeño, conseguirá los fines que persigue.

El programa para este [illegible] el que sigue:

9 A. M.—Gran Penthalón [illegible]ra todo competidor con [illegible] siguientes pruebas:

200 metros, salto largo, [illegible]miento de disco y dardo, [illegible] de 1,600 metros.

2 P. M.:

200 metros todo competidor.

Salto largo no ganadores.

Salto de la garrocha todo competidor.

1,600 metros, posta, equipos [illegible] 4 competidores.

Cinchada, 8 hombres por [illegible]

400 metros para atletas que [illegible]ca hayan obtenido un premio.

Se pondrá término a esta [illegible]pática fiesta deportiva y social [illegible] la repartición de los premios [illegible] ganadores en la temporada.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión. —Ha sido tan espontánea la adhesión de los socios a la iniciativa del directorio; han sido tantos los que se han apresurado a tomar acciones del sorteo a beneficio del mausoleo, que este Cuerpo cumple, por las presentes línea, el deber de manifestarles sus agradecimientos. En la imposibilidad de publicar el nombre de todos los que han tomado números, porque son muchos, y como un acto de justicia, el directorio conservará en su archivo y para la historia de la Sociedad el nombre de cada uno de estos asociados, con la indicación del número de acciones suscritas. Periódicamente, el señor tesorero da cuenta en las sesiones del nombre de estos compañeros.

Cuando todos secundan una iniciativa en bien de la Sociedad, cuando todos aportan su concurso a las obras que la Sociedad emprende, cuando todos se interesan por ella, y le manifiestan su adhesión y su cariño, entonces no hay ninguna idea irrealizable y se asegura el progreso de la institución.

En las actuales circunstancias, se trata de acumular los fondos que permitan la terminación del segundo piso del mausoleo, y como se sabe, para este objeto se ha organizado un sorteo privado. Consiste este sorteo en rifar un sitio de 500 metros cuadrados y $ 800 en dinero. El sitio está en el barrio Providencia, vecino al local que la Sociedad tiene dedicado a Sanatorio. La acción vale dos pesos y en esta forma es fácil a todos prestar la cooperación que el directorio les solicita.

Seguramente ningún socio se excusará de atender este llamado y en la lista que se lleva en la tesorería no ha de faltar el nombre de ninguno.

Los que todavía no tengan número, pueden dirigirse a la tesorería, Ahumada 20, o solicitarlos del señor recaudador.

Sociedad Estrella Chilena de Señoras. — Esta institución celebró sesión el Domingo 1.o del presente. Se dió lectuara al acta de la sesión anterior, no teniendo modificación. Se dió por aprobada y en seguida se pasó a la cuenta.

Se dió a conocer los trabajos para el beneficio social. La señora presidenta dió cuenta de haber conseguido galantemente el cuadro artístico que sostiene la institución.

El directorio acordó contestar la nota aceptando el salón para el día 22 del presente.

Finalmente, se acordó que cada socia envíe objetos para el bazar a la secretaría, o donde la presidenta, Sama 1523.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme. — Cítase a junta general extraordinaria para hoy Viernes 7, a las 8.30 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar, y elegir el nuevo directorio.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

A los socios morosos se les [illegible] pera hasta el 15 del presente [illegible] no cancelan sus cuotas, serán [illegible]pulsados del Centro, y sus nombres publicados en la prensa.

Sociedad Camilo Henríquez [illegible] Suplementeros. — Hoy Viernes [illegible] a las 8 de la noche, se reunirá [illegible] asamblea general esta corporación formada por los vendedores de diarios.

La importancia de esta reunión exige que asistan todos los suplementeros, pues en ella se [illegible] cuenta de la ayuda efectiva [illegible] ha encontrado la Sociedad, de [illegible]te de las empresas periodísticas. Se tratará también de [illegible] asuntos que son de suma importancia.

Local de reunión: Salón de [illegible]ta de "El Mercurio".

Unión Federal de Mueblistas [illegible] Carpinteros y ramos similares.— Se cita para hoy Viernes, a las [illegible] y media P. M., a asamblea. [illegible] ella dará cuenta la comisión [illegible]lizadora del movimiento de [illegible]ro habido durante el período [illegible] organización de esta sociedad.

Se tratarán, además, importantes asuntos de interés general para los gremios federados.

Academia de Baile La Santiago —El baile que mensualmente [illegible]ce el directorio a las señoritas [illegible]cias, y que debía efectuarse [illegible] se postergó para mañana Sábado 8, a las 9 P. M.

La comisión de fiestas no [illegible]rá sacrificio a objeto de [illegible] una reunión digna de las distinguidas señoritas socias; y con el fin de dar mayor realce a tan simpática fiesta, ha contratado [illegible] espléndida orquesta, la que amenizará el programa de danzas.

El Sábado próximo, con motivo de ser día festivo, esta Academia ofrecerá una gran matinée primaveral. Hora: 4 1|2 P. M.

Sociedad Mutual de Comerciantes. — Se avisa a los socios [illegible] público que don Manuel Baeza [illegible] dejado de ser empleado de [illegible] institución.

Centro Internacional Obrero Latino Americano.—Cítase a los señores [illegible]legados para hoy Viernes, a las [illegible] P. M., en el local de costumbre.

Sociedad Igualdad y Trabajo.— [illegible] Domingo 9 del presente tendrá lugar la elección del nuevo directorio, [illegible] regirá los destinos de esta sociedad durante el año de 1918.

La votación empezará a las 9 A. [illegible] y se terminará a las 3 P. M., después de la cual se celebrará junta general para hacer el escrutinio.

Atenderán la votación de 9 a [illegible] de la mañana los consocios señores Ernesto Orellana, Hipólito [illegible] y Martín Maldonado. De 12 a 2 P. [illegible] los consocios señores Luis Pinto, [illegible]racio Cerda y Pedro Vera Macías.

Como este acto es de suma trascendencia para la buena marcha de la sociedad, se nos encarga recomendar a los señores socios concurran a [illegible]fragar, pues, la elección de un buen directorio depende del entusiasmo [illegible] los señores socios en concurrir a cumplir con este deber primordial.

Concurso de one-step y vals [illegible] Centro Vital Asa.—Son numerosas [illegible] inscripciones que se han recibido [illegible]ra los concursos de one-step y [illegible] vals para campeones y primeros [illegible]

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Diciembre 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 9/16 1 £ $ 16.48.07	1.65 1 fr. $ 0.60.60
60	14 1/2 1 £ $ 16.65.17	1.64 1/4 1 fr. $ 0.60.88
30	14 7/16 1 £ $ 16.62.34	1.63 1/2 1 fr. $ 0.61.62
3	14 3/8 1 £ $ 16.69.57	1.63 1 fr. $ 0.61.34

N. York— 1 dólar $ 3.51

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres	14 13/32	14 7/32
Paris	163 1/4	161
Madrid	120	118 1/2
New York		354 1/2

Una peseta al cambio de 120 vale $ 0.83.33 y al cambio de 118 1/2 vale $ 0.84.38

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó considerablemente el movimiento y el monto de las operaciones en los títulos de sociedades y bonos, pero principalmente en el primer capítulo. El valor efectivo de lo operado fué $ 1.087.000 y $ 324.100 en acciones y bonos, respectivamente.

Los valores de mayor movimiento fueron Llallagua, con 4,200 acciones; Antofagasta, 1,015; Gatico, 600; y Caylloma, con 1,000.

Tendencia

Aunque el número de valores que mejoraron sus cotizaciones fué casi igual a los que experimentaron baja, puede estimarse que el mercado estuvo muy flojo, porque entre los principales papeles de especulación hubo marcada desmejoría en los precios.

En bonos se notó ligera reacción.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 199 1/2 a 199.

Mineras.—Llallagua, de 194 1/2 a 193 1/4; Gatico, de 22 1/2 a 22 3/8; Colquiri, de 2 7/8 a 3 3/4; Caylloma, de 11 1/4 a 11.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 137 a 137 1/2.

Ganaderas.—Fuego, de 90 a 90 1/2.

Mineras. — Curanilahue, de 154 a 155.

Industriales. — Viña, de 76 1/4 a 76 1/2; Penco, de 121 a 123.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Hubo interés por vender a 199 de las antiguas, a 194 nueva emisión, de estas últimas 44 acciones.

Nacional.—Colocaron 25 a 49, antiguas; quedando vendedores así por lotes y demanda a 48 1/4.

Español.—Transacción de 22 acciones a 152.

Santiago.— Subieron. Quedaron pedidos por 200 a 137 1/2.

Hipotecario. — Comprador hasta por 20 a 530 y vendedores por igual suma a 535.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Colocaron 1,200 a 197, 1,600 a 196 3/4, 100 a 196 1/2, 500 a 196 1/2, 300 a 195 1/4, 200 a 194 3/4, Enero 3; 200 a 194 1/2 y 100 a 192 3/4, Diciembre 20; quedando en rueda pedidos para la primera fecha a 195 1/2.

Momentos antes de cerrar el mercado bajaron hasta 190 y 191 1/2, Diciembre 20 y Enero 3, respectivamente; reaccionando después a 194 1/2 para la última fecha; quedando a última hora a 193 1/2, ventas y vendedores.

Gatico.—Bajaron. Después de venderse 100 a 22 3/4, Diciembre 20, 200 a 23 y 300 a 22 3/4 para Enero 3, quedó demanda para la primera fecha a 22 3/4 y vendedor a 23.

A última hora ofrecieron vender a 23 y 22 3/4 para Enero 3 y Diciembre 30.

Vacas. — Solicitaron comprar a 6 1/2.

Caylloma.—Bajaron. Operación por 100 acciones a 11 1/4, Enero 3; quedando pedidos así.

Colquiri.—Bajaron. Después de venderse 500 a 3 3/4 al contado, pidieron a este precio y a 3 7/8 para Enero 3.

Oruro.—Vendieron al mejor postor 50 a 20, quedando ofertas de venta a 23 para Diciembre 20.

Opioca.—Solicitaron comprar 100 a 85 1/2, Diciembre 20.

Curanilahue. — Subieron. Después de operarse 56 a 152, hubo pedidos a 156 1/2 para Enero 3, y vendedor a 156 para Diciembre 20.

Antequera. — Propusieron vender 500 a 1.40.

San José Oruro A.—Vendedor por 158 acciones a 1.

Monte Blanco.—Pidieron 200 acciones a 2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Se vendieron 15 a 152 1/2, al contado; 500 a 154 3/4, 200 a 155, 200 a 155 1/2, Enero 3; y 100 a 154 1/4, para Diciembre 20; terminando la segunda rueda con pedidos a 155 1/2 y 153 3/4, y vendedores a 155 3/4 y 154 para Enero 3 y Diciembre 20, respectivamente.

En el momento de terminar el movimiento se efectuaron ventas a 155 para Enero 3 y quedaron pedidos así.

Lastenia. — Hubo comprador por 150 a 23 1/2.

Castilla.—Colocaron 65 acciones a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Vendieron 200 a 191 1/2 para Diciembre 20.

Sociedades industriales

Gas.—Demanda a 103 y vendedor a 103 1/2.

Tattersall. — Subieron. Colocaron 130 a 142 1/2.

Viña.—Subieron. Después de venderse 100 a 76 1/2 al contado, quedaron pedidos a este precio para Diciembre 20 y vendedor a 77.

Penco. — Subieron. Hubo transacción en Valparaíso a 123 al contado.

Telégrafo Comercial. — Solicitaron comprar 40 en dos traspasos, a 32.

Melón.— Ofrecieron vender 100 a 72.

Imprentas Unidas.— Vendedor de 100 acciones a 95.

Compañías de Seguros

La Americana.—Pidieron 100 a 145.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.— Subieron. Se vendieron 162,000 a 98 1/4, 5,500 a 98 3/8 y 49,000 a 98 1/2, quedando pedidos a este precio.

Caja 7o|o-1o|o.—Ofrecieron vender a 91 3/4 y hubo demanda a 91.

Caja 6o|o-1o|o.—Vendedor por 6,000 año 1910 a 82 1/2.

Lúcumas, de $ 30 a 35 el cajón.
Limones, de $ 70 a 100 el mil.
Nabos, de $ 6 a 7 el mil.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Transacción por 7,000 a 92 1/4, 43,000 a 92 1/2, 23,000 a 92 3/8; quedó oferta de venta a este precio y demanda a 92 1/4.

Hipotecario 8o|o.— Colocaron 2,000 del año 1907 a 97.

Garantizador 8o|o.—Venta de 1,000 a 91 3/4; quedó vendedor así y comprador a 91 3/8.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre.— Ventas por 800 a 87 1/2, 101,000 a 87 3/4; quedando pedidos a este precio.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.40 A. M.:

200 Llallagua, Dic. 20, 196.
200 Llallagua, Enero 3, 196 3/4.
300 Llallagua, Enero 3, 197.
200 Llallagua, Dic. 20, 195 3/4.
200 Llallagua, Enero 3, 197.
500 Llallagua, Enero 3, 196 3/4.
600 Caylloma, Enero 3, 11 1/4.
10 Vapores, 800.

Oro.—Vendedores, a 55. Compradores, a 54.80.

Letras.—Vendedores, a 14 5/8. Compradores, a 14 21/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

3000 Caja 8o|o-1o|o, 98 1/4.
200 Antofagasta, Dic. 20, 152 1/2.
500 Antofagasta, Dic. 20, 153 3/4.
700 Viñas, Dic. 20, 76 3/4.
50 Penco, 123.
400 Llallagua, Enero 3, 195 1/4.
2400 Llallagua, Enero 3, 195.
100 Llallagua, Enero 3, 194 3/4.
700 Llallagua, Enero 3, 195 1/2.
200 Penco, Dic. 20, 124.
1500 Llallagua, Dic. 20, 193 1/4.
2300 Llallagua, Enero 3, 195.
1300 Llallagua, Enero 3, 195 1/4.
700 Fuego, Dic. 20, 91.
400 Gatico, Dic. 20, 23 1/2.
500 Llallagua, Enero 3, 195.
300 Gatico, Dic. 20, 22 5/8.
800 Gatico, Dic. 20, 22 3/4.
700 Fuego, Dic. 20, 91.
800 Antofagasta, Dic. 20, 154.

Oro.—Vendedores, a 55.40. Compradores, a 55.20.

Letras. — Vendedores, a 14 19/32. Compradores, a 14 5/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 193
Banco Español de Chile	100	152½
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137½
Banco Popular	100	126
Banco Unión Comercial	30	8
Bco. Hipot. de Chile	200	530
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	145
Banco Francés		41
Banco Italiano	30	34
Banco Curicó		13½
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	90½
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	40
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	89
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	191
Opioca	1	86
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£1	22¾
Oruro	$ 20	22½
Curanilahue	100	155
Lota y Coronel	100	585
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	3¾
S. José de Oruro serie A	£ 1	0.90
S. José de Oruro, serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	11
Las Vacas	5	7½
Pintados	48	6
Victoria de Lebu	10	7½
San Bartolo	20	11½
Antequera	1	1.20
Poderosa de Collahuasi	£ 1	36
Carbonifera Maní		100
Disputada		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	153
Loa	£ 1	45½
El Boquete	5	55
Agua Santa	10	174
Lastenia	1	21
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15
Perseverancia	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	103
Gas de Valparaíso	50	87
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1.20
Laboratorio Chile	$ 25	32
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	76½
Azucarera de Penco	1	123
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	210
Maderas Maivo	20	14½
Chilena de Tabacos	20	48½
Cervecerías Unidas	100	272
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	54
Cemento el Melón	£ 1	68
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	650
La América	25	55
La Americana	50	150
La Comercial	50	130
La Española	10	2.80
La Unión Chilena	50	000
La Italia	100	230
La Internacional	25	84
La Central	25	45
La Francesa	50	121
La Nueva España	75	115
La Alemana	75	202
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	45
La Franco Chilena	20	30
La Santiago	50	195
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	35½
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	£4,500
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	200	250
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	108
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	50	15
Tattersall	100	142½

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	82
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	83½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	98½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	98½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	87
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	97
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	88½
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)	88½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	98
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)	92½
Hip. j V. 8 (30 u. y 31 diciem.)	90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	87
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja £ 5°/°	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	87

SALITRE

Invariable.
Ordinario, 11-8.
Refinado, 12.

ASOCIACION SALITRERA DE PROPAGANDA

Datos estadísticos correspondientes al mes de Noviembre de 1917:

Producción de salitre avisada

1917—Qq. españoles	5.616.122
1916—Id. id.	5.082.895
Mayor producción 1917 qq.	533.227

De Enero a Noviembre:

1917—Qq. españoles	59.440.721
1916—Id. id.	57.986.947
Mayor producción 1917 qq.	1.453.774

En año salitrero, de Julio a Noviembre:

1917-18—Qq. españoles	27.209.008
1916-17—Id. id.	25.750.815
Mayor producción 1917-18.	1.558.193

Valparaíso, 4 de Diciembre de 1917.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad:

Acelgas, de $ 0.60 a 0.80 docena de atados.
Arvejas, de $ 8 a 12 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a 8 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1 atado de 12 matas.
Berros, a $ 0.10 docena de matas.
Betarragas, de $ 10 a 14 el mil.
Cebollas cabezas, de $ 18 a 22 el mil.
Ciruelas, de $ 14 a 16 el cajón.
Choclos, de $ 6 a 10 el ciento.
Damascos, de $ 8 a 17 el cajón.
Espárragos, de $ 2 a 3.50 docena de atados.
Frutillas, de $ 3 a 3.50 el canasto.
Guindas, de $ 0.60 a 0.80 el kilógramo.
Habas, de $ 2.40 a 2.80 el saco harinero.
Lechugas, de $ 10 a 35 el mil.
Naranjas, de $ 60 a 80 el mil.
Nísperos de $ 9 a 12 el cajón.
Orégano, de $ 0.60 a 0.70 docena de atados.
Porrones, de $ 6 a 8 el mil.
Papas cazuela, de $ 20 a 22 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 20 a 21 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 14 a 18 el saco.
Perejil, de 0.40 a 0.60, docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 10 a 12 el ciento.
Peras, de $ 12 a 14 el cajón.
Porotos granados, de $ 18 a 22 el saco.
Quesos de toda leche, de $ 6 a 8 la docena.
Repollos, de $ 14 a 16 el ciento.
Rabanitos franceses, a $ 2 el mil.
Tomates, de $ 18 a 25 el ciento.
Yerba buena, de $ 0.40 a 0.50 docena de atados.
Zanahorias, de $ 4 a 8 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 15 a 45 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 3 a 3.50 el ciento.

Santiago, Diciembre 6 de 1917.

E. HARTARD,
Agente comisionista y martillero en la Vega.

MATADERO PUBLICO

Diciembre 7 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	345	1019	85
En vara	15	0	0
Suma	360	1019	85
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	360	1019	85

Terneros 26.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Diciembre 6

			kilo
Carne, buey 1.ª clase	$ 1.01	a	1.04
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne, novillo 1.ª clase	95		1.00
Id. 2.ª	90		95
Id. 3.ª	40		85
Carne, vaca 1.ª clase	1.01		1.02
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	50		90
Carne, cordero 1.ª clase	1.00		1.10
Id. 2.ª	85		95
Id. 3.ª	60		80
Carne, cerdo 1.ª clase			1.22
Id. 2.ª	1.15		1.20
Id. 3.ª	1.00		1.10
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.32
Cuero ovejuno, de $ 48 a 70 docena			

mios, que en beneficio de la Escuela Nocturna Caverino Casorzo se celebrarán impostergablemente el próximo Domingo 9, de 9 a 12 P. M. en el extenso salón de la Sociedad Comerciantes del Mercado, Andrés Bello 951.

Las bases y procedimientos son los mismos que rigeron en el concurso de vals realizado el Domingo pasado en este centro, y que se dieron a la publicidad en este mismo diario el 28 del mes pasado.

Se invita muy especialmente a las instituciones Luz y Progreso, Luis Acevedo, Estrella del Mar, Chile Argentina, Camilo Henríquez, Ideal, Providencia, Santiago, Aurora, Fermín Vivaceta y cuantas otras deseen enviar sus competidores y miembros del jurado.

En el jurado figuran un representante de cada institución de baile y el profesor don Marcos Aguilar, de muy reconocida competencia, justicia y seriedad, prenda segura de completa corrección.

Las inscripciones se reciben en 21 de Mayo 662 y en Andrés Bello 951, y valen $ 1.00 el one-steps y $ 10 el vals.

Socorros Mutuos Protección de La Mujer.—Como está anunciado, mañana Sábado 8, llevará a efecto esta institución una velada literario-musical y baile a beneficio de sus fondos sociales, en el teatro Artesanos La Unión.

El acto dará comienzo a las 8 1/2 P. M.

Gran entusiasmo reina entre las sociedades para ayudar en esta ocasión, porque se trata de allegar fondos a la caja de la Protección de la Mujer.

El siguiente es el programa confeccionado para el acto:

Primera parte:
I. Obertura para piano por la señora P. de Mandujano.
II. Recitación por el niñito Jofré.
III. Margaritina, canción montañez por el señor N. N.
IV. Oda al trabajo, de Elías Miquel, recitada por la señora Arregui de Rodicio.
V. Trío de arpa, bandurria y guitarra, por los hermanos Ibarra y el señor Saso.

Segunda parte:
I. Obertura para piano por la señora P. de Mandujano.
II. Por los hijos, poesía recitada por el señor Miguel Moya.
III. Marcha militar para arpa por la señorita Rebeca Ibarra.
IV. Se pondrá en escena la aplaudida comedia de los señores Cariola y Frontaura, titulada "Con una cola".

Tercera parte:
Gran baile social.

Centro Familiar Luz y Progreso.— Mañana Sábado se efectuará en su cómodo salón social, Independencia esquina de Artesanos, un gran baile, al que invita a las sociedades congéneres y familias del barrio Independencia.

El baile dará comienzo a las 9 P. M.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 6 de Noviembre de 1917

Tribunal Pleno

2 Carlos A. Silva con O. Zanelli, pendiente.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo:

Enrique Mac-Iver con Granja y Cía., sin lugar, fondo. Relator señor Rojas.

Carmen Valdés con Eduardo Aguayo, casación en la forma, sin lugar. Relator señor Moreno.

Banco Chile y Alemania con Anselmo Lagos, revoc. resol. apel. Relator señor Fóster R.

Expediente opositores, cargo archivero judicial Valparaíso, improcedente. Relator señor Pineda.

Desistida: Partición Rosalva López de S., apelación de fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Ortúzar con Berizio, confirmada.

2 Sociedad Frigorífico de la Vega, en concurso, suspendida.

3 Rojas Miranda, nombramiento perito, confirmada.

15 Vera y otros con Vera, nulidad testamento, trámite.

17 Vera, alzamiento retención, trámite.

20 Wohlrath con Toro., trámite.

Fallada de acuerdo:

Valencia con Fisco, confirmada.

Segunda Sala

1 J. Prieto (su curador) con Isabel Ureta de Gandarillas y otro, há lugar.

2 Adelina de la Barrera v. de Williamson con Banco Popular y otro, pendiente.

3 Guillermo Avendaño con Heriberto San Juan, revocada.

No se vieron las demás.

Alegaron:

En la 1, don F. Lira con don R. Lorca.

En la 3, don C. Rodríguez confirmando.

En la 2, pendiente, don R. Marín P., R. González C. y don Fco. Vidal.

Tercera Sala

1 Carneyro y otro con Buchanan Jones y Cía. y Fisco, en acuerdo.

2 Alvarez con Castro, suspendida.

Falladas de acuerdo:

Contra Corina Rojas, confirmada con decl.

Lavín, recl. distribución aguas, confirmada.

Alegaron:

En la 1, don Carlos Estévez con don Horacio Fabres.

Cuarta Sala

No se vió ninguna causa.

Fallada acuerdo: Marticorena Juan de D. y otro, exclusiones.

Pendientes los alegatos de la 3 de ayer.

Alegaron:

En la 8, don Ricardo Cabieses con don Héctor Arancibia.

Continúa la 3 de ayer y alegan los abogados nombrados.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

CHAUFFEUR mecánico ofrécese para automóvil particular, cualquier marca, con buenos informes. A. M. Z. Correo Central. 10-1

JOVEN recomendado se ofrece para portero de teatro o trabajo análogo. R. Ravanales. Correo Central. 10-1

JOVEN decente de 16 años, sabe leer y escribir, se ofrece para cualquier ocupación decente. Dirigirse a O'Higgins 1235. 10-1

CONSTRUCCIONES, reparaciones ejecuto, ya sea por dirección o contrato. Maipú 53, casita 12. S. S. M. 10-1

ESTUDIANTE de arquitectura ofrécese aquí o fuera de Santiago; puede atender las construcciones, como inspector. Dirigirse Correo Central. A. L. C. 10-1

SEÑORITA extranjera desea cuidar casa de caballero sólo. Dirigirse Correo Central. E. N. 10-1

PERSONA formal con excelentes certificados ofrécese para cualesquier ocupación. San Pablo 2840. M. Z. 10-1

JOVEN serio y con muy buenas recomendaciones solicita empleo. Dirigirse por escrito a Galvez 767. 9-1

SEÑORA formal se ofrece para cuidar casa por la presente temporada. Dirigirse por escrito a Gálvez 767. 9-1

CHAUFFEUR con diploma de competencia, puedo manejar cualquiera marca, se ofrece a particulares aquí o en provincia. Recomendaciones.— N. P., Bulnes 660, casita 1. 9-1

OFRECESE joven formal sin vicios, entendido en trabajos imprenta y administración propiedades.— F. J. E., San Miguel N.o 63. 9-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur, adelantado en marca Hudson o cualquiera otra marca.—A. G. G., correo 4. 9-1

JOVEN con licencia militar, ofrécese para ocupación decente.— E. M., Victoria 714. 8-1

SEÑORITA competente para la caja, ofrécese.— S. A., Victoria 714. 8-1

MATRIMONIO joven se ofrece, cuidado de casa; ella cocinera o mano, él mozo portero. Aldunate 824, p. 20 altos.— J. P. 8-1

SEÑORA viuda se ofrece para administrar puesto de leche, pan o cualesquiera otro negocio, buenas recomendaciones. Independencia 566. 8-1

CHAUFFEUR, cualesquiera marca, ofrécese aquí o fuera Santiago.—L. E., Pedro Lagos 640. 8-1

JOVEN honrado con recomendaciones, se ofrece para cualesquiera ocupación o trabajo. Dávila N.o 903. 8-1

JOVEN 27 años, regular letra y bien recomendado, ofrécese al comercio o cualquiera ocupación decente, aquí o provincias. Herrera 1263. C.—A. L. 8-1

CHAUFFEUR joven, sin vicios, muy buenas recomendaciones, ofrécese. Matías Ovalle N.o 6. 8-1

CONSTRUCTOR, me ofrezco para reparar o construir, ya sea por dirección o contrato. Maipú 52, casita 12. 8-1

JOVEN, ESCRIBE A MAQUINA, BUENA letra, ortografía y redacción; habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 7-1

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.—Deber y Constancia.—Cito a la compañía a sesión ordinaria para el Sábado 8, a la 1.30 P. M. Elecciones generales y de compañía.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a la compañía a academia práctica para el Viernes 7 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a los voluntarios a sesión para el Sábado 8 del presente, a la 1 1/2 P. M. Elecciones de oficiales generales y de compañía para 1918.— El secretario.

3.a CIA. DE BOMBEROS CLARO Y Abasolo.—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8 del corriente, a la 1.30 P. M. Elección de oficiales generales y de compañía y asuntos a que haya lugar.—El secretario.

5.a CIA. DE BOMBEROS — BOMBA Arturo Prat.—Trabajo y Disciplina. — Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8, a la 1 1/2 P. M. Elección de oficiales generales y de compañía para 1918.—El secretario.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—CItase a la compañía a ejercicio para el Sábado 8 del presente, a las 4 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—CItase a la compañía a la repartición de premios para el Sábado 8 del presente, a las 3 P. M. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—CItase a la compañía a la romería al Cementerio General para el Sábado 8 del presente, a las 9 1/2 A. M. Reunión: Plazuela del Cementerio. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS.—LA compagnie est convoquée a la reunion général qui aura lieu le Samedi 8 courant a 1 heure de la premidi. Ordre du jour. Election des officiers généraux et de compagnie, pour l'année 1918.—Le secrétaire.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8 del presente, a la 1 1/2 P. M. Elección de oficiales generales y de compañía para el año 1918.—El secretario.

9.a COMPAÑIA. — BOMBA ANICETO Izaga.—Deber y Abnegación.—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8 del presente, a la 1.30 P. M. Elección de oficiales generales y de compañía.—El secretario.

11.a COMPAGNIA POMPIERI.—POMPA Italia.— D'ordine superiore convoco la compagnia; per Sabbato 8 corrente alle ore 13.30 precise; onde procedere alle elezioni degli ufficiali generali e di compagnia per l'anno 1918.—Il segretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Chile Excelsior.—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8 del presente, a la 1 1/2 P. M. Elección de oficiales generales y de compañía; admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

ARRIENDANSE, EN CASA HOnorable, cómodos y elegantes departamentos amoblados. Huérfanos 2530. Arriéndase también ahí mismo lindo chalet interior, 8 piezas, con o sin muebles. 05833-16-1

BARATISIMO VENDESE EScritorio ministro estilo inglés, casi nuevo. Tocornal 251. 5821-7-1

OCASION: JUEGO DORMITORIO estilo inglés, nuevo, vendo barato. Avila 1345. 5830-8-1

RASPADORES PARA PISOS DE laurel y raulí se necesitan varios para fuera de Santiago. Presentarse donde Manuel Moría, calle San Luis, Cité María Eugenia. Sábado de 6 a 8 tarde o Domingo 8 a 12. 5829-9-1

NIÑA PARA LAS PIEZAS, ASEAda, necesito. Avenida Portales 2653. 5823-9-1

CASITA REGALO, 20 METROS, 3 líneas carros, alcantarillado, 8,000 pesos. 3,000 contado, saldo $ 50 mensuales. Tratar: Ñuble 1315-1317.

CASA ESQUINA, 1,500 VARAS, parrón, arboleda frutal, población Buenos Aires, regalo sólo en 3,000 pesos. Tratar: Ñuble 1315-1317.

"La Dalia"
Delicias 1017 al 1021

"LA DALIA", GRAN LIQUIDAción de velos finos de hilo, doble ancho, $ 2.00 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", BRINES DE HIlo, rica clase, a $ 2.00 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", MADAPOLAM CLAse superior, $ 25.00 pieza. 1773-9-1

"LA DALIA", DEPOSITO DE corsés a precios de fábrica. 1773-9-1

"LA DALIA", CREPE GEORGETte, pura seda, surtido en colores, $ 5.50 metro. 1773-9-1

"LA DALIA", REALIZA 5,000 metros de géneros pura lana, a $ 6.50. 1773-9-1

"LA DALIA", ESPECIALIDAD en géneros de lana negros y azul marino. 1773-9-1

ATIENDE COMO SIEMPRE A su clientela y público, "La Porteña", Tienda, Sastrería, ropa hecha, muebles; variado surtido en casimires, sargas para hombre y mujer, gabardinas, géneros, etc., buen cortador sastre: Cochrane 395, frente a Cóndor; antes San Diego 51. Casa fundada en 1883. Ventas al contado y plazo.— Fidel Carranza M. 05819-11-1

¡JUVENTUD, ALERTA! PIDAN el utilísimo "Cigarro Universal" (fórmula del profesor Metchnikoff); el profiláctico moderno de fama mundial, inofensivo y eficaz preservativo de la Sífilis. Precio: $ 3.60. De venta: Daube y Cía. Droguería Francesa y en las principales boticas. Concesionario: H. Vitales, Casilla 1496. Escribiendo a esta dirección, enviamos muestra certificada al recibo de 4 pesos. 5824-8-1

$ 9,000, REGALO PROPIEDAD San Francisco 1458. Tratar: Santo Domingo 1223. 05818-12-1

VENDO CASA QUINTA FRENTE a dos calles, o la mitad. Maestranza 927. 5822-9-1

CAJA DE FONDOS COMPRO, prefiero grande. Bandera 168. 7-1

SIGUE LA REALIZACION DE artículos de primera comunión. Alameda 983. 5831-7-1

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs - mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Moneda 1020. 05334-11-1

¡¡PRIMERA COMUNION!! ANdrés Bello 685 (entre Vega y Recoleta). La única fotografía que regala un retrato con marco en 12 album platino o visita, durante todo el mes. Véase muestras. 05835-5-1

VENDO INSTRUMENTOS Y LIbros ingeniería. Moneda 2220. 5753-6-1

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54, Estación.

COMERCIANTES!! INDUSTRIAles!! Constructores!! Pedid que todas vuestras mercaderías compradas en Valparaíso o en tránsito del exterior, os sean enviadas por intermedio del **EXPRESO ANGLO - AMERICANO**, quien os la entregará en vuestro domicilio en el menor tiempo posible y a precios fuera de competencia. Oficinas: Valparaíso, Cochrane 143; Santiago, Morandé 320. 5368-11-1

COMERCIO

El Cronómetro Suizo
Agustinas 1058

Relojes de precisión a precios sin competencia. 1775-16-1

MALETINES DE ALPACA. Grandes rebajas por ser los últimos.

TALLER ESPECIAL PARA composturas de relojes finos, cronómetros, repeticiones, etc.

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1030, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Gresell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

OCUPACIONES

COSTURERAS PARA BLUSAS, batas y vestidos de niñas, se necesitan. Compañía 1060. 5812-13-1

EMPLEADO DE BOTICA, NECEsítase. Ahumada 246. 5788-7-1

SIRVIENTA CON BUENAS REcomendaciones para cuidar guagua se necesita en San Martín 240. De 1 a 3 P. M. 05778-7-1

INSTRUCCION

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudiendo cambiarse alguno, por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 1772-13-1

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 30-1

MEDICINA

ESTUDIANTE DE MEDICINA ofrécese para colocar inyecciones: hipodérmicas, intramusculares, intravenosas, especialmente de "Neo Salvarsan". Precios módicos. Dirigirse: E. G. L. Correo: Casilla 1702. 05796-8-1

TUBERCULOSOS, TISICOS, ASmáticos, en Santo Domingo 1044, se vende remedio infalible para toda enfermedad del pecho y pulmón. 05675-30-1

COMPRA-VENTAS

PISTOLA COLD, BUEN ESTADO, de ocasión, compro. F. S. Santa Ana-Lonquén. 05801-5-1

SOLITARIOS DE OCASION SE vende un par. Pasaje Matte 37. 5802-5-1

SE VENDE UNA BOMBA PARA cerveza. Seminario 616. 05775-7-1

VENDO 150 QUINTALES ALAMbre estirado para colizas. — San Pablo abajo. Santa Genoveva 98. 05774-7-1

VENDO INSTALACION COMpleta derecho la posesión. San Diego 160. 05780-9-1

VICTORIA PUESTA ESPLENDIda pareja yeguas alazanas importadas. Vende Rosas 1367. 5739-9-1

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE LOCAL EXTENso para industria. Tratar; Catedral 2848. 5805-9-1

ARRIENDASE CASAS A PERSOnas tranquilas. Pedregal 12 B. 05776-10-1

ARRIENDASE EN CARTAGENA Villa Arteaga, está amoblada, llaves en ésa. Tratar: Serrano 78, de 10 a 12. 5404-13-1

PROPIEDADES

ARTURO PRAT 1477, CASA COmoda, bien situada, véndese $ 16,500. 5803-9-1

$ 69,000 REGALO AMPLIA, linda e higiénica casa, Av. Portales 2821. 5759-7-1

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-1

VARIOS

BUENA GRATIFICACION SE dará en Carmen 332 a quien dé noticias de Verónica Barraza, niña de 10 años de edad. 5801-31-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo.—Remate de productos en el Matadero.— De orden de la Alcaldía se venderán en pública subasta los productos del Destructor de Carnes Muertas del Matadero, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Administración de dicho establecimiento y en esta tesorería. El remate tendrá lugar en el Matadero el día 17 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.—Santiago, 30 de Noviembre de 1917. — **El Tesorero Municipal.** 1951-15-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Las propuestas pedidas para la construcción de una escuela para 160 alumnos en Hualqui, se abrirán también en la Intendencia de Concepción, donde los interesados pueden también consultar los antecedentes. — Santiago, Diciembre 3 de 1917. — El Secretario General. 1947-10-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

MOMIAS Y CURIOSIDADES arqueológicas. De más de 2,000 años, según múltiples certificados de los mayores autoridades en la materia, se exhiben en San Pablo 2318. 05672-9-1

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917.— El secretario general. 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

NO TIENE USTED POR QUE pasar tanto calor, cuando en 15 minutos de aquí del centro de Santiago, tiene la más linda sombra que dan cerca de 1,000 sauces. Tiene usted en esta Quinta de Recreo, servicio de restaurant, laguna con botes, columpio, cancha de bochas y muchas entretenciones. Tome el trencito a vapor que sale cada media hora, de Matucana esquina Mapocho. Teléfono inglés 23, Yungay, Casilla 3303. Se atienden banquetes por numerosos que sean. —Eduardo Jacquin O. 7-1

JUDICIALES

REMATE. — ANTE EL SEÑOR JUEZ compromisario, don Luciano Hiriart Corvalán que conoce de la partición de los bienes de la sucesión de doña Margarita Silva viuda de Muñoz, y en su estudio, Compañía 1238, saldrá a remate el 10 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., la espaciosa propiedad ubicada en la calle Dominica No. 372 de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000, pagaderos la mitad al contado y el saldo a seis meses, con el interés del 8%. Demás bases y antecedentes se obtendrán en el estudio del compromisario o en la notaría del suscrito.—Desiderio Lizana, actuario. 5815-7-1

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Max Sharf y don Simón J. Danjiger, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de tres años y con la razón social de "Danjiger y Sharf", en trabajos de tableados y plisados, en la compra y venta de mercaderías y en los demás negocios en que convinieren. El capital social es de $ 2,680.00 que las partes aportan como sigue: el señor Sharf, $ 550.00 en dinero y $ 1,290.00 en maquinarias y útiles, y el señor Danjiger $ 840.00 en dinero. El uso de la firma social y la administración del negocio corresponden a cada socio indistintamente; sin embargo los cheques que se giraren serán firmados por los dos.— Santiago, 16 de Noviembre de 1917.— Mariano Melo E., notario.—Inscrita en el Registro de Comercio a fojas 711 N.o 487 de este año.—Santiago, 21 de Nov. de 1917.—Em. Rodríguez Cerda, C. de B. R. y de C. 5806-12-1

EL 26 DE DICIEMBRE, A LAS 2 P. M., ante el compromisario don Humberto Alvarez Suárez, Huérfanos 1175, se rematará una finca con árboles frutales, ubicada en Renca, de 8,500 m2., perteneciente a la sucesión de don Luis Naranjo. Mínimum $ 5,000. Facilidades de pago.—El actuario. 5566-14-k

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de seis de Noviembre de mil novecientos diez y seis ante el notario de esta ciudad, don Manuel Almarza, don Ramón Ribot, don Gaspar León y don León Monné, de este domicilio, y don Nicolás López, de Victoria, formaron sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "R. Ribot Monné y Compañía", en la fabricación y elaboración de tabacos, cigarros y cigarrillos y en todo aquello en que se pusieren de acuerdo; y que por escritura de hoy ante él han disuelto, liquidado y finiquitado dicha sociedad, quedando el activo y pasivo a cargo de don León Monné.—Santiago, 28 de Noviembre de 1917.— Mariano Melo E., notario. 3768 8-1

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 14532 a los señores Stirling Bonding Company, Limited. 05616-8-

POSESION EFECTIVA. — A DON Máximo y a doña Julia R. Cabello Orellana, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por su señora Madre doña Manuela Orellana v. de Cabello, por decreto del señor juez letrado don R. Dueñas de fecha 4 del actual, secretaría del señor Alfonso. 5814-12-1

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. — Por acuerdo de los interesados en la división de la comunidad Yaccuzzi-Rachitoff, el 17 de Diciembre próximo, a las tres P. M., en el estudio del árbitro don Roberto Sánchez, Compañía No. 1219, se rematará la extensa y valiosa propiedad ubicada en el barrio Subercaseaux, calle de San Ignacio esquina de las de San Joaquín y Vía Arcadia. Mínimum ciento veinte mil pesos, con facilidades de pago. Más datos y antecedentes, en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223 o en la oficina del actuario don Eulogio Altamirano. 5480-17-1

PEDIMENTO JULIA OCHO.—No. 1220.—Fs. 616.—En Santiago de Chile, el dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Néstor Agüero, comerciante, domiciliado en Bandera número doscientos treinta y seis a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma que llaman del Agua la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete, por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando instalar trabajos mineros y constituir dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Las pertenencias las dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Ocho y Julia Nueve. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Néstor Agüero.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Ocho.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA NUEVE".— No. 1221.—Fs. 616 vta.—En Santiago de Chile, el dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Néstor Agüero, comerciante, domiciliado en Bandera número doscientos treinta y seis a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma que llaman del Agua la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete, por el lado Sur he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando instalar trabajos mineros y constituir dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Las pertenencias las dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Ocho y Julia Nueve. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Néstor Agüero.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos veinte, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Nueve.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA CINCO". — No. 1215.—Fs. 614 vta.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.—G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — M. Matus.—E. Guzmán, secretario. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Cinco.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA SIETE".— No. 1217.—Fs. 615 vta.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.— G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos quince, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Siete.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

PEDIMENTO "JULIA SEIS". — No. 1216.—Fs. 615.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en la calle de Concepción número mil trescientos veinticuatro, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento en la loma llamada del Agua, la que queda al Poniente del cerro Puntilla de las Burras y a continuación de las pertenencias mineras Julia Dos y Julia Cuatro por el lado Sur, he encontrado unos reventones cobrizos con otros minerales y deseando constituir tres pertenencias mineras de cinco hectáreas cada una en conformidad a la ley. Por tanto, a Usía suplico se sirva concedérmelas en conformidad a la ley las que dejo ubicadas en cerro conocido, con los nombres de Julia Cinco, Julia Seis y Julia Siete. Otrosí. Sírvase Usía hacer inutilizar las estampillas, por no encontrarse papel correspondiente.— G. Droguett.—Presentado hoy doce de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las tres pasado meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, trece de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—M. Matus.—E. Guzmán, secretario.— Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil doscientos quince, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Julia Seis.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, dieciocho de Octubre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 27-1

EDICTO.—SANTIAGO, 4 DE DICIEMBRE de 1917.—Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo a los que se crean con derecho a dos capellanías: una de cuatro mil pesos de capital, fundada por doña María Constanza Marín y Azúa; y otra de mil quinientos pesos de capital fundada por doña María Constanza Cortez de Recabarren, vacantes por fallecimiento de doña María Constanza Herbozo de Agüero y denunciadas por doña Angela Agüero Herbozo de Saavedra, para que en el término legal comparezcan a hacer uso de su derecho.—Isaac Givovich.—M. J. Lira, secretario. 05795-7-1

REMATE.—EL 14 DE LOS CORRIENTES, a las cuatro de la tarde ante el árbitro don Luis Salas Romo, Morandé 466 se rematará el crédito que la sucesión de doña Aurora Arís v. de Ramírez tiene contra la sucesión de don Francisco E. Valenzuela V. por el mínimum de un mil pesos y el precio se pagará al contado. Mayores antecedentes del crédito y demás bases de remate en la oficina del árbitro.—Martín J. Lira, actuario. 05820-10-1

CONCURSO ROSENTHAL.—EL SINDICO de este concurso ha solicitado del 5.o Juzgado Civil autorización para invertir hasta la cantidad de $ 600, al efecto de hacer reparaciones urgentes en el cité, Delicias 2542, y el Juzgado ha proveído con fecha 21 de Noviembre último: Como se pide, con citación.—Santiago, 5 de Diciembre de 1917. 5826-8-1

INVENTARIO SOLEMNE.— SE CITA a los interesados para la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don José de la Cruz Salvo, que el Notario don Desiderio Lizana, practicará el 12 de Diciembre próximo a las 3 de la tarde, en Maestranza 366, según auto del 3.er juzgado Civil de esta ciudad. 5664-11-1

Diciembre 7
San Ambrosio

CAMBIO
Bancario 14 9/16 Comercial 14 15/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.55.17	1 Dólar .. 3.51
1 Franco... 0.60.88	1 Peseta. 0.83.33
1 Nac. Arg.	1.60½

ORO 56.20%.

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En Santiago de Chile, a tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, ante mí Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Gustavo Hepp, comerciante, de este domicilio, Bandera cuatrocientos diecinueve, en representación de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, mayor de edad, a quien conozco y dijo: "Que reduce a escritura pública la siguiente acta: "Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, verificada el cinco de Setiembre de mil novecientos diecisiete. — Conforme al aviso publicado en los diarios de esta localidad, se abrió la sesión a las 3 pasado meridiano, con asistencia de los señores accionistas don José Alberto Bravo, por setenta y seis acciones; don Juan de Grandbourg, por cien acciones; don Walterio Bade, por quinientas acciones; don Gustavo Hepp, por sí, por doscientas cincuenta acciones y como representante de los señores Saavedra, Bénard y Co., por dos mil trescientas acciones. El total de acciones representadas llega a tres mil doscientas veintiséis. Se dió lectura al acta de la Junta General de Accionistas, efectuada el treinta y uno de Julio último, la que fué aprobada sin modificación alguna. Según el artículo veintiséis, título sexto de de los estatutos, se requiere la mitad de las acciones emitidas para constituir asamblea general extraordinaria, disposición que aparece cumplida, porque el número de accionistas asistentes representa más del sesenta y cuatro por ciento del capital social. Presidió la asamblea el vice-presidente señor Walterio Bade y actuó como secretario el señor Gustavo Hepp. El presidente dió cuenta de un acuerdo del directorio, para someter a la deliberación de la Junta, aumentar el capital de cien mil pesos oro de dieciocho peniques a trescientos mil pesos, de la misma moneda, emitiendo a este efecto diez mil nuevas acciones de veinte pesos oro de dieciocho peniques, cada una, pagaderas en el momento de suscribirse y que tendrán derecho por el término de cinco años, contados desde su emisión, a un dividendo especial de nueve por ciento anual que se les pagará con prefencia. Para este efecto se dividirá el capital en dos series: la serie A, a la cual pertenecerán las cinco mil acciones, que forman el capital actual y la serie B, compuesta por las diez mil acciones preferidas que se emitirán para realizar el aumento del capital. Si se acepta esta proposición, habrá necesidad de modificar también el artículo treinta y tres de los estatutos, para ponerlo en relación con la reforma. También ha creído útil el directorio que se modifique el artículo nueve y que se reduzca a cincuenta el número de acciones que es necesario que tenga cada director. Puestas en discusión estas proposiciones, fueron aceptadas por unanimidad, y quedó acordado modificar los artículos cuarto, noveno y treinta y tres de los Estatutos, redactándolos en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital es de trescientos mil pesos oro de dieciocho peniques, divididos en quince mil acciones de veinte pesos oro de dieciocho peniques cada una. Estas acciones se considerarán divididas en dos series, la serie A se compone de cinco mil acciones y de ellas se destinarán: a) tres mil ochocientas, que se consideran totalmente pagadas, a cancelar como parte de precio de las transferencias, a que se refiere el número primero del artículo tercero de los Estatutos, un crédito por setenta y seis mil pesos oro, que la Compañía de Electricidad de Buin, reconoce a favor de los señores Saavedra, Bénard y Co.; b) Novecientas acciones, también totalmente pagadas, a cancelar a la Compañía de Electricidad de Buin, el resto del precio de las transferencias antedichas y las otras trescientas acciones se pagarán íntegramente al firmarse la escritura. La serie B se compone de diez mil acciones que se pagarán totalmente en el momento de suscribirse. Las acciones que componen esta serie son preferidas y tienen derecho por el término de cinco años contados desde su emisión, a un dividendo especial de nueve por ciento anual sobre su valor, que se les abonará de las utilidades de la Sociedad, deducida que sea la cuota para fondo de reserva, con preferencia a cualquier otro dividendo o remuneración. Los títulos de las acciones expresarán la serie a que pertenecen. Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de cinco accionistas, cada uno de los cuales debe ser precisamente dueño de un número de acciones de esta sociedad, que no baje de cincuenta. Podrá también ser director el socio colectivo de una sociedad que igualmente sea dueña de cincuenta acciones. Ningún director podrá enagenar las cincuenta acciones ni darlas en prenda o cederlas a cualquier título mientras desempeñe su cargo. Artículo treinta y tres. Extraído el cinco por ciento para el fondo de reserva, con las utilidades se pagará el dividendo especial de nueve por ciento, que corresponde a las acciones de la serie B, durante el plazo que tiene derecho a percibir ese dividendo y del resto de dichas utilidades, la asamblea general de accionistas, a propuesta del directorio determinará la parte que debe distribuirse entre todos los accionistas a título de dividendo general y la época y forma de su pago. Se acordó igualmente designar a don Juan Estéban Montero para que gestione ante el Gobierno la aprobación de las anteriores reformas, con facultad para aceptar las modificaciones o enmiendas que el Gobierno exigiere. El señor presidente otorgará al señor Montero el poder necesario y dará también a don Gustavo Hepp poder suficiente para representar a la Compañía. Se acordó que los acuerdos tomados en la junta se lleven a efecto, desde luego, sin esperar la aprobación del acta, la cual se reducirá a escritura pública.— Gustavo Hepp. — W. Bade. —Conforme con su original que corre a fojas sesenta y ocho a setenta y uno del libro de actas, de sesiones de dicha Compañía. La personería del señor Hepp se acredita con el siguiente poder: "En Santiago de Chile, a tres de Octubre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Walterio Bade, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de tránsito en ésta, en representación de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en junta general de accionistas celebrada el cinco de Setiembre del presente año, se acordó conferir al secretario de la Compañía, don Gustavo Hepp, poder suficiente para representarla en todas las diligencias necesarias, para la legalización de los acuerdos tomados en dicha Junta General y dar poder igualmente a don Juan Estéban Montero, para solicitar la correspondiente aprobación del Gobierno y aceptar las reformas que él exigiere. En consecuencia, el pareciente otorga poder a don Gustavo Hepp, para que reduzca a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de cinco de Setiembre antes referida y para que practique todas las demás diligencias que sean necesarias para la completa legalización y eficacia de los acuerdos de la expresada junta, y otorgar poder también a don Juan Estéban Montero, para que solicite ante el Supremo Gobierno la aprobación de las acordadas reformas en los Estatutos y para que acepte las modificaciones o enmiendas que el Gobierno exigiere. La personería del señor Bade consta de lo siguiente: "Certifico que el nombramiento de don Walterio Bade, de vice-presidente de la Compañía de Luz Eléctrica de Buin, consta de la siguiente acta: " Décima sexta Junta General de Accionistas verificada en treinta y uno de Enero de mil novecientos diecisiete. Se abrió la sesión a las tres y media pasado meridiano, con asistencia de los siguientes señores accionistas: Walterio Bade, por quinientas acciones; José Alberto Bravo, por setenta y seis acciones; Francisco Camilo, por ocho acciones; Gustavo Hepp por sí y en representación de los señores Saavedra, Bénard y Co., con un total de dos mil quinientas cincuenta acciones y Juan Grandbourg, por cien acciones. Estaban representadas tres mil doscientas treinta y cuatro acciones. Presidió el señor Bade, vice-presidente y actuó de secretario el señor Hepp. Leída el acta de la sesión anterior, de treinta y uno de Julio de mil novecientos dieciséis, fué aprobada. Directorio. — Fué reelegido el anterior, quedando compuesto en la forma siguiente: Presidente, don Cornelio Saavedra; vice-presidente, don Walterio Bade. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las cuatro pasado meridiano. — W. Bade. — Gustavo Hepp. — Conforme con su original que corre a fojas sesenta y una y sesenta y dos del libro de actas de sesiones del directorio de la citada sociedad .— Santiago de Chile, a veintisiete de Setiembre de mil novecientos diecisiete. — Javier Vergara R., notario. — Conforme. — En comprobante, firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampilla. — Doy fe.— W. Bade. — Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R., notario. — Conforme. — En comprobante, firma con los testigos, don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo. — Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas. — Doy fe. — Gustavo Hepp. — Carlos A. Jiménez. — Francisco Javier Pozo G. — Ante mí, Jav. Vergara R., Notario. — Pasó ante mí; sello y firmo. —Javier Vergara, Notario".

DUPLICADO RECTIFICADO

"Santiago, 16 de Noviembre de 1917. — Hoy se decretó lo que sigue: — N.o 2390. —Vista la solicitud que precede de don Gustavo Hepp, por la Sociedad Anónima denominada "Compañía de Luz Eléctrica de Buin", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública, otorgada en Santiago, el 3 de Octubre último, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, y que consisten principalmente en elevar el capital social de cien mil pesos ([illegible] pesos), oro de 18d., a trescientos mil pesos ($ 300,000), de la misma moneda.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en las Estatutos de la Sociedad anónima denominada "Compañía de Luz Eléctrica de Buin", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago, ante el Notario don Javier Vergara Rodríguez, el 3 de Octubre último.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese, e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — Sanfuentes. — Ricardo Salas Ed. — Lo transcribo a usted para su conocimiento. — Dios guarde a Ud. Gustavo Ibáñez".

(6)

De Iris

"Un apostol del individualismo"

Conferencia leída en el Círculo de Lectura

"Pues a mí paréceme chocante extraño, absurdo, todo eso... Que no se atreva uno a extender la mano para atrapar la propia felicidad, sólo porque está de por medio una persona a quien se conoce y se habla! Ahora sí que ha hablado con perfecta sinceridad y es tan legítima mujer Hilda en su picardía, como en su intuición. Ahora ha dicho una perversa verdad dentro del orden social, pero una verdad y como tal digna de nuestra consideración.

Hilda no le puede quitar a la señora Solness el amor de su marido, simplemente porque la señora Solness, no se lo ha inspirado nunca. Tomará el hueco que estaba vacío en ese corazón y lo ocupará, eso es todo. Por lo tanto, no hay robo. Profunda verdad! Y si las mujeres hablamos de robo respecto del corazón de nuestros maridos, es porque nos halaga más la vanidad el haber sido robadas, que el no haber sido capaces de inspirar el afecto, que otra puede hacerles sentir. Los afectos, los amores, son tan individuales, que en esta materia, nadie puede dar ni tomar, sino lo que está en perfecta armonía con las leyes de su naturaleza. Los celos por eso son de absoluta necesidad. Queremos a cada persona con relación a lo que es, y nunca un hombre nos puede inspirar el mismo amor que otro. De manera, que en verdad a cada persona la hemos amado, con un amor único e inconfundible. Esta teoría sólo reza con los sentimientos. Los deseos carnales forman parte de la animalidad humana y no entran en el reino del individualismo. Por eso los celos que generalmente son sensuales, parecen absurdos, respecto de las almas... Hace muchos años, se me vino una comparación a la mente, que calza con estas ideas ibsenianas. Supongamos que mi esposo posee un campo, y que en este campo hay una mina de diamantes. Alguien descubre la mina y pide permiso para explotarla y la ley le concede ese derecho. Pues entonces la mina de diamantes, pasa a ser propiedad del descubridor y del explotador, aunque se encuentre dentro de la propiedad de mi marido. ¿Habéis entendido? Podemos pertenecer socialmente a una familia, a un hombre, como mujeres, pero como almas humanas, sólo pertenecemos de hecho y de derecho a aquellos seres que tienen afinidades con nosotras, que nos descubren y nos desarrollan... Y dentro de esta teoría, no existe el robo propiamente hablando espiritual o sentimental. Son simplemente las almas que buscan sus afinidades como las aguas tienden a nivelarse. Hilda aparece invadiendo los dominios de la señora Solness, en realidad, no ha llegado sino a tomar el sitio vacío e inocupable para la mujer, en el alma de aquel hombre. ¡Qué inútil empeño es el de correr el cerrojo en la puerta de nuestra alcoba conyugal, puesto que el enemigo, el único verdadero, el único temible, entrará como el Cristo resucitado a través de los muros! Para las almas no hay murallas ni puertas, ni llaves... Tratemos de elevarnos moralmente, tratemos de ser buenas, leales, sinceras, generosas y ninguna Hilda, nos quitará el corazón a donde entramos un día de primavera, cuando era fresco nuestro rostro y alegre e ingenuo nuestro corazón! Este es el único terreno en que a las mujeres nos es lícito batirnos contra nuestras adversarias! Y el único también en que los triunfos son dignos y son definitivos! Dejemos a esa pobre dama colonial, eligiendo criadas feas, para quitar la tentación de los ojos del esposo! Esas plazas son indignas de nuestro sitio! El marido que esté a merced de una sorpresa de los sentidos, de la atracción de una boca insinuante, de unos ojos seductores, no ha sido nunca digno de ocuparnos. Jamás nos ha querido un hombre, que puede dejar de amarnos, ante una mujer más jóven o más hermosa! Si esto sucede, creamos que nuestra alma hermana no ha venido todavía, sigamos esperándola! Y llamémosla, no con atavíos, sino con el secreto y omnipotente deseo de nuestro corazón! Acudirá a la cita, no lo dudéis. Para el alma no existe el tiempo y nunca se llega tarde...!

Hace pocos días, un alto político hablaba de la propiedad, es decir, del sentimiento que tenemos de la propiedad, y dijo que debíamos considerar que la felicidad también nos pertenece y que tenemos derecho a ella... como a una propiedad. Ambos somos semicentenarios, yo le pregunté: ¿y nosotros también? A lo que respondió, con esta encantadora afirmación:

"Comienza ya para nosotros...!"

Perdidos en estas divagaciones hemos dejado a Hilda, la terrible conquistadora, que aparece perturbando la paz aparente de un hogar, como tantos otros, disuelto en el fondo, pero en que marido y mujer, viven bajo el mismo techo y es la sola cosa en común que los une. La conquistadora llega allí y en apariencia es la única culpable ante la sociedad, que sólo ve hechos, pero no los ocultos procesos que han engendrado los hechos y de que éstos son efectos y no causas. En realidad, la ruptura existía entre marido y mujer, porque eran opuestos y nunca lograron unirse... De hecho es Hilda la que invade el hogar ageno, pero en realidad el deseo de aquel hombre solitario la había llamado. Y probablemente el gran culpable es él... No entro a juzgarlo, ni menos a excusar a uno o a otro, constato solamente que hay realidades ocultas mucho más determinantes de las situaciones, que los hechos exteriores que las han formado. Suelen a veces trocarse los papeles. Las conquistadoras han sido conquistadas y las víctimas suelen ser los verdugos. De todo esto resulta que el único tribunal competente es el divino y que es muy cómodo, a la par que muy justo, que se nos haya dicho **"No juzguéis".**

Es hermosa la escena que sigue entre Solness e Hilda. Aquella mujer ambiciosa que ha soñado con un inmenso amor—que no otra cosa es, en el simbolismo de Ibsen, su anhelo de verlo trepar a aquella altísima torre exponiendo su vida en un vértigo fatal—insiste de manera tan hermosa en cobrarle el ofrecimiento que le hiciera, allá en su niñez, de darle un reino, y por cierto, no habría reino sin castillo, ni castillo, sin una torre elevadísima, de donde se abarcaran todos los horizontes de la vida. Un gran amor, ¿qué otra cosa es que la cúspide de donde se domina y se enseñorea de la vida entera?... pero desgraciadamente, no se llega a las cimas, no se eleva uno en los aires sin estar expuesto a ese terrible vértigo que puede destruirnos en un instante... Podemos subir, sí, pero nos aproximamos al rayo que puede fulminarnos...! **¡Quiero dominarlo todo, todo!** prorrumpe Hilda en un arranque de soberbia... **Y podrá usted subir allá arriba... y dominará también!** No es nuestra heroína, de esas mujeres que se contentan con una felicidad mediana, silenciosa, recogida; la felicidad en fin! No!, ella quiere una gran pasión, de esas que arruinan, que enloquecen, que arrebatan y que desesperan. Y después de subir a aquella altura, propone al Maestro construir juntos castillos en el aire, pero con base de granito! Ensueños con bases de realidad! Estas mujeres ambiciosas, crueles, egoístas, no saben ser felices. La felicidad es tímida, tierna, esquiva, no aspira a subir sino a ocultarse, no quiere torres, sino santuarios...

Solness sube a inaugurar aquella torre fatal por ceder a la ambición de Hilda y contra la voluntad de su pobre mujer, que se opone a aquella necia aventura.

Y cuando llegó a lo alto, con la corona que iba a colgar, en su mano trémula, perdió el equilibrio y cayó desde la cima a que la llevara su extravío amoroso...! Ya lo véis. Las torres no son nunca propicias al amor. Las torres, desde la famosa de Babel confunden, porque las levanta la soberbia. Las torres son traicioneras... La ambición de Hilda fué cruelmente castigada. Las fuertes pasiones marcan ese vertiginoso ascenso y esa vertiginosa caída, en el abismo, que mató al maestro Solness en el apogeo de su gloria. Sírvanos esta magnífica lección que nos dá Ibsen, para comprender el verdadero rol de la mujer en la sociedad. Que no nos guíe nuestro orgullo, nuestra fantasía, sino nuestro corazón! No busquemos las pasiones de un día, sino los sentimientos eternos... No ajustemos nuestra vida a pequeños deberes, que cualquiera puede desempeñar mejor que nosotros sino a un gran ideal, personal y exclusivo, pero si no lo tenemos, sometámonos humildemente a la triste rutina, pues nada hay pequeño, para quien tiene una noble intención.